

UACM

Universidad Autónoma
de la Ciudad de México

Nada humano me es ajeno

COLEGIO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES

**Tradición, Derecho y Autonomía Indígena:
Las transformaciones y conflictos dentro del régimen
de los Usos y Costumbres en una comunidad
de la Mazateca Alta**

TRABAJO RECEPTACIONAL

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

LICENCIADO EN CIENCIAS SOCIALES

PRESENTA:

MARCO ANTONIO CALIXTO DUARTE

DIRECTOR

DR. NICOLÁS OLIVOS SANTOYO

Ciudad de México, octubre de 2018

SISTEMA BIBLIOTECARIO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COORDINACIÓN ACADÉMICA

RESTRICCIONES DE USO PARA LAS TESIS DIGITALES

DERECHOS RESERVADOS ©

La presente obra y cada uno de sus elementos está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor; por la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como lo dispuesto por el Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; del mismo modo por lo establecido en el Acuerdo por el cual se aprueba la Norma mediante la que se Modifican, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Ciudad de México, aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de enero de 2002, con el objeto de definir las atribuciones de las diferentes unidades que forman la estructura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México como organismo público autónomo y lo establecido en el Reglamento de Titulación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Por lo que el uso de su contenido, así como cada una de las partes que lo integran y que están bajo la tutela de la Ley Federal de Derecho de Autor, obliga a quien haga uso de la presente obra a considerar que solo lo realizará si es para fines educativos, académicos, de investigación o informativos y se compromete a citar esta fuente, así como a su autor ó autores. Por lo tanto, queda prohibida su reproducción total o parcial y cualquier uso diferente a los ya mencionados, los cuales serán reclamados por el titular de los derechos y sancionados conforme a la legislación aplicable.

*Este trabajo va especialmente dedicado al Sr. Leovigildo Calixto Ramírez
Abuelo, en donde quiera que estés, siempre te extrañaremos*

AGRADECIMIENTOS

El trabajo que usted tiene en sus manos es el resultado de un trabajo colectivo, dentro del cual aportaron de manera directa e indirecta muchas personas.

En primer lugar, quiero agradecer a mis padres Marcos Calixto Ortíz y Elvira Duarte Varela, por el gran apoyo que me han brindado a lo largo de este camino, esto no hubiera sido posible sin la ayuda de ustedes. También agradezco a mi querida hermana Elvira Abigail, por su apoyo moral incondicional, además de ser mi mano derecha durante el trabajo de campo.

De igual modo, agradezco a la familia Martínez (Tío Miguel, Tía Julia, Monse y José) por acogerme en su hogar durante todos estos años, gracias a ellos he podido llevar un camino regular durante la universidad.

A mi primo Miguel Ángel Calixto, por ayudarme y darme a conocer la UACM, si él este camino recorrido no hubiera sido posible.

A los profesores, el Dr. Camilo Sempio Durán, Dr. Paris Aguilar Piña y el Mtro. Itzam Pineda Rebolledo por aceptar ser mis lectores, por la paciencia que me han tenido al leerme y comentar este trabajo, y, desde luego, a mi director de tesis el Dr. Luis Nicolás Olivos Santoyo, gracias por su apoyo durante todos estos años, antes durante y después del proceso, siempre le estaré agradecido por su incondicional ayuda.

Aprovecho estas líneas para agradecer a todos mis colegas y amigos de la academia de ciencias sociales, en especial a Claudia González, Érika Saldívar, Dalia Méndez, Milly Juárez, David Friend y Ernesto Guevara por su cercanía, y apoyo incondicional.

A los habitantes de San Jerónimo Tecóatl, por abrirme las puertas de sus hogares, por permitirme conocer sus puntos de vista, sus deseos, y desde luego su posición política dentro de la comunidad.

Y, como era de esperarse gracias, muchas gracias a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México por abrirme las puertas en su institución, por permitirme continuar con mis estudios y por permitirme conocer a varias personas, porque para mí la UACM es más que mi segunda casa, es mi hogar. Siempre estaré agradecido, ya que sin ella este camino no se hubiese realizado.

A todos los involucrados, muchas gracias.

Marco Antonio Calixto Porras

17 de septiembre de 2018.

ÍNDICE

CAP. Introducción	6
Aclaraciones	16
1.- UNA BREVE MIRADA A LA REGIÓN MAZATECA	18
SUJETOS EN LA NIEBLA. GENTE DE LENGUA, COSTUMBRE Y DE TRABAJO: LOS MAZATECOS DE LA ZONA ALTA	23
Aspecto sociocultural	24
La estructura municipal	33
2.- UN PUEBLO QUE SE VISLUMBRA EN LA SERRANÍA, SAN JERÓNIMO TECÓATL, OAXACA: UMBRAL DE LA SIERRA MAZATECA	37
ESPACIOS Y RELACIONES SOCIALES, EL DINAMISMO SOCIAL EN LA COMUNIDAD	46
LA VIDA EN TECÓATL, COTIDIANIDAD Y TRADICIÓN	51
3.- PRESTIGIO, AFILIACION Y RIVALIDAD: LA COSTUMBRE EN FUNCIÓN DEL CONFLICTO SOCIAL	55
TECÓATL: CENTRO EN LA PERIFERIA, PERIFERIA EN EL CENTRO	63
Dos secciones, dos ideas, dos prácticas	64
Superiores y subordinados	73
4.- POLÍTICA, DERECHO Y CONFLICTO EN LA COMUNIDAD INDÍGENA. ANÁLISIS DE LOS USOS Y COSTUMBRES EN SAN JERÓNIMO TECOÁTL, OAXACA.	76
EL CONFLCITO POSELECTORAL EN SAN JERÓNIMO TECOATL. LA LUCHA ENTRE LA COSTUMBRE Y LA MODERNIDAD	109
CONCLUSIONES	137
BIBLIOGRAFÍA	148

INTRODUCCIÓN

“La historia es nuestra y la hacen los pueblos”

Salvador Allende, médico y político chileno (1908-1973)

Existen muchas ideas sueltas que van de un lado a otro, por lo que son difíciles de “contenerlas” para analizarlas y cuestionarlas. Las ideas fueron un primer paso para definir el tema de investigación, varias horas consultando a la almohada sirvieron para formular esas ideas y definir las lo mejor posible. Mi inquietud, desde un principio fue contemplar a un aspecto de la vida de la comunidad de este humilde escribano. San Jerónimo Tecóatl, es uno de los 570 municipios que existen en el estado de Oaxaca, resultado de un largo proceso histórico en el cual intervienen la cultura mesoamericana, la española y la contemporánea. Una comunidad indígena ubicada en la Sierra Mazateca, al noroeste del estado de Oaxaca. ¿De qué derivo esta inquietud? No por el hecho de que es mi lugar de origen, sino porque poco a poco empecé a interesarme más acerca de la cultura de este pueblo, por ende, al descubrir una parte más de San Jerónimo conozco un poco más acerca de mí mismo, pues a pesar de vivir varios años desde la infancia y adolescencia, no me había cuestionado hasta entonces el cómo se organiza su sociedad, o sea, que grupos los conforman y cuáles son sus ideas. Cualquier pueblo, pues, por más humilde y pacífico que aparente ser, tiene una historia, un “origen” y un proceso, lo que nos lleva a inducir que existen varios procesos en los cuales algunos aspectos desaparecen y otros se siguen manteniendo. ¿Qué cosas han cambiado y que cosas siguen vigentes hoy día?

Para empezar, Oaxaca, es un estado federativo ubicado al sureste mexicano, ha contado con una gran diversidad étnica y cultural. Desde tiempos prehispánicos, pasando por el trance de la colonia, hasta la actualidad, existen muchos grupos humanos de origen mesoamericano que han podido conservar y permanecer sus prácticas culturales en medio de un contexto moderno, en los que juegan un papel de identificación. Nos referimos a los grupos indígenas, que, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) representan el 34.4% de la población de la entidad (INEGI:2010). Estos conjuntos han logrado distribuirse y consolidar sus propios territorios dentro y fuera de los límites jurídico-políticos asignados por del estado, es decir que se

han consolidado regiones étnicas, o sea territorios que tienen una serie de atributos materiales y simbólicos más o menos afines que configuran a una cultura determinada, han perdurado a lo largo del tiempo debido a su historicidad, lo cual permite que las personas pertenecientes al territorio definan sus límites a través de otros grupos culturales (Stavenhagen, 1972; Barabas, A. & Miguel Ángel, B.1986, 1999, 2005; Barth, 1989; Boegue, 1988; Gutiérrez , 2009). En el estado de Oaxaca existen 15 grupos etno-lingüísticos que están distribuidos en todo el territorio.¹

Dentro de San Jerónimo, se dice que la “modernidad” ha sido la culpable de la pérdida de la costumbre, por otro, que la vida moderna le abrió las puertas en la vida económica y política. Como muchos pueblos en México algunas costumbres se mantienen, como la lengua indígena, el mazateco en este caso y otras se extinguen como el *caciquismo*. Tecóatl, como muchas comunidades mazatecas, se ha adaptado a una serie de factores sociales, económicas y políticas, es por ello que ciertos estilos de vida se hayan intencionado, se hallan “inventado”, uno de esos “inventos” fue la carretera federal que pasa por esa comunidad, un punto a favor no solo para transportarse sino también para comerciar.

De todos estos aspectos ¿Cuáles son los más concretos y específicos para reflexionarlos e indagarlos? En un principio, mi interés radicó en el entendimiento del sentido y significación la danza de los *huehuentones*, unos danzantes que bailan de casa en casa durante la festividad de día de muertos. El interés de este tema derivó de un trabajo de campo realizado con el profesor Nicolás Olivos, Camilo Sempio y Silva Tajonar del 28 de octubre al 3 de noviembre de 2016, con el propósito de conocer la festividad de día de muertos en Tecóatl y en otros pueblos de la Sierra Mazateca. En este trabajo se visitaron muchos municipios, Huautla de Jiménez, Eloxochitlán de Flores Magón y Santa María Chilchotla. Este aspecto cultural de los mazatecos, lo consideré digno para la realización de una tesis, quería saber sus “orígenes” y desde luego quiénes fueron sus “verdaderos” precursores, pero sobre todo el “porqué” dicha danza le da vida a la semana de los fieles difuntos que, más que un momento de melancolía (si la comparamos con la Mixteca Alta, otra región étnica de Oaxaca, por ejemplo) es un momento de fiesta y algarabía, en el cual

¹ De acuerdo con el *Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca - 2011-2016* (2011:275) en la entidad se encuentran registrados en el estado 15 lenguas indígenas, si bien no se utiliza la expresión “grupo étnico” la lengua la consideraremos como pilar base constituyente de dichos grupos. A saber, los grupos son; el soque, el zapoteco, el triqui, el nahua, el mixteco, el mixe, el mazateco, el huave, el cuicateco, el ixcateco, el chontal, el chocho el chinanteco, el chatino y el amuzgo.

puede uno comer y beber hasta saciarse. Pero, tras varias horas de reflexión consideré no tratarlo en una investigación, puesto que, a mi juicio, los *huehuentones* sólo se reducen a un tema del “folclore mazateco” que sólo se hace explícito una vez al año y no contempla la vida social, cultural y política de los pueblos, sólo nos quedaríamos intentando interpretar el *símbolo*, o peor aún, considerar que el símbolo es interpretable por sí mismo. Puede que estos motivos sean triviales, pero es justo lo que he querido evitar, hacer de una tesis un conjunto de argumentos superfluos que hagan más énfasis en lo “tradicional” que en lo histórico, social y político.

En este trabajo visitamos Santa María Teopoxco, un pueblo nahua rodeado de muchos pueblos mazatecos y que queda tan sólo unos cuantos minutos de San Jerónimo. De esta breve visita derivó un cuestionamiento que, a ojos de un espectador ingenuo puede considerarse absurda ¿Cómo es que dos pueblos tan cercanos con costumbres y conceptos de vida distintos entre ellos pueden relacionarse entre sí? ¿Cómo llegaron los nahuas a la mazateca? Más aún ¿cómo es la vida de un nahua en tierra mazateca y viceversa? Se pueden formular muchas preguntas, no obstante darle respuestas sería un acto ambicioso. Sin embargo, por cuestiones circunstanciales tanto académicas como personales, no pude concretar esa indagación. De hecho, ese fue el tema elegido en SDT-I (Seminario de Tesis I), que, por cierto, se aprobó con un excelente protocolo. Empero su desarrollo no pudo ser culminado, y con justa razón, hablamos de un pueblo más grande que Tecóatl contando con una extensión territorial de 33.42 kilómetros cuadrados (INAFED, 2017) contando con 33 barrios (Durán Alcántara:2009). Evidentemente el reto de este tema incluía conocer *lo más profundamente posible* a Teopoxco, que, por diversas causas no he visitado y, desde luego ir a esa gran comunidad me llevaría mucho tiempo no sólo para recorrerlo, sino también para reflexionarlo. Además, el término de “relación interétnica” (sin duda un concepto clásico de la antropología social) sólo se enfocaba a los vínculos “mestizo-indígena” tal y como lo han manejado (Nolasco ,1984; Kañetas y Jiménez, 1999; Navarrete, 2009) y no propio entre indígenas, porque de ser así, dejaría de ser relación inter étnica, lo cual no se relaciona con la realidad social empírica, en este caso. Este tema en particular sin duda es trascendente y aportaría demasiado a la investigación socioantropológica y por tanto se indemnizaría esta gran deuda a las ciencias sociales.

Tras una breve visita familiar realizada del 8 al 19 de enero de 2017, el pueblo de San Jerónimo Tecóatl, al igual que muchos pueblos mazatecos, se encontraba en medio de un conflicto poselectoral debido a la permanencia de una autoridad municipal que, según los habitantes del pueblo, su posición es ilegal e ilegítima pues fue impuesta por una institución del estado, el Instituto Estatal Electoral y Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO). En este tenor, sugieren muchas dudas ¿Cómo se originó? ¿Quiénes han sido sus principales actores? Pero sobre todo ¿bajo qué argumentos se disputa la presidencia municipal, si es un cargo que tan sólo dura tres años? ¿habrá algo más que un trienio? Aquí, también se hacía el llamado a un debate interno, si el pueblo de Tecóatl seguiría conservando los *usos y costumbres* o si con esta autoridad ya habían desaparecido por completo. Para quienes no están familiarizados con el término, los *usos y costumbres* son una serie de normas, regularmente no escritas en las cuales se rige la vida social y política de una comunidad, tienen su base en la cotidianidad y desde luego, en costumbres que salen de esa cotidianidad ya sea para el trabajo colectivo para beneficio de la comunidad, mejor conocido como *tequio* o bien, para la celebración de distintas festividades ya sean del pueblo como son las fiestas patronales, en el festejo de una familia en particular y, desde luego, en la elección popular de sus propias autoridades.² Los *usos y costumbres* son un todo complejo que no sólo toma en consideración “la costumbre” sino también la calidad moral de los habitantes de un pueblo, es decir, de su comportamiento en la vida pública de la comunidad. Pues, como ya se definió, existen reglas que no sólo determinan cuales costumbres hay que seguir y cómo cumplirlas sino también se califica la calidad de la persona, cómo se comporta y cómo vive, en que ha contribuido a su pueblo y, desde luego su capacidad de liderazgo. De ahí vienen los *usos*, o sea, las actividades tanto individuales como colectivas que se asientan en su *estilo de vida*, en sus actividades cotidianas y las que salen de ella y las *costumbres*, las prácticas en conjunción con una serie de creencias que se hacen explícitas en ciertos contextos, por ejemplo, la repartición de tamales durante la celebración del día de muertos.

Estos *usos y costumbres* han tenido un reconocimiento jurídico ante las autoridades del estado tanto federal como estatal. En el caso de la Constitución Nacional, pese a sus ambigüedades, las formas consuetudinarias para elegir a los ayuntamientos obtienen su legalidad el 6 de enero de 1992 en el cual se expresa el reconocimiento de la forma de elección de autoridades mediante

² Definición propia

métodos “tradicionales”. No fue, sino hasta en 1995, en el periodo del gobernador de la entidad Diódoro Carrasco Altamirano cuando organizaciones indígenas en conjunto con los partidos políticos se discute la legalidad de los *usos y costumbres* para elegir ayuntamientos municipales. Tras varias jornadas de discusión el 30 de agosto de ese año se publica en el *Diario Oficial de la Federación* el decreto No.328 en el cual se reforma el *Código de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales de Oaxaca (CIPPEO)* reformándose así el Libro Cuarto: “De la renovación de ayuntamiento en los municipios por elección de usos y costumbres”. De igual modo en la *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca*, se reforma el artículo 25 en cuyo último párrafo emula: “La ley protegerá las elecciones y prácticas democráticas de las comunidades indígenas, que hasta ahora han utilizado para la elección de sus ayuntamientos.” (López Bárcenas 1993,1998; Aquino & Velásquez, 1997; Curiel, Hernández y Worthen, 2015). No obstante, dicha reforma estuvo expuesto a la crítica, una de las más contundentes es la que señala Kunle Owolabi en el que sostiene que la legalización de los *usos y costumbres* en Oaxaca sólo ha favorecido la permanencia del Partido Revolucionario Institucional (PRI) ya que, dada su supremacía ha llegado a obtener más del 90% del voto total en comicios estatales y locales gracias a coaliciones ilegales con líderes de diferentes comunidades indígenas (2004:475). Pese a que no existen evidencias jurídicas que demuestren cabalmente lo que sostiene Owolabi, es claro y contundente que el PRI ha intervenido de manera implícita en la renovación de autoridades en las comunidades que se rigen por *usos y costumbres*, como lo había señalado en varias ocasiones el profesor Martín Ronquillo en una pequeña charla “los partidos no entran (a las comunidades indígenas) por la puerta de enfrente, sino por la puerta de atrás”, por estas y más razones Owolabi ha considerado que el PRI ha “secuestrado” a las comunidades, pues de ellas depende su permanencia en el poder. Actualmente, el Instituto Estatal Electoral y Participación Ciudadana del Estado de Oaxaca (IEEPCO) denomina al método de elección local Sistemas Normativos Internos (SNI) en los cuales reconocen de manera legal las formas “tradicionales” para elegir a un ayuntamiento municipal. De acuerdo con esta institución, de los 570 municipios que existen en Oaxaca son 417 que se rigen por los SNI (IEEPCO, 2016; Martínez, 2012). Todo lo anterior, ha servido para definir el tema de esta tesis: la evolución y conflictos en el régimen de los usos y costumbres en Tecóatl en San Jerónimo Tecóatl concretándose en el reciente conflicto poselectoral que empezó desde el 7 de noviembre de 2016 y, de manera aparente culminó el 25 de mayo de 2017.

El tema de los *usos y costumbres*, no es nada nuevo, no es estrictamente “original”, pues ya han existido varias tesis tanto de licenciatura y maestría que hablan al respecto de ello, no obstante le daremos un enfoque diferente, una mirada nueva, cuyo fin más innovar algo totalmente diferente es aportar a la investigación científica, para ser más exactos al labor de las Ciencias Sociales, que en este caso son la Antropología Social y la Sociología que, conjuntamente hacen una ciencia a la que yo le denomino “híbrida” que es la socio-antropología. Quizás usted se pregunte por qué *usos y costumbres* y no Sistemas Normativos Internos. Simple y sencillamente porque los primeros están asentados a la realidad empírica de las comunidades oaxaqueñas, que si bien han evolucionado cada una de ellas tiene su particularidad con base a su contexto cultural. La jurisprudencia se ha valido de nombrar a los Sistemas Normativos Internos como: “Conjunto de normas jurídicas orales de carácter consuetudinario que los pueblos y comunidades indígenas reconocen como válidas y utilizan para regular sus actos públicos y sus autoridades aplican para la resolución de sus conflictos.” (“artículo 3, fracción VIII, de la Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades indígenas para el Estado de Oaxaca” citado en Martínez, 2012; 28). No obstante, es más que evidente que no se toman a consideración bajo qué condiciones se desarrolla la vida social y cultural de un pueblo, quienes son los sujetos que habitan y a que sectores representan, cuáles son sus códigos morales. Toda esta complejidad de conceptos y actividades de los pueblos indígenas quedan reducidas a sólo la renovación de ayuntamientos municipales, sin tomar en cuenta el contexto local y regional en que se desarrolla dichas elecciones.

Tomemos un ejemplo básico: en una asamblea general (aspecto fundamental para la elección de ayuntamientos) se postulan a los candidatos con el mayor número de cargos para ser presidente municipal y, una vez que se realice la votación, gana aquél ciudadano que tenga mayor número de votos. Sin embargo, esta regla en su práctica llega a desmoronarse, en primer lugar, porque en muchas comunidades no se tiene un consenso de cuantos cargos son necesarios para poder aspirar a la presidencia municipal, puede que algunos cargos (como la mayordomía, por ejemplo) no sean de carácter obligatorio pero la conciencia colectiva determina su “obligatoriedad” no necesariamente por un forzamiento a una persona para cumplirla sino por su *necesidad* que requiere la comunidad. En segundo lugar, haciendo alusión al primer punto, porque alguien pudo tener un gran historial de cargos y haberlos registrado dentro y fuera de un pueblo, pero todos los cargos los cumplió de manera completa, pero de forma irresponsable o bien simplemente no

haber concluido los cargos. Y, en tercer lugar, porque existen varios métodos para tergiversar los votos al momento de una asamblea, que van desde la cooptación de personas mediante entrega de despensas o simplemente prometerle a alguien “algo” para que la comunidad “progrese”, que al momento de votar y contar los votos muchas personas voten más de una vez por la misma persona e incluso llegan a votar personas que no son propias del municipio en el que se lleva a cabo la elección.

La tradición en conjunción con la costumbre ha tenido una serie de cambios a nivel social y cultural que cambian a medida en que las transformaciones sociales y políticas del estado lo hacen. El factor común, el factor histórico, hace de la etnografía una cadena consecutiva de interpretaciones de hechos sociales que nos permite comprenderlos más que explicarlos, aunque evidentemente no deseamos el criterio de la “objetividad”. En las comunidades mazatecas existió un ayer, existe un hoy y existirá un mañana, lo que a primera instancia puede señalarse como una obviedad, la antropología nos permite entender no el porqué de los cambios sino el cómo la dinámica social y cultural de estos pueblos se han ido modificando lo cual nos induce a descubrir qué es lo que ha cambiado y que es lo que actualmente prevalece. Tecóatl, como muchos municipios de Oaxaca ha estado insertada en cambios de índole social y político del ámbito nacional al igual que una serie de acontecimientos coyunturales que, de un modo u otro han repercutido en su forma de organización social y cultural interna. En las siguientes líneas pretendemos no limitarnos a la descripción de la conformación y estructuración de los usos y costumbres en Tecóatl. Sabemos que, tanto ayer como hoy existe una muestra de los resultados (los cargos y las funciones que cada ciudadano que la ocupa desempeña) pero poco se sabe de los procesos (bajo cuales condiciones se efectuaron dichos cargos). Por lo tanto, las complejidades socioculturales de esta comunidad nos obligan a decir que los usos y costumbres van más allá que una elección de autoridades y servidores hacia la comunidad. Usando una analogía caricaturesca, se puede observar la obra realizada y abierta al público, pero se desconoce qué hay detrás del telón, de igual modo se puede observar una serie de cargos dentro del municipio que ejercen su servicio, pero poco se observa y analiza las relaciones (de consenso o de conflicto) entre los sujetos para que estas personas pudieran llegar a donde están.

Aquí, más que citar todas leyes y reformas que se han propuesto en la materia. Lo que interesa es saber las cualidades sociales y culturales que determinan esos usos y costumbres. Aquí, no citaremos ni nos extenderemos en la mera descripción de cuáles son los cargos de la comunidad y que función desempeña cada una, ya que no es el objetivo principal de esta investigación, aunque sí es pertinente hacer mención de ellas para tener un panorama más claro de nuestro objeto de estudio. Sino lo que interesa son las experiencias, opiniones y posicionamientos de los sujetos que van conjunto con una serie de prácticas que ha sido interpretada de la manera más objetiva posible, no son los cargos sino las implicaciones que conllevan en los actores sociales en el ámbito de la comunidad. Evidentemente, para comprender el aspecto político de la comunidad, necesitamos saber su aspecto social, cuántos y quiénes son los que habitan San Jerónimo, que oficios o trabajos tienen, si viajan, qué conceptos o ideas tienen de la vida en la comunidad, con qué se sienten identificados, pero sobre todo cuál es su posicionamiento político dentro de San Jerónimo. Todo esto es importante para saber quiénes participan en este ámbito, quiénes han triunfado y quiénes han fracasado, quienes son reconocidos para ejercer un liderazgo y quienes son ignorados. Los espacios, las relaciones y las ideas son la materia prima de este trabajo etnográfico, forman parte de su ser.

Todo esto, sirve para recordarnos que la etnografía es una herramienta de vital importancia para el análisis socioantropológico, quizás no plasmemos con certeza y profundidad teorías sociales que nos ayuden a comprender esta realidad concreta, sin embargo, se hizo lo posible para hacer un análisis teórico contundente, ya que la teoría sirve para reforzar un argumento, pues una tesis es eso: un argumento que tiene fundamento teórico y empírico.

Para no dar lugar a especulaciones, todo lo que usted leerá a continuación tiene desde luego un carácter interpretativo, es decir que nos valimos de muchos métodos (que, erróneamente muchos llaman metodología) para obtener datos etnográficos para poder ordenarlos, relacionarlos e interpretarlos. En resumidas cuentas se escogieron tres caminos, la investigación bibliográfica en diferentes bibliotecas, el trabajo de campo a través de entrevistas a profundidad que... no necesariamente se basan en preguntas cuyas repuestas sean estrictamente específicas, o sea, que de una pregunta concreta se obtenga una respuesta concreta, más que “entrevistas” fueron charlas que en muchas ocasiones se prolongaron tanto que me vi en la necesidad de tomar sólo los

aspectos relevantes (suena contradictorio, lo sé pero cuando uno hace trabajo de campo, o al menos ese fue mi caso por cada pregunta planteada más que obtener una respuesta se obtuvo una historia, una narrativa, una vivencia), eso demuestra que la socio antropología es capaz de obtener no una respuesta a secas, sino una respuesta bastante fructífera que le dan *sentido* a cada acción , a cada experiencia. No obstante, dado el contexto resulta más que evidente que los actores en juegos hablan desde una posición, desde su propio marco de referencia, con ello se obtienen muchos puntos de vista, que sin duda han merecido un análisis para poder discernirlos a todos y cada uno de los comentarios. Cabe aclarar, que nuestro papel es interpretativo, no explicativo, es decir, que no nos basaremos solamente en las respuestas para la realización de nuestro quehacer etnográfico, es más que obvio que no todas las respuestas obtenidas tienen veracidad ante los hechos, para ser más claros alguien puede opinar una cosa, pero estar posicionada en otra. El último camino y el más importante es el de la observación, ver con detenimiento las relaciones entre los sujetos en campo, quienes simpatizan con unos y quienes desprecian a otros, como es la relación de amistad o enemistad entre distintos grupos, varios datos aquí estipulados fueron fruto de la observación que prácticamente se inserta dentro de la actividad cotidiana (y no cotidiana) que van desde las charlas informales hasta constantes recorridos por el pueblo y ver que hacen las personas. Quizás estos caminos utilizados no se ejercieron de la manera más disciplinaria, es decir nunca un control específico de cómo obtener esos datos, no obstante, los objetivos y metas dentro de esta investigación fueron muy bien planteados y dichos caminos, unos en conjuntos de otros nos han servido para mostrar este trabajo que usted tiene en sus manos. El trabajo de campo tiene planes específicos, pero, en muchas ocasiones estos planes no pueden ser concretados en tiempo y forma, en muchos casos para obtener una respuesta se tiene que ser lo más paciente posible y, sin duda es un factor clave que hace que una investigación sea prolongada por mucho más tiempo. Quiero ser sincero con usted, cuando uno va al pueblo (y más cuando uno es originario de ahí) intervienen muchos lazos desde el familiar hasta de amistad, lo que hace que se ejerzan ciertos compromisos no contemplados durante los días de trabajo de campo, no obstante, esto no es impedimento para el desarrollo de la investigación, de hecho, parte de las actividades en estos círculos también le dan forma y brillo a la etnografía, pues, no cabe duda que adquiere un carácter holístico y cualquier cosa que se haga aquí tiene mucho que decir, aunque no todas, por cuestiones de método, son

contempladas en este trabajo. Como han podido ver, más que obtener respuestas lo que se necesita es *observar* para poder *analizar* y con ello, *comprender* un hecho.

Espero que este trabajo sea de su agrado y, sobre todo que le sea de gran utilidad.

ACLARACIONES

Durante el desarrollo de la investigación, nos hemos encontrado con diferentes resultados de los hechos, diversos testimonios que ya implican un posicionamiento específico. A lo largo del trabajo de campo hemos realizado diferentes entrevistas que fueron afectadas por su autorización, al igual que la observación detallada de los hechos realizadas por actores sociales específicos. Dado a las circunstancias que atraviesa el municipio, por una cuestión ética e íntegra del investigador, me he dado a la tarea de poner en el anonimato los nombres reales de los participantes para cambiarlos por otros completamente distintos. Esto con la finalidad de proteger y salvaguardar la identidad personal de cada uno de los involucrados ya que, debido al tema que estamos tratando aquí pueda caer en manos de personas que puedan hacer un mal uso de la presente tesis.

No obstante, hemos hecho algunas excepciones. Se han conservado algunos nombres ya que han tenido un papel relevante tanto en el municipio de San Jerónimo y, por una cuestión honesta de nuestra parte, nos es necesario nombrar a ciertas personas que han aportado al desarrollo social y cultural del municipio otorgándoles el crédito que se merecen. A nivel estatal, pero sobre todo regional hemos mencionado algunos nombres reales, por el papel político y social que han desempeñado dentro de los conflictos en la zona de estudio.

En un principio se pensaba omitir el nombre de la comunidad, al igual que los nombres de ciertas instituciones, sin embargo, se ha tomado la decisión que esos nombres se conservarían, o sea, que no serían omitidos o cambiados por otros nombres distintos por dos razones sencillas: en primera, porque todo hecho social se desarrolla en un espacio y tiempo específicos, omitir o cambiar el nombre de Tecóatl por otro diferente simplemente dejaría a la ambigüedad la descripción e interpretación de los hechos ya descritos. La segunda, porque las instituciones son han tenido y siguen teniendo funciones específicas en los municipios oaxaqueños y más si se trata de conflictos políticos. Las diversas instituciones en conjunción con los modos de vida de cada uno de los pueblos son los que le dan *sentido* al conflicto.

Como toda investigación científica, los datos obtenidos e interpretados en este trabajo están lejos de emitir un juicio de valor. Para nosotros, la información obtenida sirve para comprender el fenómeno de la manera más abierta y compleja posible sin emitir ningún tipo de calificativo. Tampoco nos corresponde el papel de calificar a las personas involucradas en el problema, sabemos de antemano que existen diversos posicionamientos al interior de la comunidad, de ello repercute sus ideas y sus acciones. Sin embargo, nuestro papel no es el de juzgar o calificar a las personas – ni como socio-antropólogos ni como seres humanos – sino más bien, comprenderlos desde una perspectiva más crítica y más humana.

Para nosotros, el desarrollo científico y humanístico apunta más allá de emitir cualquier tipo de calificativo sobre los hechos y, desde luego, sobre las personas. Si bien la tarea de la socio-antropología es entender parte de la subjetividad de los sujetos, no podemos dejar a lado el papel de la objetividad e imparcialidad. La ciencia – como todo quehacer humano – no es un dogma, sino una guía para comprender mejor a los seres humanos.

CAPÍTULO I

UNA BREVE MIRADA A LA REGIÓN MAZATECA

“Y yendo por aquellos campos rasos había tantos venados y corrían tan poco, que luego alcanzábamos a caballo, por poco que corríamos tras ellos y se mataron sobre veinte. Y preguntando a los guías que llevábamos como corrían tan poco aquellos venados y no se espantaban de los caballos, ni de otra cosa ninguna, dijeron que en aquellos pueblos, ya que he dicho que se decían los mazatecas, que los tienen por sus dioses, porque les ha aparecido en su figura, y que les ha mandado su ídolo que no los maten ni los espanten y que así le han hecho, y que a causa de esto no huyen.”

Bernal Díaz del Castillo en Suaste Larrea. *Historia verdadera de la Nueva España*.

Al tratarse de una investigación de carácter socio-antropológico el primer paso a realizar es el describir lo más ampliamente posible la zona en la cual se ha recopilado los datos. Sobre la región étnica mazateca se ha escrito mucho. Desde el desplazamiento de miles de familias indígenas a causa de la construcción de la presa Miguel Alemán hasta el turismo activo que se encuentra actualmente en la ciudad de Huautla de Jiménez, pasando por los diferentes actos rituales llevados por algunos pobladores indígenas relacionados con el chamanismo... Esta parte introductoria es más que una recopilación de datos geográficos y culturales, es una descripción general cuya finalidad es guiarle a usted estimado lector a que tenga una perspectiva amplia de la zona en la que se desarrollan las vivencias y testimonios que se plasman en los capítulos sucesivos de esta investigación. Con base a lo anterior se pretende enunciar que un pueblo, una comunidad, no puede explicarse por sí misma, sino que juega un papel en un determinado tiempo y espacio específicos, en otras palabras, se entiende mejor a una comunidad si se toman en cuenta el contexto social y cultural que le rodea.

La región étnica mazateca abarca una porción de lo que es la cuenca del Papaloapan, un área fluvial localizada al suroeste de México, en la cual comprende un fragmento de la Sierra Madre Oriental – una de las más grandes y significativas cadenas montañosas del país. Ésta se localiza al noroeste del estado de Oaxaca abarcando con los estados de Puebla y Veracruz, ocupando un área

territorial total de 45,450 Km² extendiéndose desde las cumbres altas de la sierra hasta la zona baja en las riveras de la presa Miguel Alemán cuyas coordenadas se sitúan entre 18° y 18° 30' de latitud Norte y de 96° y 97° 45' de longitud Oeste (ver fig. 1). La región mazateca colinda al sur con las regiones étnicas chinanteca y cuicateca, y al oeste con la región nahua dentro del estado de Oaxaca, en esta misma entidad federativa la región étnica está asentada en norte de la región judicial de la Cañada y en la región del Papaloapan.

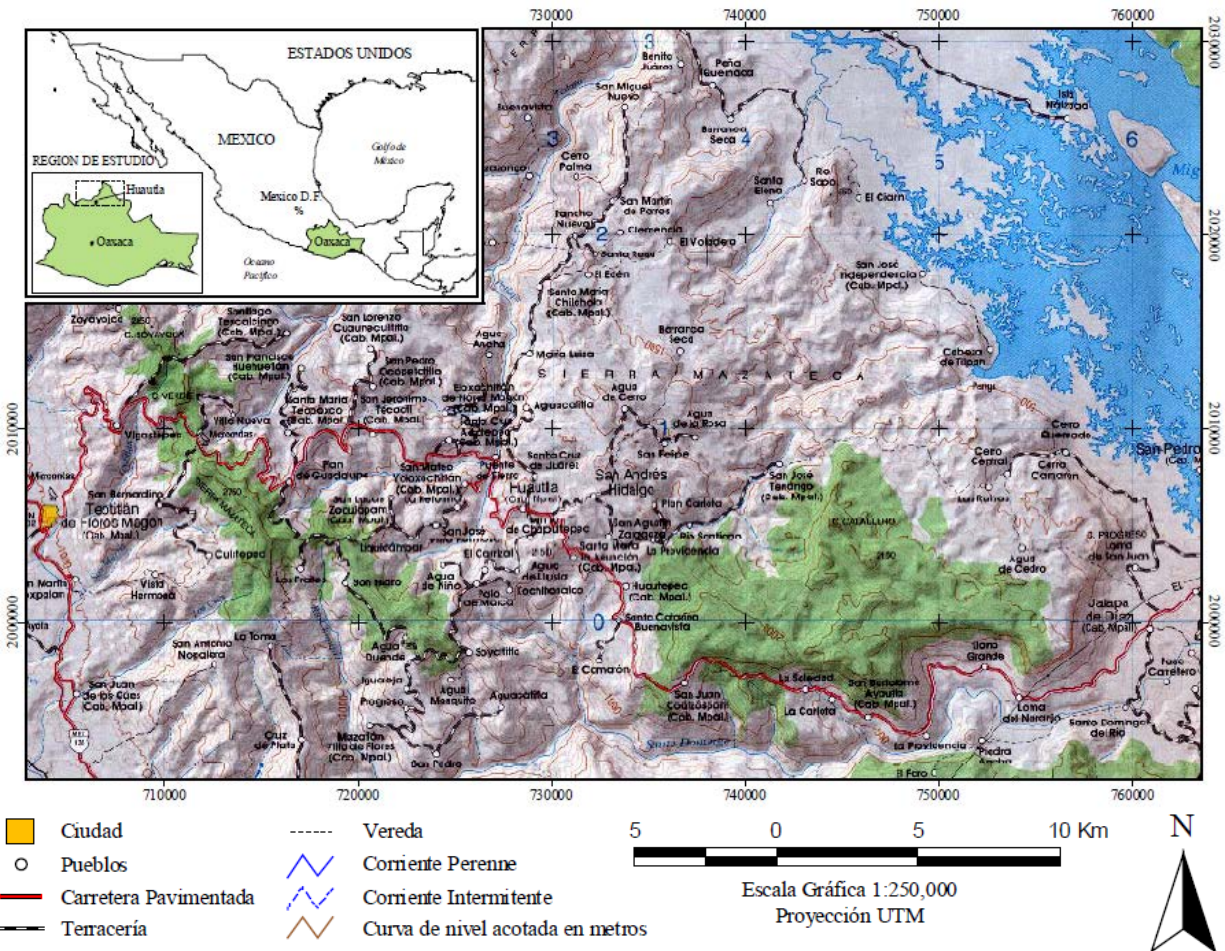


Figura 1: Localización de la Región Mazateca. Fuente: Lorea Hernández, F. & Nunn-Estrada, D. (2005). *Estudio florístico de los bosques mesófilos de la Sierra Mazateca de Oaxaca, México*. México D.F. p 7.

Existe una ambigüedad en cuanto la etimología del nombre de la etnia. Según Sauste Larrea (1988) la palabra “mazateco” proviene del náhuatl *mazatecatl*, que quiere decir “pueblo o lugar del venado”, esto porque se dice que en tiempos prehispánicos los antiguos mazatecos consideraban al venado como un animal sagrado, por lo cual estaba prohibido hacerle daño alguno. Más aún, el nombramiento de la etnia en la lengua mazateca, de acuerdo a muchas

fuentes consultadas, utilizan el término *Ha shuta enima* cuya interpretación es “gente humilde y de costumbre” (Luna Ruiz, 2009), también dicho vocablo se utiliza para hacer énfasis en el trabajo en el monte atribuyendo un papel de sumisión frente a los grandes hacendados, por lo cual esto puede interpretarse como “gente que trabaja en el monte” Boegue (1988).

Por otro lado, la insolencia de evidencia histórica ha propiciado a la formulación de diferentes teorías y variadas hipótesis sobre la llegada y el establecimiento de los primeros pobladores a la región mazateca. Una hipótesis señalada por Winter (1981), expone que hacia el año 1500 a.C, empiezan a distribuirse y consolidarse diferentes grupos de la familia lingüística olmeca-otomangue cuya distribución comenzó desde el Valle de Tehuacán hasta la fracción norte de la Mixteca Alta. Con el avance y mejoramiento de la técnica agrícola pudieron consolidarse aldeas y unidades familiares, en consecuencia, el grupo étnico mazateco, perteneciente al subgrupo otomiano-mixteco y familia popoloca, se separó hacia el año 500 a.C., del chocho, del ixcateco y del popoloca. Más adelante, empiezan a llegar otros grupos étnicos a la zona. Tal es el caso de los nahuas cuya llegada fue alrededor del año 1250 d.C, cuyo advenimiento produjo el desplazamiento y la migración de los grupos mazatecos, de sus territorios ocupados, al igual que la imposición de la lengua náhuatl. Por otro lado, la llegada de los mixtecos a la región ocurrió alrededor del año 1530, como consecuencia de la conquista española, éstos provenían de la región de Nochixtlán lo que suscitó una serie de conflictos con los mazatecos de la zona alta, tras varios éxodos este grupo étnico logró consolidarse de manera permanente entre 1560 a 1580 en lo que actualmente es el municipio de San Juan Coatzospam (INAFED, 2002).

Con una geografía impresionante, cerca del 75% del área mazateca está conformada por montañas que dan lugar a una amplia diversidad de microclimas y microecologías, con altitudes que llegan hasta los 3200 msnm y el 25% restante lo ocupan llanuras costeras del Golfo de México, asimismo posee una gran variedad de ríos, arroyos, y manantiales. Los ríos más importantes que consta la región, a saber, son: Río Santo Domingo, Tonto, Tilpan, Amapa, Cosoalapa, Chichicazpaza, Petlapa, que, de acuerdo con Quintanar los dos primeros pertenecen al caudal más grande y cuando confluyen se vuelven expresivos del Papaloapan. Situándonos concretamente dentro del estado de Oaxaca, tomando en consideración el aspecto orográfico de la zona, la región mazateca está dividida en dos sub-regiones, que son, la Mazateca Alta mejor conocida como la Sierra Mazateca en la cual comprende la parte alta de la Sierra Madre Oriental,

caracterizada por el terreno accidentado formado por cadenas montañosas discontinuas acompañadas de un clima frío y templado; y la Mazateca Baja cuya geografía física consta de eslabones montañosos al igual que importantes planicies con un clima tropical y caluroso que vislumbra parte de la presa Miguel Alemán (Suaste Larrea, 1988) (Fig.2).

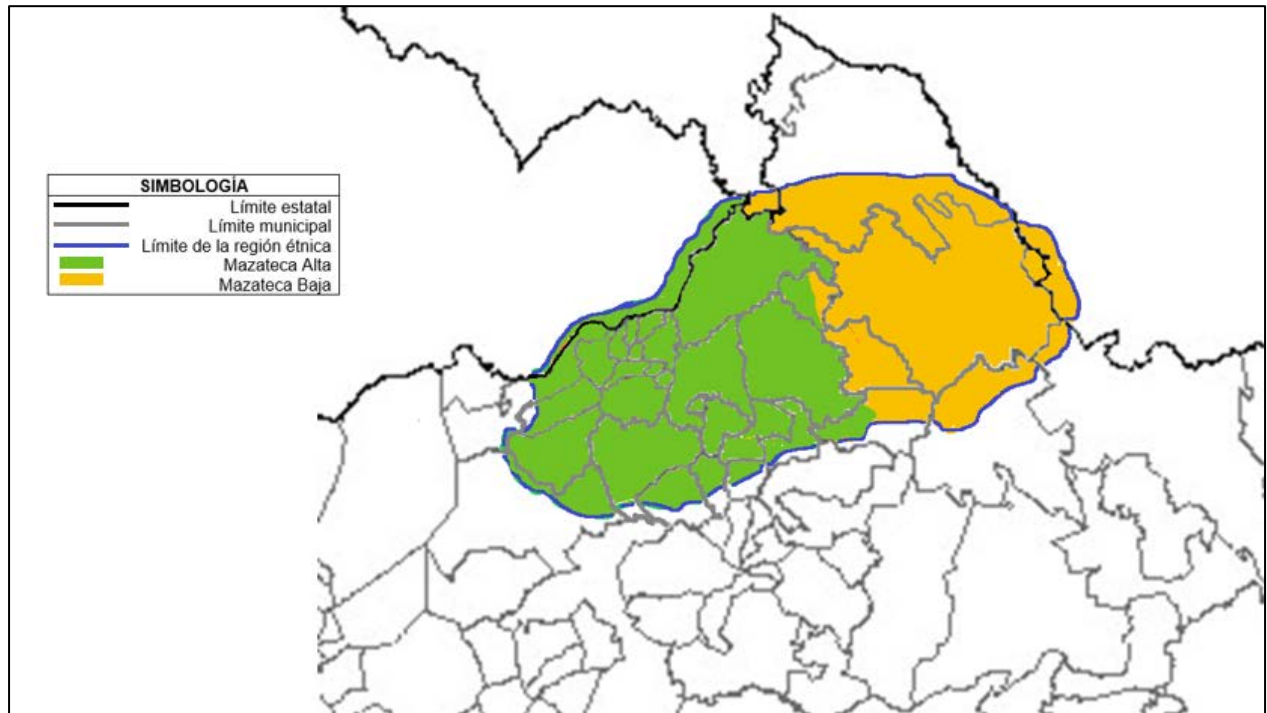


Figura 2: Mazateca Alta y Baja. Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de Sauste Larrea

No obstante, las características geográficas en conjunción con las condiciones climáticas y ecológicas propician a una clasificación distinta de la región mazateca en tres subsistemas socioeconómicos que abarca desde la tierra caliente o zona baja (0-800 msnm), la tierra templada o zona media (800-1800 msnm) hasta la tierra fría o zona alta (1800-3200 msnm) Neigburg, (1984); Boegue (1988) Quintanar Miranda (2010) (Ver Fig.3). En el subsistema de tierra caliente o la zona baja abarca desde las riberas de la presa Miguel Alemán, hasta el límite con el estado de Veracruz. Esta sub-región está caracterizada por tener llanuras y tierras bajas cuyas alturas abarcan de los 0 a los 800 msnm. Cuenta con un clima cálido-húmedo con lluvias todo el año, ideal para el cultivo de diversos árboles de tipo tropical como las naranjas, las toronjas y las piñas, y desde luego el cultivo de la caña de azúcar. La problemática de la región ha radicado en

la construcción de la presa Miguel Alemán que terminó de construirse en 1954, lo que provocó durante su construcción el desalojo de miles de familias mazatecas³.

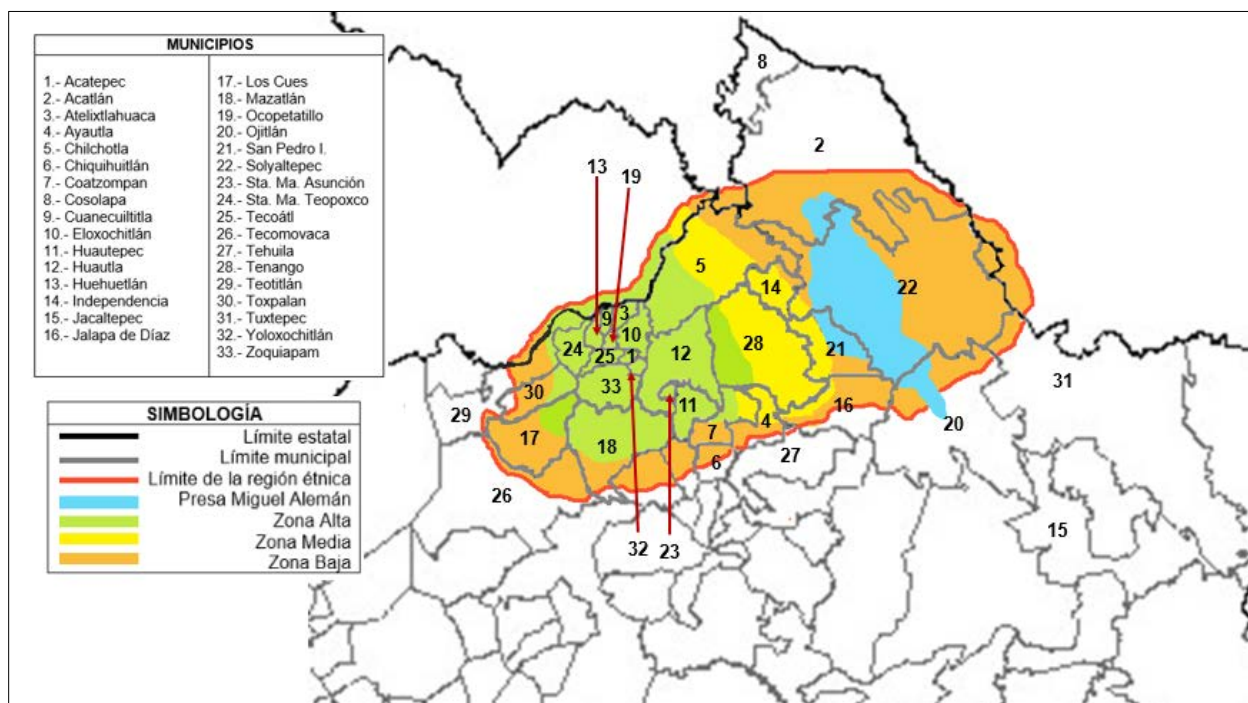


Figura 3: Sub-sistemas de la región mazateca. Fuente: Elaboración propia con base de información proporcionada por el INEGI (2010), Neigburg (1984), Boegue (1988) y Quintanar Miranda (2010)

El cultivo de la caña de azúcar es, de un modo, el sustento económico que le ha dado vida a esta zona, además del arroz y la producción del hule. Neigburg, (1984); Boegue (1988) Quintanar Miranda (2010). Por otro lado, en la zona media o tierra templada está considerada como una zona de transición entre la zona alta y la zona baja mazateca. Compuesto con un clima cálido húmedo con abundantes lluvias en verano y semi-cálido húmedo con lluvias todo el año, propicia al cultivo de la caña de azúcar (propia de la zona baja) y el café (propia de la zona alta). La geografía característica de esta zona se caracteriza por pequeñas elevaciones en las cuales se encuentran los potreros de ganado vacuno. En el subsistema de tierra templada tiene una vegetación abundante de bosque tropical húmedo de montañas compuestas por árboles de roble y

³ Si usted desea más información al respecto puede consultar las siguientes fuentes: McMagon D. (1989). *Antropología de una presa*. México. INI., Torres Cantú, B (2014). "Chikones y comerciantes: pescadores de almas. La mitificación de las relaciones de poder en tres localidades afectadas por la presa Miguel Alemán" en *El encanto discreto de la modernidad. Los mazatecos de ayer y hoy*. México. Pp. 178-206. Y López Cortés E. (1992). "Construcción de presas hidroeléctricas y estructuras axiales estatales" *Alteridades*, vol. 2, núm. 4, 1992, pp. 111-116.

liquidámbar, entre ellas algunas especies de pinos. El cultivo del maíz, frijol y chile se combina con el cultivo del café. Este cultivo está reorganizado en la tierra fría y templada cuya siembra se genera de manera extensiva (en el caso de la tierra templada la mano de obra empleada es de temporal). Si bien, el cultivo del café generó un incremento económico, sobre todo en la década de los 80's, el café actualmente está en una grave crisis por lo que ya no representa un papel importante para el mercado. Para fines concretos de nuestra investigación se ha decidido describir a la zona alta con la mayor claridad posible, mostrando desde luego sus aspectos ecológicos, sociales, culturales y, como es de esperarse su situación política.

SUJETOS EN LA NIEBLA. GENTE DE LENGUA, COSTUMBRE Y DE TRABAJO: LOS MAZATECOS DE LA ZONA ALTA

La Mazateca Alta, tiene una serie de características ecológicas, y sociales, incluyendo, desde luego, ciertos patrones culturales que definen a esta micro-zona. La zona alta, se ubica en el noreste de Oaxaca, entre el Valle de Tehuacán y la Planicie Costera del Golfo de México. Posee una porción de las cadenas montañosas pertenecientes a la Sierra Madre Oriental cuyo paisaje accidentado consta de profundas barrancas y cañadas con planicies poco reveladoras, cuyas alturas aproximadas van de los 1800 a los 3200 msnm. Aunque hay cumbres que llegan a medir hasta los 3520 msnm. A saber, las elevaciones con mayor significación simbólica dentro de la zona son el Cerro Rabón, localizado en el municipio de San José Tenango cuya elevación es de 1228 metros y, el Cerro de la adoración ubicado en Huautla de Jiménez cuya altura asciende a más de los 2000 msnm. (Luna Ruiz, 2004). El clima de la región es templado con abundantes lluvias en verano, esto trae como consecuencia que esta zona recibe los vientos y la humedad del Golfo de México, lo cual se traduce como una zona que abunda neblina con bastante frecuencia. Con una precipitación pluvial de 2000 mm por año, la sierra mazateca tiene un gran abastecimiento de agua, distribuidos en manantiales, lagos y ríos que alimentan a las montañas, la zona alta está caracterizada por la producción de maíz, frijol y chile cultivados bajo el sistema de tumba, roza y quema; al igual que la siembra de algunos tubérculos como el chayote y el camote. Además, se cultivan árboles frutales como el durazno, la pera, la manzana y la naranja y se explotan para la elaboración de violines y guitarras entre otros instrumentos para música tradicional.

Aspecto sociocultural

A través de los años los pobladores mazatecos han logrado configurar una territorialidad en común, con atributos económicos, sociales y culturales semejantes entre las comunidades que la conforman. La lengua, el sincretismo católico-indígena, al igual que una determinada estructura política, ha permitido darle una configuración relativamente específica a esta zona. Así pues, Demanget utiliza el término “paisaje” ya no sólo como un espacio geográfico donde se puedan observar ciertos aspectos de un terreno, sino como un: “producto de un contexto histórico y cultural bien en determinado [...] pues el resultado de un proceso de construcción simbólica y social en el marco de la idea moderna de naturaleza, idea que no es universal.” (2014; 28). En efecto, la Mazateca Alta tiene una serie de atributos socioculturales que son casi contrastantes con la Mazateca Baja, tal como lo indica de manera aseverativa un habitante de Jalapa de Díaz, municipio perteneciente a la zona baja, que los “mazatecos del alta y de la baja no nos entendemos”. En términos utilizados por Gutiérrez (2009) asevera que: “el paisaje es un juicio que le proporcionan los sujetos, por lo que, en el contexto social objeto-paisaje, su historia es otorgada por las personas, quienes les dan contenido y significación”(p.83) lo cual quiere decir que a través de los años han sido las personas que han atribuido una serie de historias, anécdotas, leyendas acerca de cada uno de sus pueblos, como es la vida cotidiana al igual sus costumbres y tradiciones de gran significación para ellos. Por ejemplo, es común entre los mazatecos de esta zona las narrativas de los duendes, que, según sus testimonios, son seres de carácter infantil que se sitúan comúnmente cerca de los ríos y las cascadas alrededor del mediodía, cuyo comportamiento es atribuido a la maldad perjudicando seriamente a las personas. Con base a esto, añadimos la postura de Neigburg (1984) que menciona que dentro de los pueblos que conforman a la Mazateca Alta, existen vínculos culturales y económicos que los integran, al mismo tiempo que hay diferencias entre ellas.

En otro asunto, debido al terreno accidentado de la sierra, el trabajo en las laderas y colinas ha perdurado a través del tiempo manifestándose en la vida cotidiana de los mazatecos de la sierra, la siembra de maíz y frijol como actividad productiva de subsistencia se manifiesta en el autoconsumo familiar. Además de estos cultivos, algunos mazatecos cultivan al interior de sus terrenos algunos productos como el chile canario y chiltepe, el chayote, la papa al igual que distintos árboles frutales como la pera, la manzana y el durazno. A este respecto, Stavenhagen

enuncia lo siguiente: “La base de la producción regional de la agricultura y la base de la agricultura, el maíz, usado principalmente para el consumo doméstico. Aun cuando se cultivan otras plantas, el maíz es el producto agrícola principal sin el cual la familia rural – unidad de producción – no podría subsistir.” (1972:207). El monte, debido a la altura y la abundancia de humedad es el lugar adecuado para la siembra. La “domesticación” de un elemento natural como este, se efectúa bajo el sistema tumba, roza y quema, en el cual consiste en tomar un lomerío para tumbar los árboles, y consecutivamente quemar el terreno despojado de florestas, para preparar la tierra, es decir, trabajar para volver óptimo para la siembra y cosecha. Pese a la inclusión de la mazateca alta dentro del comercio al igual que las comunicaciones, la actividad agrícola en el monte es una práctica cotidiana integradora:

“La montaña y la selva son zonas que se destinan como proveedoras de madera o bien como reserva para abrir nuevas plantas de cultivo, que en un principio son de alto rendimiento. Es por ello que los mazatecos clasifican estos terrenos de manera diferente al acahual. Es aquí donde hay productos de recolección como el tepejilote o elote de monte. En lugares donde hay un río o riachuelo se obtienen peces (que se capturan con barbasco), langostinos o almejas. (Boegue: 1988, 35).

El monte por su abundante vegetación es el lugar estratégico para la realización de diferentes actividades. El corte de leña, una actividad común en la sierra es realizada regularmente por familias nucleares, incluyendo mujeres y niños, la leña obtenida de los árboles es utilizada para el consumo propio de la familia, o bien es vendida para ser comprada por particulares, principalmente los productores de pan ya que requieren de este material indispensable para la realización del producto. Por otra parte, algunas personas optan por el pastoreo de chivos, los niños entre cinco y diez años realizan esta labor, este trabajo consiste en alimentar a los animales para posteriormente darlos a la venta, frecuentemente se logra observar que el pastoreo pareciera ser una actividad recreativa para los niños que un trabajo forzado. Por otra parte, pese a su prohibición, se logra apreciar la caza del venado temazate, realizado por varones, que en su mayoría son jefes de familia y jóvenes varones. Otra actividad económica que ha sido omitida por muchos investigadores es el corte y venta de grava, este material es obtenido cerca de montes de abundancia rocosa, es utilizada principalmente para mezclarse con el cemento durante una construcción. En esta actividad es más frecuentada por niños que por adultos y rara vez las

mujeres, es una de las actividades con una gran ocupación de fuerza de trabajo con una paga que, representa un ingreso – aunque sea pequeño – económico para las familias.

Mientras tanto, el mercado cumple una doble función en muchos lugares de la zona mazateca, el primero como actividad de intercambio económico mediante la compra y venta de diferentes productos y el segundo como zona de recreación e intercambio cultural. Al interior de los mercados se pueden observar una gran variabilidad de productos agrícolas, artesanías, comida típica al igual que mercancías elaboradas industrialmente. En la actualidad, el día de plaza juega un papel complejo en el cual se juegan todo tipo de roles diversos. Un rasgo distintivo de estos mercados se manifiesta de manera abierta el uso de la lengua mazateca, lo que propicia a inducir que los mercados juegan un papel de “interacción étnica”. Por otro lado, se fomenta el intercambio cultural con otros grupos étnicos cercanos, como son los nahuas de Teopoxco, o Teotitlán, los mixtecos de Coatzcompan, los chinantecos de Tuxtepec, Solyatepec y Jalapa de Díaz, al igual que los grupos mestizos que están dispersos por la región. Neiburg, hace una breve descripción al respecto:

“El mercado constituye una institución claramente integradora, muestra de ello son los propios productos intercambiados en los mercados, productos extraídos en los huertos familiares o recolectados en las mismas comunidades – los pueblos de la ‘tierra fría’ llevan sus productos a la tierra caliente y viceversa – y también en el calendario de rotación de mercados de la sierra que hace que haya días de mercado en todas las cabeceras municipales en días diferentes. No quiero decir con lo anterior que la función exclusiva del mercado sea exclusivamente económica, esto denotaría una visión por demás estrecha de la realidad; los mercados son también ámbito de discusión, de ‘visita’, de encuentro y de plática, son un espacio para la reunión.” (Neiburg, 1984: 28-29).

El mercado también, es el resultado de grandes procesos industriales dentro y fuera de la zona, Es una especie de juego donde interactúan lo “tradicional” y la “moderno”, aunque resulta evidente que dentro de los mercados se hace énfasis en la primera característica, por ejemplo, la venta del atole agrio, una bebida típica de la mazateca alta elaborada a base de masa de maíz fermentada, chile chiltepe y frijoles bayos, es común en estos mercados, al igual que el licor de maracuyá, una bebida alcohólica que representa a la región, contando con diversas artesanías como las ollas y comales de barro, así como los chiquihuites, canastos grandes elaborados con la fibra del maguey

(que es conseguida en la mazateca baja para su elaboración), por otro lado, se encuentran algunos instrumentos musicales elaborados a mano, destacando principalmente las guitarras y violines. Cada municipio, agencia y ranchería de la sierra mazateca tiene uno o dos días de mercado a la semana, propiciando una mayor diversidad y movimiento entre los comerciantes de la sierra. Así, por ejemplo, mientras que en Santa María Chilchotla el día de plaza es sábado en Huautla de Jiménez es el domingo.

Las comunidades indígenas mazatecas tienen una serie de festividades étnico-religiosas en la cual el sincretismo entre las creencias indígenas en conjunción con el catolicismo configura una serie de percepciones en los habitantes mazatecos. Cabe aclarar que no todos los mazatecos de la región se adhieren totalmente a estas celebraciones debido a la diferenciación religiosa a la cual están afiliados – protestantes o evangélicos – no obstante, en algunas ocasiones, algunos pueden llegar a ser partícipes en las celebraciones rituales de las comunidades, por ejemplo, en la cooperación voluntaria para fines de la fiesta. Ahora bien, dentro de la Mazateca cada municipio, al igual que las localidades pertenecientes a éstas, tienen sus propias fiestas patronales, en los cuales se adjudica la celebración a un santo de la religión católica que está determinado en el calendario gregoriano, éstas se celebran anualmente, cuya duración está establecida por las diferentes autoridades municipales. Se trata pues de una celebración de carácter civil con apego en lo religioso. El mayordomo, es decir, la persona encargada del cuidado de la imagen religiosa que le fue otorgado (que es cedida por otra persona que ocupó esa responsabilidad) se encarga de los preparativos de la fiesta comunal en las procesiones y, desde luego en la celebración de la misa. Estas celebraciones van acompañadas de una serie de eventos sociales, que son financiadas por las autoridades municipales (jurisdicciones civiles-seculares) tales como torneos de baloncesto (sean éstos a nivel regional o libre), presentaciones de bailes folclóricos, carreras de caballos, jaripeos, y bailes con agrupaciones ya sean locales o de otros lados del estado o del país. A pesar de que las fiestas patronales de los pueblos sean muy distintas entre sí, existe una cooperación mutua entre las autoridades municipales de los pueblos circunvecinos mediante distintas regalías como la entrega de “toritos”, cartones de cerveza, bandas de viento (en caso de que un municipio cuente con alguna) entre otras muestras de ayuda y respeto mutuo.

Sin duda, una de las celebraciones de mayor significación para los mazatecos de la zona alta, es la conmemoración anual que se realiza a los fieles difuntos. Para muchos es “la fiesta más

grande” ya que refuerza la unión entre los habitantes mazatecos mostrándose en el regreso masivo de muchos *paisanos*⁴ a la región que radican en otras ciudades. Las celebraciones oscilan entre el 27 de octubre al 5 de noviembre (dependiendo de la fecha impuesta tradicionalmente en cada municipio). Estos festejos van acompañados de diversos actos rituales – desde la colocación de un altar de muertos, adornados con flores de diversos tipos, frutas y otros elementos, hasta la velada en los panteones asociadas con cantos, rezos entre otras actividades – cuyo objeto es el pedir “permiso” a Dios para que las ánimas del inframundo lleguen a la tierra a convivir con los vivos. Como parte de esta actividad ritual, están los cantos y bailes de los *huehuentones*⁵, personas disfrazadas de ancianos que representan a estas almas que han venido con alegría a convivir con sus seres queridos. Éstos recorren casa por casa para bailar y convivir con sus habitantes, durante el baile los residentes de las casas ofrecen todo tipo de frutas o bebidas alcohólicas, los huehuentones regularmente están vestidos con sombreros de palma, camisa y calzón de manta, máscaras de madera o cartón y huaraches. Las melodías son cantadas en mazateco y son ejecutadas con vihuelas, guitarras, violines y el xinonastle (aunque en otros pueblos la invención de grabadoras y disfraces de corte occidental también forman parte de la celebración).

La invención de vías rápidas al igual que las comunicaciones – tales como la telefonía celular y la internet – la vida cotidiana de los mazatecos de la sierra ha adquirido una serie de transformaciones sociales, políticas y culturales. Una gran parte de esta transformación fue a partir de las modificaciones en el sistema de transportes y comunicaciones con el trazo y construcción de caminos y carreteras, cosa que en un primer momento se creía impensable. Para el año de 1957 la Comisión del Papaloapan proyectó dos carreteras para conectar a Teotitlán del Camino y Jalapa de Díaz. En el año de 1963, en calidad de terracería la carretera llegó desde Teotitlán hasta Huautla, 17 años después se concluye el tramo hasta Jalapa y en 1993 se termina su pavimentación. Asimismo, se construyeron dos tramos carreteros que comunicaron en 1964 Huautla con San José Tenango y dos años después San Jerónimo Tecóatl con Santa María Chilchotla gracias a la inversión estatal, federal al igual que particulares.

⁴ La terminología *paisano* es frecuentados entre ellos mismos para hacer énfasis de pertenencia al grupo étnico mazateco, independientemente del pueblo al que pertenecen.

⁵ Si desea más información al respecto, puede leer el artículo de Quintanar Miranda M. (2001) “La música mazateca en la fiesta de muertos de Santa María Chilchotla, Oaxaca”

En otro plano, Teotitlán del Camino (actualmente Teotitlán de Flores Magón) jurisdicción perteneciente a la región Cañada, era antes un gran centro económico y político. A través de los años muchos pueblos de la cuenca, de la zona alta mazateca, de la zona Cuicateca y de las zonas nahuas de Teopoxco y Tehuacán llegaban a Teotitlán a comerciar en los días de plaza, realizar trámites institucionales e incluso recibir educación pública. Tras la construcción de la carretera, Huautla de Jiménez se convirtió en un gran centro económico, político e incluso étnico⁶. Para muchos habitantes de la sierra, la carretera le quedó a Huautla como “anillo al dedo”, ya que, como lo expresa un ciudadano de Tecóatl: “la gente de Huautla ‘tomó la oportunidad y supo arriesgarse’” lo que más adelante se reflejaría como una ciudad en medio de la sierra con una alta actividad mercantil y turística. Muchos poblados mazatecos, al igual que chinantecos de la cuenca, acuden a Huautla de Jiménez para el comercio activo, también es el único lugar para la realización de diversos servicios tales como bancos, correo e incluso sistemas de transporte que dirigen de ese lugar a Teotitlán, la ciudad de Oaxaca y la Ciudad de México, además de contar con instituciones de educación media superior y una universidad que está en pena construcción. Sorprendentemente, en menos de 50 años, Huautla pudo consolidarse como un centro rector en la zona mazateca, dejando atrás al distrito de Teotitlán, que se refleja en una frase aseverativa del exregidor de educación de esta ciudad: “Teotitlán no es nada.”

En otro tenor, la introducción del café en la Sierra Mazateca dio un giro inesperado a la economía de la zona. Con ello, las relaciones de mercado se modificaron casi por completo, logrando así, una mayor apertura al comercio internacional. Este hecho, no está aislado ya que: “La producción de café oaxaqueño había llegado a ser de gran importancia durante el siglo XIX y, todavía al finalizar los años ochenta, la cosecha del estado ocupa el segundo lugar nacional, después de Veracruz y aventajando en mucho la producción Chiapaneca.” (Bartra Vergés, A. ,Gobo, R. & Lorena Paz Paredes, 2011:122). En este contexto, la sierra mazateca empieza a involucrarse dentro del mercado cafetalero adquiriendo ciertas características específicas:

“El café se introduce en la zona serrana a mediados del siglo pasado. El gobierno de Oaxaca fomenta su introducción con una serie de incentivos, sobre todo para los grandes productores. Las comunidades mazatecas pierden sus tierras a favor de treinta fincas que tenían alrededor de un millón de cafetos. Según Rojas, los

⁶ Una descripción amplia de este suceso, lo puede encontrar con más detalle en los cinco primeros capítulos de esta obra que, en lo personal considero ampliamente recomendable: Jacorzynski, W. & María Teresa R. (eds.) (2014). *El encanto discreto de la modernidad. Los mazatecos de ayer y hoy*. México. CIESAS.

mazatecos serranos tenían suficientes tierras y podían sobrevivir aun cediendo parte de sus terrenos a las fincas cafetaleras. En efecto, la parte mazateca intermedia, la que es apta para la producción de café presenta una densidad de población inferior a la mazateca alta. Como alternativa productiva los propios mazatecos de esta región se robaban la semilla del café de las fincas y comenzaban a sembrar por su cuenta este producto. Es así como se inicia la integración de la zona mazateca al mercado mundial. Esto es posible gracias a la construcción del ferrocarril que pasa cerca de Teotitlán del Camino. Las fincas estuvieron, en parte en manos de extranjeros (españoles y alemanes) y una, El Faro, pertenecía directamente a Porfirio Díaz.” (Boegue, 1990:133).

El comercio del café – durante el porfiriato hasta años posteriores a la revolución – se había extendido por todo el país y desde luego, la sierra mazateca adquiere un papel significativo dentro de este negocio. No obstante, los principales dirigentes de este mercado no eran los pequeños y mediados productores, sino grandes acapadores que negociaban directamente con otros grandes empresarios:

“Caso de excepción en los últimos años del porfiriato, la cafeticultura campesina mexicana se extiende luego del reparto agrario cardenista y cobra fuerza después de la Segunda Guerra Mundial. No es una agricultura emancipada y autónoma; las huertas pequeñas y medianas están encadenadas a los grandes finqueros, dueños de las plantas de beneficio y de los círculos comerciales. Si antes el capital cafetalero engordaba comprando trabajo, ahora lo hace también comprando el grano; si antes la riqueza de los zares del café provenía del milagro de la plusvalía, ahora se origina igualmente en la magia del intercambio desigual.” (Bartra Vergés, A. ,Gobo, R. & Lorena Paz Paredes, 2011:156)

A pesar de esta realidad no tan alentadora, se gozaba de una “prosperidad cafetalera” ya que se ofrecía empleo y se obtenían buenos salarios para los trabajadores en toda la zona. Huautla de Jiménez, San Antonio Eloxochitlán, Santa María Chilchotla, San Pedro Ocopetatillo y San Jerónimo Tecóatl encabezaban un mayor número de productores de café. Toda este panorama empieza a cambiar de rumbo cuando el estado empieza a intervenir de manera directa en la comercialización del café respondiendo así a políticas del Banco Mundial, en las cuales consistían, entre otras cosas, en la capitalización del campo, incluyendo el cultivo del café (Boegue,, 1990:135).

Todo esto, responde a: “Los primeros intentos por ordenar el mercado mundial de café, provinieron de países exportadores, particularmente de Brasil, que desde el siglo XIX ha sido el

mayor productor y principal causante de los ciclos de sobreoferta y desplome de precios. En la Segunda Guerra Mundial, se cierra el mercado europeo y Estados Unidos queda prácticamente como único comprador de café. En 1940 este país y catorce naciones productoras de América Latina firman un ‘Acuerdo Interamericano de Café’ para mantener una cierta estabilidad de precios, convenio que se rompe en 1946.” (Bartra Vergés, A. et al, 2011:194).

Más adelante, campesinos al igual que presidentes municipales de la Sierra Mazateca solicitaron ante el Instituto Nacional Indigenista (INI) un Centro Coordinador cuya autorización fue en 1959 cuya responsabilidad de dirigir y establecer dicho centro quedó en manos del antropólogo Carlos Incháustegui⁷ que iba conforme a la política indigenista de la época. No obstante, el estado mexicano había decidido interponerse en la explotación del café desde diciembre de 1958 con la promulgación de la ley que daba origen al Instituto Mexicano del Café (INMECAFÉ) cuyo objetivo era la explotación y comercialización del grano. No fue hasta 1961 cuando se aplica dicha ley mediante un convenio firmado por el INI y Beneficios Mexicanos del Café (BEMEX), promovido por el Centro Coordinador de la zona:

“La participación directa del INMECAFÉ en la comercialización del café representó un intento por transformar las estructuras de comercialización, en la que el último eslabón de la cadena estaba formado por los productores minifundistas. Un sistema de intermediación complejo producía enormes ganancias para los comerciantes que, en la mayor parte de los casos, no se invertían productivamente, mientras que el sector minifundista se descapitalizaba. En este contexto, la intervención del Estado con una estructura de comercialización paralela pretendía modernizar el sistema, favoreciendo en cierta manera a los pequeños productores y afectando por lo mismo a los intermediarios y, a su vez, al sistema de dominación caciquil.” (Flores de la Vega y León, 1979:767)

El propósito del estado era asegurar nuevos ingresos a través de la monopolización del café cuya comercialización daría, su lugar a dudas a la exportación. Para llegar a la meta propuesta se crearon programas para asesorar a los productores cafetaleros, en ellos incluían la asistencia

⁷ Carlos Incháustegui, antropólogo peruano nacido en 1924, estudió en la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH). Trabajó en la Mazateca alta durante los años 70’s y finales de los noventa cuyo objeto de estudios fueron las narrativas y cosmogonías mazatecas. Sus principales obras trabajadas en la zona son *Relatos del mundo mágico mazateco* (1977), *Figuras en la niebla: Relatos y creencias de los mazatecos* (1984) y *La mesa de plata: cosmogonía y curanderismo entre los mazatecos de Oaxaca* (1994).

técnica, la industrialización al igual que apoyos sociales. Para lograrlo, el INMECAFÉ llevaba a cabo una serie de programas socio-agrónomos en las cuales su ejercicio dependía de diferentes subdirecciones en los que unos estaban vinculados a la venta y otros a la compra del café. No obstante, dado que la exportación del café se daría a nivel internacional, se causaron intereses para acaparar las ganancias de la producción – principalmente, los exportadores – ya que éstos determinaban las tasas de ganancias a pesar de la múltiple oferta dentro de la mazateca. De acuerdo con Flores de la Vega y Arturo León (1979), los grandes exportadores de Córdoba y Jalapa capitalizaban a varios grupos comerciantes varios poblados mazatecos destacando entre ellos Huautla, Chilchotla, Tecóatl, y Tenango, cuya compra era directamente con los productores o a los arrieros habilitados por ellos mismos, éstos obtenían en pequeñas cantidades café capulín para venderlo a los grandes comerciantes. A esto hay que agregar que dentro del campo mercantil se establecían las relaciones entre varias familiares a su vez, que se reforzaban las relaciones de compadrazgos mediante asociaciones que financiaban la explotación para la producción y venta del café. En este contexto, la meta idealizada en su momento no llegó a ser concretada debido a que afectaba seriamente a los intereses de los grandes latifundistas lo cual implicó actos severamente violentos para contrarrestar dicha práctica gubernamental. No fue sino hasta 1973 cuando el sistema introducido por el Estado poco a poco iba en declive por lo cual, municipios como Huautla, Chilchotla y San Jerónimo crearon asociaciones agrícolas ligadas al BEMEX apoyadas por el INI, sin embargo, esta alternativa fracasó debido a dos factores principales: primero, por la exclusión (muchas veces violenta) por parte de comerciantes y hacendados de los acapadores y, segundo, por dificultades administrativas entre las instancias gubernamentales (entre ellas el desvío de recursos) que provocaron la disolución de las asociaciones agrícolas, en consecuencia, el precio del café empieza a desplomarse hasta llegar en crisis. (Lizama y Traffano, 2010). Lo anterior, es consecuencia de una gran crisis del café que se dio a nivel mundial, cuyos estragos fueron muy altos sobre todo los países productores como Colombia y Brasil:

“El modelo entra en crisis durante los setenta del pasado siglo, cuando los excedentes acumulados comienzan a salir al mercado no regulado, que de ser residual llega a absorber alrededor del 15% de los intercambios y donde rigen precios de competencia 50% menores a los del mercado administrado. A esto se suma la fuerte pugna de los países productores por las cuotas de exportación, pues las asignaciones nacionales no evolucionaron de acuerdo con las capacidades productivas de cada país. En 1989 la OIC (Organización Internacional del Comercio) fracasa en sus intentos de establecer un nuevo acuerdo y el sistema mundial del café pasa del cartel cooperativo a la competencia desregulada. Cuando se cancelan los acuerdos internacionales (...) se

termina el sistema de cuotas y se desmantelan los institutos nacionales reguladores, el mercado hasta entonces intervenido se impone abruptamente, se desploman como nunca los precios, se esfuma la renta que llegaba a los productores o sus entidades mediadoras y las agriculturas cafetaleras sobredimensionadas y de rendimientos dispares entran en crisis. Quienes llenan el vacío dejado por la remisión de las regulaciones públicas son las grandes industrializadoras, que han venido creciendo y centralizándose. (...) Durante los últimos quince años el sistema café sufre una profunda reestructuración. Los países productores se dividen, confrontan y debilitan, mientras que los países consumidores fortalecen su posición “representados” por grandes torrefactoras y solubilizadoras; empresas transnacionales que en una suerte de territorialización tropical de las megacorporaciones primermundistas, se extienden sobre las regiones cafetaleras abandonadas por los institutos de Estado y con un sector intermediario local diezmado por la crisis.” (Bartra Vergés, A. ,Gobo, R. & Lorena Paz Paredes, 2011:212-213)

La crisis cafetalera sin duda ha tenido repercusiones en el mundo actual, si bien ha precurado en las comunidades mazatecas, éstos ya no generan grandes ganancias como lo fue en su momento, en consecuencia, una mayor parte de las familias mazatecas optaron por la agricultura de autoconsumo o bien, el comercio que, de un modo ha sido un pilar de ingresos más o menos estable dentro de la zona serrana.

La estructura municipal

La sierra mazateca, como en el resto del estado de Oaxaca, se encuentra dividida en una serie de municipios, cada uno de los cuales se supone cierta autonomía, procedida de la relación directa con el gobierno del estado (Neigburg, 1984). La Mazateca Alta está conformada de 19 municipios formando en conjunto una extensión territorial aproximada de 1358.73 Km². De acuerdo con el Instituto Nacional de Geografía (INEGI) la población conformada de los municipios es de 123,864 habitantes, de los cuáles Huautla de Jiménez, Santa María Chilchotla y San José Tenango tienen un mayor número de población que asciende más de 18,000 habitantes, mientras que municipios como Santa María la Asunción, Santa María Ateixtlahuiaca y San Lorenzo Cuaunecuititla tienen un poblado con menos de 800 personas. Todos ellos son, en su mayoría, hablantes de la lengua mazateca, aunque también se encuentran el municipio de Santa María Teopoxco y San Juan Coatzompan que son hablantes del náhuatl y el mixteco respectivamente. Como vínculo cultural, cada municipio y poblado de la zona tienen su propia denominación en la lengua mazateca, cuya designación es mediante la variante lingüística propia del municipio perteneciente (ver tabla 1). De acuerdo con Neigburg, los límites del municipio no

se dan de manera arbitraria, corresponden más o menos a la residencia de una o varias familias ligadas entre sí, que en buena medida han logrado mantenerse a través del tiempo.

MUNICIPIOS DE LA MAZATECA ALTA				
N	MUNICIPIO	POBLACION (2010) *	EXTENSIÓN (Km2)**	DENOMINACIÓN EN LENGUA MAZATECA***
01	Eloxochitlán de Flores Magón	4263	35.95	Nqui-xo
02	Huautepec	5995	44.83	----
03	Huautla de Jiménez	30004	149.52	Te-jáo
04	Mazatlán Villa de Flores	13435	176.92	Chin-tjai
05	San Bartolomé Ayautla	4052	51.63	Nqui-jbi
06	San Francisco Huehuetlán	1160	14.04	Nta-xo
07	San Jerónimo Tecóatl	1606	17.86	Naxi-í
08	San José Tenango	18478	257.14	Ja-chá
09	San Juan Coatzóspam	2535	72.19	Chin-cho
10	San Juan los Cués	2357	102.85	----
11	San Lorenzo Cuaunecuititla	771	8.64	----
12	San Lucas Zoquiápam	7554	64.72	Xolo-ca
13	San Mateo Yolochochitlán	3475	7.17	----
14	San Pedro Ocopetatlillo	884	6.3	In-dajá
15	Santa Ana Ateixtlahuaca	510	16.03	----
16	Santa Cruz Acatepec	1470	6.97	----
17	Santa María la Asunción	80	7.77	----
18	Santa María Chilchotla	20584	284.78	Nda-xó
19	Santa María Teopoxco	4651	33.42	Nqui-chá
	TOTAL	123,864	1358.73	Naxi-tsé (Oaxaca) Nca-só (Teotitlán)

Tabla 1: Municipios de la Mazateca Alta. Fuente: Elaboración propia con datos del *Censo de población y vivienda del INEGI (2010)*; ** Información obtenida de la *Enciclopedia de los municipios y delegaciones de México* del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED). *** Datos obtenidos del Instituto Lingüístico de Verano (1957)

Por otro lado, debido al terreno accidentado de la zona, hace que, en muchas ocasiones el traslado de una comunidad a otra sea de difícil acceso, ante ello Rodolfo Stavenhagen (1972) menciona: “Los pueblos [...] viven dispersos en pequeñas comunidades más o menos autosuficientes,

ligados entre sí y con centros urbanos y semiurbanos a través de relaciones económicas y de dependencia política.” (p. 194). Las colindancias entre algunos municipios son más o menos continuos si se toma como referencia el tramo carretero. Cabeceras municipales como San Jerónimo Tecóatl, Santa Cruz Acatepec y Santa María Chilchotla son alguno de ellos; mientras que otros están totalmente alejados de dicho tramo, por lo que el acceso a ellas es, regularmente a pie por medio de veredas situadas en las pendientes de la sierra, San Lucas Zoquiapam, Santa María la Asunción y Mazatlán Villa de Flores son ejemplos claros de lo expuesto.

Desde luego, cada uno de los municipios de la mazateca alta, tiene una estructura municipal interna, la constitución de dicha estructura depende de la extensión territorial al igual que el número de habitantes que poseen. De manera general, cada municipio tiene una cabecera municipal, es decir, el sitio semi-urbano en el cual el ayuntamiento ejerce sus funciones político-administrativas. El municipio, a su vez, consta de varias localidades que están dentro de su extensión territorial. El número de poblaciones puede variar entre los municipios que están dispersadas en todo el territorio perteneciente a éste, algunas de ellas tienen una función relativamente autónoma al municipio tanto en su aspecto político como social. Cada localidad tiene una denominación específica de acuerdo al número de habitantes que poseen, por ejemplo, una agencia municipal debe tener una población menor de diez mil habitantes mientras que la agencia de Policía: se necesita una población cuente con un mínimo de cinco mil habitantes.

Cada municipio que comprende la región tiene un modo de organización social cultural y política que le son propias, lo que implica un exista una cierta autonomía respecto al estado. Cada pueblo de la mazateca incluyendo a los pequeños poblados, como las rancherías, por ejemplo, tienen una manera específica de comunicarse y de colaborar, lo que conlleva a que cada pueblo tenga una manera propia no sólo de desenvolvimiento en la cotidianidad o en fiesta, sino también de llevar a cabo diálogo y consenso entre los habitantes para la toma de decisiones. Como lo expresaba un habitante de San Pedro Ocopetatillo: “cada pueblo tiene su modo de vivir”. Así pues, como parte de la actividad interna de cada pueblo se es va se deriva lo que comúnmente se conoce como *usos y costumbres*, es decir un sistema social, cultural y político integrado en las cual, las diferentes comunidades determinan y constituyen su modo de vida. La mayoría de estos pueblos cuenta con sus propias reglas y normas de cómo organizar su sociedad. Los usos y costumbres están constituidos por un sistema de cargos, es decir una serie de cargos públicos unos de carácter civil

y otros de carácter religioso, que son ocupados por los ciudadanos de la comunidad con el objeto de ejercer los servicios para beneficio de la comunidad. Este sistema, como era de preverse, ha transformado a través del tiempo, no obstante, el método que se ejerce dentro de los cargos es la manera “escalonada” es decir que el ciudadano empieza ese un cargo menor como es el caso de campanero de la iglesia hasta ascender al cargo más importante del pueblo, el de presidente municipal cuya elección se lleva principalmente mediante una Asamblea General en la cual participan todos los ciudadanos. En contraste, existen otros municipios que, debido a su extensión territorial, al igual que un mayor número de habitantes se organizan por un régimen ejercido por partidos políticos, donde las autoridades son elegidas mediante el voto en casilla. Tanto los usos y costumbres, recién denominado por las instituciones electorales como *Sistemas Normativos Internos* como la forma de organización político-social mediante partidos políticos, ha conllevado a la zona alta a una serie de conflictos internos de que el en muchas ocasiones ha permitido la imposición de autoridades municipales, lo que conlleva a una fragmentación social interna de muchos pueblos, en consecuencia , varias de estas comunidades no han podido llevar a cabo un diálogo para resolver sus propios problemas.

CAPÍTULO II

UN PUEBLO QUE SE VISLUMBRA EN LA SERRANÍA, SAN JERÓNIMO TECÓATL, OAXACA: UMBRAL DE LA SIERRA MAZATECA

Al acercarse con detalle a visualizar los montes que rodean la sierra mazateca que, junto con la abundante neblina dan una impresionante vista, digna de alagarse, es notable que en medio de cada cerro está asentado un pueblo, se observan pequeñas casas y otras construcciones, que conjuntas entre sí forman una comunidad, ya sea un municipio, agencia o un rancho. Años de trabajo continuo y una progresiva transformación de las culturas no solo han propiciado que cada pueblo, por más apartado que aparente estar se halla establecido en medio de grandes elevaciones terrestres como son los montes, sino que a cada pueblo le ha depositado una serie de características culturales, sociales y políticas que son destacadas entre los habitantes de la sierra. San Jerónimo Tecóatl, es uno de esos pueblos, que, con más de 500 años de haberse fundado, ha logrado transformarse social, cultural y políticamente. El pueblo se denomina a sí mismo como el “umbral de la sierra mazateca” ya que es uno de los primeros pueblos que logra divisarse al adentrarse a la zona alta.

San Jerónimo Tecóatl es uno de los 19 municipios pertenecientes a la Mazateca Alta, situado a 219 kms. Al noroeste de la capital del estado de Oaxaca (Oaxaca de Juárez). Se encuentra en una zona estratégica en la cual llegan los vientos y lluvias provenientes del Golfo de México, lo que hace que la precipitación en la zona sea una de las más altas de esta zona geográfica contando con abundante neblina que acompaña a los cerros otorgándole una imagen espectacular, asimismo es uno de los pueblos mazatecos que consta de una mayor concentración del agua que provienen de la cuenca del Papaloapan contando con el Río Esperanza y dos manantiales, uno cuya colindancia está con el municipio de San Lucas Zoquiapam, otro en la frontera con el municipio de San Pedro Ocopetatlillo. Con una extensión territorial de 17.86 Km², el municipio de San Jerónimo Tecóatl se localiza dentro de las coordenadas entre los paralelos 18°07', 18°11' de latitud Norte y 96°53' y 96°59' de longitud oeste, contando con una altitud que está entre los 1300 y 2600 msnm. (INEGI, 2010). Jurisdiccionalmente, este municipio se encuentra dentro de

la región Cañada, perteneciente al distrito de Teotitlán de Flores Magón. Cuenta con dos agencias de policía que son el Plan de Guadalupe y Los Naranjos; dos rancherías que son El Edén y La Esperanza; y una congregación que es Santa Catarina. (Dávila, 2006). San Jerónimo colinda al norte con los municipios de San Francisco Huehuetlán, San Pedro Ocopetatlillo, y Eloxochitlán de Flores Magón; al oeste con el municipio de Santa María Teopoxco, al este con Santa Cruz Acatepec; y al sur con los municipios de San Lucas Zoquiapam y San Martín Toxpalan (INEGI; 2010).

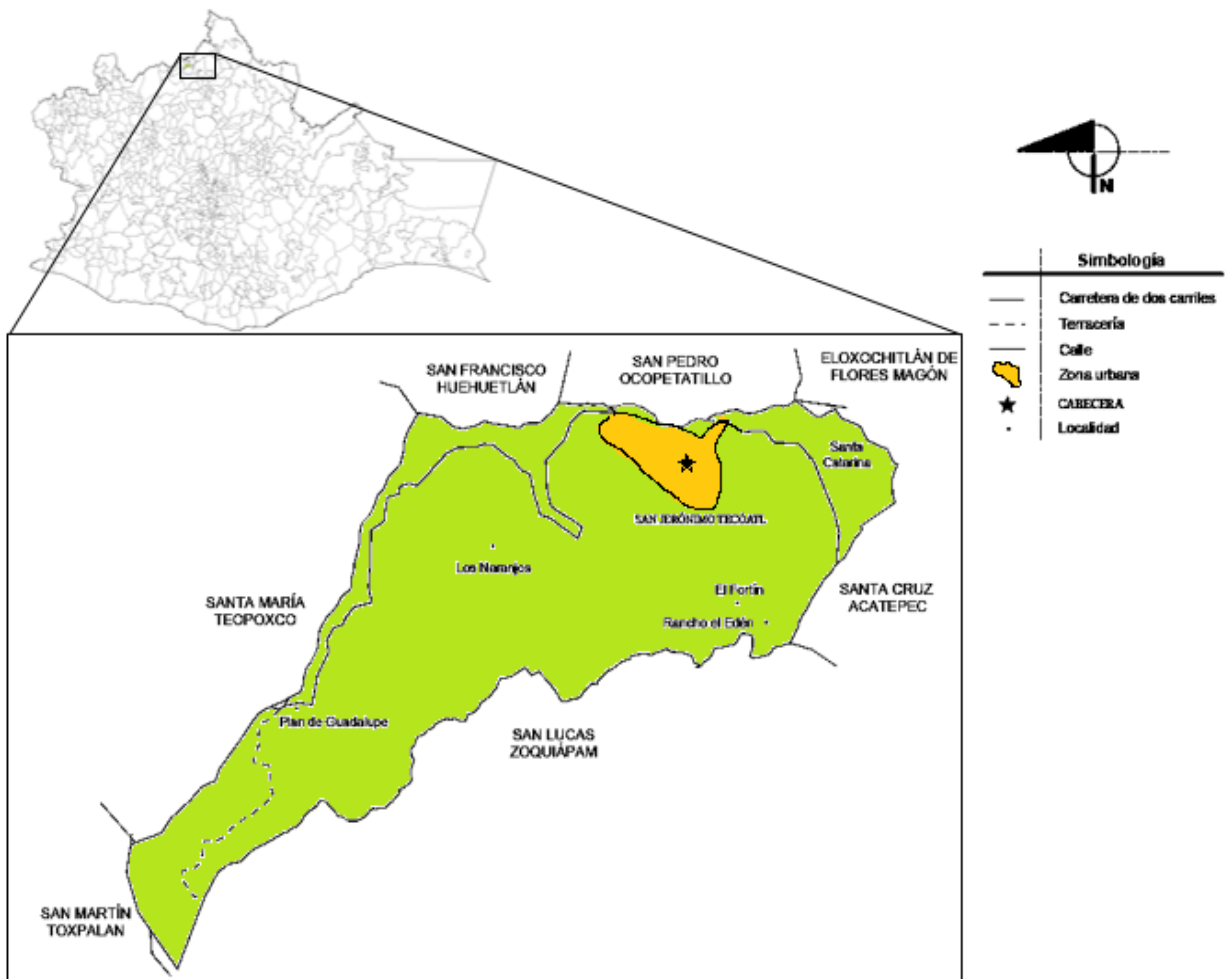


Figura 4: Localización del municipio de San Jerónimo Tecóatl y sus colindancias. Fuente. INEGI (2010)

El nombre de este municipio en la lengua mazateca es “Naxi-í” que quiere decir “peña grande”. Tecóatl es la unión de dos palabras de origen náhuatl, *tetl* que es “piedra” y *cóatl* cuya traducción es “serpiente” por lo que la palabra compuesta significa “culebra de piedra” ya que se tiene entendido que en el norte de la población se hallaba una piedra enorme con la imagen de una culebra plasmada en ella Daniel M. Agge (1988). La denominación en mazateco de la misma terminología es *ye atsó ndojó* (“ye” = serpiente, *atsó*= .encima de, *ndojó*= piedra o roca). El santo católico que representa al municipio es San Jerónimo, cuya festividad es el 30 de septiembre de cada año. De acuerdo con Daniel M. Agge (1988) el pueblo fue fundado por el año 1764, que, según él, se encontraban en documentos eclesiásticos que actualmente están destruidos.

Al igual que el resto de la zona alta, el territorio de San Jerónimo Tecóatl está comprendido de accidentes geográficos que comprenden la Sierra Madre Oriental, con abundantes cerros y laderas que, debido al clima húmedo-templado de la población, son propicios para la actividad agrícola de la zona. Estos cerros y cañadas tienen alturas desde los 1360 hasta los 2600 msnm, con pendientes que, en promedio son de 40° y cuya altura máxima es de los 70°. Los diversos parajes inclinados hacen de la labor agrícola más fácil en cuestión de tiempo y esfuerzo, pues la misma geografía, según los habitantes de la población “hacen que se trabaje parado con azadón y no agachado, y [se] termina [el trabajo] más rápido”. Situada en la zona montañosa, Tecóatl conserva sub-árboles maderables como lo son el liquidámbar, pinos, encinos, álamos, fresnos, eucaliptos, nogales y el ocote. No obstante, este tipo de flora se ve desfavorable debido a la actividad agrícola “dominando las extensiones de vegetación secundaria, producto del abandono de tierras de cultivo y parcelas intercaladas con la vegetación natural como el herbáceo y el arbustivo” (CGI Nuevo Milenio en García Dávila).

Para llegar a este municipio, tomando como punto de partida la capital del estado, primeramente se parte de la carretera federal internacional (Ruta 190), para integrarse posteriormente a la autopista Tehuacán-Oaxaca (Carretera Federal, Ruta 135), cuyo tramo pasa por la ciudad de Teotitlán de Flores Magón y que se dirige hacia la ciudad de Huautla de Jiménez (carretera Federal 182), deteniéndose en la zona céntrica del municipio que se encuentra a la vista de la carretera, lo cual percataremos con claridad ya que se encuentra el palacio municipal a un lado del tramo carretero. Cabe mencionar que la fracción del tramo desde la ciudad de Oaxaca hasta

Teotitlán está compuesta por una geografía llana, lo que hace del viaje en ese tramo es relativamente más rápido, mientras que el tramo compuesto entre la ciudad de Teotitlán hasta Huautla está compuesta por curvas muy cerradas que ascienden hacia la sierra, traspasando desde la zona cálida de la cañada hasta la cinturón de neblina intensa en el Puerto de la Soledad hasta adentrarse a la zona serrana y templada característica de la Mazateca Alta. Una segunda ruta, que igual parte del mismo punto de referencia, se integra hacia la carretera federal 175 que se dirige a la Ciudad de Tuxtepec (perteneciente a la región del Papaloapan y a la mazateca baja), para integrarse en la ruta 182 de la carretera federal y así, adentrarse al municipio de San Juan Coatzospam, perteneciente a la mazateca alta lo que nos llevaría a descender llegando a la ciudad de Huautla y finalmente llegar a Tecóatl. El tiempo estimado de viaje de la ciudad de Oaxaca a Tacoatl si las condiciones de clima son favorables al igual que condiciones óptimas de la carretera es de aproximadamente cuatro horas, mientras que en la ruta que pasa por la cuenca es de seis horas, por lo cual se recomienda precaución y cautela al viajar, sobre todo en época de lluvias ya que es común deslaves, por lo que la carretera llega a bloquearse.

De acuerdo con los datos proporcionados del INEGI en su conteo inter-censal del año 2015, se registró un total de 1590 personas, una diferencia contrastable con la población registrada en el *Censo de Población y vivienda 2010* con una población de 1606 habitantes, de los cuales 769 son hombres y 837 son mujeres, lo cual representa el 47.88% y 52.12% de la población respectivamente (INEGI, 2010). Asimismo, 869 habitantes sólo se concentran en la cabecera municipal, lo cual representa el 54.11% de la población total, mientras que 708 personas se encuentran distribuidas en las poblaciones pertenecientes al municipio, lo cual representa el 44.13% de la población total.

POBLACIÓN: SAN JERÓNIMO TECÓATL. 1990-2015						
	1990	1995	2000	2005	2010*	2015**
HOMBRES	827	724	793	700	769	735
MUJERES	932	818	909	822	837	855
TOTAL	1759	1542	1702	1522	1606	1590

Tabla 2: Población de San Jerónimo Tecóatl. Fuente: INEGI-INAFED. *Censo. ** Conteo inter-censal

LOCALIDADES DE SAN JERÓNIMO TECÓATL		
NOMBRE	POBLACIÓN	%
San Jerónimo Tecóatl	869	54.11
Los Naranjos	328	20.42
Plan de Guadalupe	318	19.8
El fortín	09	0.56
Santa Catarina	80	4.98
TOTAL	1604	99.87

Tabla 3: Distribución de la población del municipio. Fuente: INEGI *Censo de Población y vivienda 2010*

Como se puede apreciar en la tabla dos, la población se ha mantenido estadísticamente, la falta de empleo (entre otras causas) ha propiciado a muchos tecoaltecos migrar a las ciudades como lo son Puebla, Oaxaca o la Ciudad de México, no obstante, la ciudad de Tehuacán (perteneciente al estado de Puebla) es uno de los sitios donde más pobladores de Tecóatl y de otras comunidades mazatecas emigran, debido a la cercanía de la zona al igual que una mayor “estabilidad” en cuanto a rentas o adquisición de terrenos (en caso de que algún miembro quiera edificar su casa en dicha ciudad). Muchos tecoaltecos que radican en esa ciudad llegan de visita de manera más o menos consecutiva que lo harían algunas personas que viven en otras ciudades, lo que ha permitido que exista un vínculo relativamente más estrecho de estas personas hacia la comunidad, sobre todo cuando el ayuntamiento requiere de recursos para llevar a cabo una obra pública, o bien en los preparativos de alguna festividad para el pueblo. Por otro lado, la población que vive en las rancherías ejerce su vida cotidiana dirigiéndose a la cabecera del municipio, puesto que es ahí el lugar donde se adquiere muchos bienes y servicios, mientras que los pobladores de las agencias, si bien al interior de sus comunidades tienen servicios básicos tales como negocios o escuelas, éstos no son suficientes para satisfacer las necesidades de los pobladores por lo que se ven obligados a ir a la cabecera de Tecóatl.

De acuerdo con la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) la población en Tecóatl hablante de una lengua indígena de 5 años y más es de 1116 personas, lo que representa 78.91% (SEDESOL, 2017). Por otra parte, el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) indica que 1555 personas hablan el español como segunda lengua de las

cuales 624 son mujeres y 521 son hombres, mientras que 194 no la hablan. Todo esto en contraste con 334 personas que no hablan una lengua indígena.

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE 3 AÑOS Y MÁS, SEGÚN CONDICIÓN DE HABLA INDÍGENA Y ESPAÑOL. 2010			
INDICADOR	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Población que habla lengua indígena	1555	521	624
Habla español	950	449	501
No habla español	194	79	115
No especificado	11	3	8
Población que no habla lengua indígena	344	186	158
No especificado	3	0	3

Tabla 4: Población hablante de una lengua indígena en San Jerónimo Tecóatl. Fuente: INAFED-INEGI

La lengua mayoritaria en el municipio es el mazateco, que aún se sigue conservando y ejecutando entre algunos de sus habitantes, frecuentado principalmente por las personas de la tercera edad, aunque se logra apreciar el uso de ella por parte de algunos jóvenes de la comunidad. La lengua mazateca juega un papel importante de comunicación e interacción. Pese a que el empleo de la lengua ha disminuido a través de los años, ésta juega un mecanismo de vínculo e integración social de los miembros de la comunidad. Mientras tanto, coexisten personas que si bien no ejercen el uso de la lengua, la entienden, la comprenden, se sitúan en el contexto donde estén situados y la interpretan por lo que de algún modo pueden sentirse vinculados al grupo, Al transcurrir de los años ha disminuido el ejercicio de la lengua, esto como consecuencia de un largo proceso de “aculturación” debido a que este municipio en particular tiene más cercanía con las ciudades como Teotitlán o Tehuacán y desde luego, el poco interés que tienen las nuevas generaciones en aprenderla y ejercerla.

En materia económica, de acuerdo con los datos recabados del INEGI por la SEDESOL la Población Económicamente Activa (PEA) de 12 años y más es de 503 de 1,134 personas de este rango de edad, de éstas las que están ocupadas en algún empleo es de 497 mientras las desocupadas de sólo 6 habitantes. En el municipio las personas económicamente no activas son

de 628 personas, con los datos que se aprecian, la cantidad de personas económicamente activa es menor a la no activa, lo que representa que 44.35% y 55.37% respectivamente, lo cual indica una alta tasa de desempleo en el municipio ya que menos de la mitad de la población ejerce un trabajo que le permita adquirir ingresos más o menos estables. No obstante, pese a la poca tasa de empleo en Tecóatl, existe una variabilidad de actividades económicas que dan subsistencia al municipio como se puede observar en el siguiente cuadro.

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN EL SECTOR DE ACTIVIDAD 2010		
PRIMARIO	Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	241
SECUNDARIO	Construcción	28
	Industrias manufactureras	26
TERCIARIO	Comercio al por mayor	6
	Comercio al por menor	52
	Transportes, correos y almacenamientos	26
	Servicios educativos	26
	Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	24
	Otros servicios excepto actividades de gobierno	32
	Actividades del Gobierno y de organismos internacionales y territoriales	14

Tabla 5: Distribución de la población ocupada según el sector de actividad (2010). Fuente: INEGI-SEDESOL (Micro datos de muestra).⁸

De acuerdo con la información proporcionada en el cuadro anterior, 241 personas están dentro del sector primario dedicándose a la agricultura siendo la actividad económica más ejercida en el municipio; en el caso del sector secundario, 28 personas se dedican a la construcción mientras que 26 están involucradas en la industria manufacturera. Por su parte, en el sector terciario las principales actividades dentro del municipio son el comercio al por mayor con 6 personas activas, mientras que en el comercio al por menor están involucradas 52 personas, 26 personas están registradas dentro del servicio de transportes, correos y almacenamientos, con la misma cantidad

⁸ En este cuadro sólo se tomaron datos que se han considerado pertinentes para el desarrollo de esta investigación etnográfica, la estadística completa se encuentra en el siguiente enlace: <http://www.microrregiones.gob.mx/zap/Economia.aspx?entra=nacion&ent=20&mun=163>, en caso que no pudiera acceder a este link, se sugiere consultar la página <http://www.microrregiones.gob.mx/>, dirigirse al enlace de “Catálogo de comunidades” y buscar al municipio para acceder a sus datos estadísticos.

de 26 personas se tienen registradas a empleadores en los servicios educativos. Otras actividades de vital relevancia son los servicios de alojamiento de temporal y de preparación de alimentos y bebidas con 24 personas registradas, 14 personas son empleadas en sistemas gubernamentales y 32 personas ejercen diversas labores que se deslinden de este sector.

La agricultura, es una de las actividades más importantes que se realizan en el municipio, la mayoría de los habitantes cuentan con sus propios terrenos para la siembra y cosecha de diversas plantas de la región – principalmente el del maíz y el frijol. Algunos habitantes cuentan con sus propias parcelas al interior de sus casas, otros dentro del territorio conformado del municipio mientras unos pocos trabajan de vez en cuando en rancherías localizadas en otros municipios, regularmente en la zona cálida o tierra caliente. No obstante, esta actividad es complementaria, ya, pues los ingresos obtenidos de esta actividad no les genera alguna ganancia que les permita tener una sustentabilidad económica, por lo que se optan por otras actividades, entre ellas el comercio:

“Los problemas para la comercialización [de cultivos agrícolas], asistencia técnica, envejecimiento de la población y erosión de los suelos, entre otros factores han propiciado que la actividad agropecuaria actualmente no represente una alternativa económica. Esta situación propicia que las familias complementen sus ingresos con trabajo temporal o permanente en otras actividades. De esta forma, tener un pequeño comercio, ser transportista, tener una carnicería, panadería, tortillería, restaurante o vendedor (a) ambulante representa una opción ante la situación económica. Las personas que tienen ingresos por actividad temporal se emplean en la limpia y/o cosecha del maíz y en algunos casos café, aunque esta actividad ha disminuido últimamente debido a la pérdida de importancia del producto. Con los ingresos obtenidos se mantiene y conserva el sistema milpa, ya que pueden comprarse fertilizantes para el cultivo de maíz tan necesario debido a la cada vez más aguda erosión de los suelos.” (García Dávila, 2014: 58).

Las actividades del sector terciario han representado para muchos tecoltecos un ingreso más o menos estable que les permiten sostener a sus familias. En menos de una década la actividad comercial se ha diversificado en todo el municipio, sobre todo en la zona céntrica donde existe una alta actividad comercial, desde los puestos de frutas y verduras hasta los centros de cómputo. También existen personas que laboran en el ámbito docente, la mayoría de ellos ejercen su trabajo en municipios circunvecinos, otros pocos lo ejercen al interior de Tecóatl, este trabajo les ha permitido adquirir una estabilidad económica. En la mayoría de los casos, las personas

involucradas en actividades del sector terciario, no representa necesariamente el abandono de la actividad agrícola, por el contrario, el trabajo en el campo representa una importante labor que está ligada al consumo familiar.

Cabe destacar, que el cultivo del café ha sido una actividad que ha perdurado en la comunidad, sin embargo, dado a que dicho producto ha caído en el desplome, los ingresos obtenidos prácticamente son nulos. La ubicación geográfica le sirvió a Tecóatl como punto estratégico para la compra y venta del café cuyo apogeo comercial se dio desde los años 40 hasta a finales de los años 90, esto propició a que habitantes de otros municipios mazatecos llegaran a este pueblo y se involucraran en la recolección de la planta de café, al igual que para grandes productores. San Jerónimo fue un importante centro de comercio, cuyas ventas no sólo satisfacían las generaban ganancias a los productores sino también a los recolectores, tal como lo afirma el ex productor Manuel M.: “Antes llegaba gente de Huautla, de San Antonio y de Chilchotla a pisar, todo el mundo tenía trabajo.” Sin embargo, hasta en 1998, debido a la falta de mano de obra para el periodo de siembra, factores climáticos, entre otras causas propiciaron que los precios del café en la sierra mazateca se desplomaran, lo que se tradujo con severas pérdidas para los principales productores.

Actualmente la apicultura se ha convertido en un sector fructífero para Tecóatl, al igual que San Pedro Ocopetatlillo, Santa Cruz Acatepec, San Mateo Yolochochitlán y Eloxochitlán de Flores Magón. Gracias a esta actividad económica, muchas familias han podido obtener un ingreso más o menos estable, lo que se traduce como una de las pocas fuentes de empleo para estas personas. Dentro del municipio sólo ejercen esta labor once personas (combinadas con la actividad agrícola) de 32 productores de la Sierra Mazateca, que forman parte de la Sociedad de Producción de Responsabilidad Ilimitada llamada “Miel Néctar Mazateco” cuya sede está en San Jerónimo. Sin duda, la apicultura es uno de los sectores más productivos de la zona, cuando existen condiciones climáticas óptimas: “los productores suelen obtener hasta 32 litros de miel orgánica por colmena, para después exportarla a países como Alemania e Italia. [en temporadas de cosecha] llegan a exportar hasta 7 toneladas.” Sin embargo, poco a poco esta actividad está empezando a decaer, debido a que ha reducido la demanda en el extranjero, tal como lo expresa

el señor Santiago K. : “últimamente han ofrecido miel acá en el pueblo, cuando nunca han ofrecido hasta apenas están ofreciendo.”

ESPACIOS Y RELACIONES SOCIALES, EL DINAMISMO SOCIAL EN LA COMUNIDAD

El centro municipal está localizado en una zona de transición del tramo carretero que parte de Teotitlán de Flores Magón hasta llegar a la ciudad mazateca de Huautla de Jiménez, está dividida en dos secciones: la sección primera que es la zona norte del pueblo tomando como referencia el tramo carretero, y la sección segunda que es la zona sur situada debajo de la carretera federal. A su vez, ambas secciones están divididas en pequeñas colonias cuyas referencias de división son los tramos de pavimentación en conjunto con las veredas que ascienden hacia los lomeríos en la sección primera, y descienden hacia barrancos profundos en la segunda sección. Dicha división involucra relaciones de poder político, social, económico e incluso religioso, algunas de estas relaciones han permanecido constantes mientras que otros se fueron innovando recientemente (cuestión que explicitaremos más adelante), a su vez, al interior de cada sección existen divisiones más o menos contrastantes de las familias que habitan en ella, principalmente en cuestiones económicas y políticas

Los hogares están dispersados en toda la zona de la cabecera, algunos hogares se encuentran en las pendientes, otros se encuentran a un costado de las calles, mientras que algunas casas en cambio se sitúan al fondo de las barrancas o cerca de los cafetales. El traslado de una casa a otra es comúnmente a pie, tanto por las calles pavimentadas con cemento como en las veredas compuestas de tierra fresca y casi firme cuyo camino suelen complicarse al subir o al bajar las pendientes debido a la alta inclinación, sobre todo en tiempos de lluvias, no obstante, las veredas son muy buenas rutas de atajo en caso de que se quiera omitir el paso por el camino pavimentado. La mayoría de las casas en toda la cabecera son de cemento, aunque de manera escasa se encuentran hogares de adobe con soporte de carrizo. De acuerdo con la clasificación de Stavenhagen, la cabecera es una comunidad de tipo compacta pues a la medida que las viviendas estén más alejadas de la zona céntrica menor es el estatus social que ocupan sus habitantes.

La cabecera municipal cuenta con una zona céntrica semi-urbanizada. En ella se concentran diversos negocios tales como tiendas de abarrotes, restaurantes o panaderías. Está instaurado el palacio municipal que cuenta con dos pisos, en la parte inferior se encuentra el mercado municipal cuya venta de alimentos se ejerce diariamente, aunque los domingos – días de tianguis – se intensifica la venta de los productos agrícolas, manufactureros y otros alimentos de la región. En la parte superior del edificio se encuentra la presidencia municipal, sitio en la cual el presidente, junto a su cabildo ejercen sus funciones, al igual que el desarrollo de otras actividades de índole cultural, por ejemplo, el ensayo de la banda municipal que frecuentemente se realizan tres días a la semana.

Al costado derecho de la presidencia se encuentra la iglesia católica en honor al santo patrón de la comunidad: San Jerónimo. Está construida por bloques grandes lo cual hace que sea resistente al momento de temblores, cuenta con un techado de lámina galvanizada. La iglesia fue construida alrededor del año 1900 (Mc Agee, 26), consta de una puerta principal en forma de arco, en la parte superior se encuentra una ventana de forma similar. En el atrio de la iglesia se encuentra en la parte central una ventana circular, que anteriormente de acuerdo con los pobladores, tenía un reloj que sonaba a campanazos a cada hora. Como la mayor parte de la población tecoalteca profesa el catolicismo, las misas dominicales son celebradas ahí, al igual que misas alusivas a las diversas festividades religiosas. La iglesia no sólo es un lugar de oración y meditación, sino de colaboración recíproca e incluso de convivencia, esto sucede cuando los mayordomos colaboran para satisfacer las necesidades de este recinto. Frente al palacio municipal se encuentra la cancha deportiva de baloncesto – cuya construcción inició el 30 de abril de 1986 y fue ignorada el 11 de mayo del mismo año – es un centro de recreación (comúnmente ocupado por los niños y adolescentes) en el cual se practican diferentes deportes, entre ellos el baloncesto. Tiene un techado de lámina galvanizada en forma de arco al igual que un piso de concreto bastante firme. Además de los eventos deportivos se llevan a cabo eventos sociales, como graduaciones de las escuelas, bailes, muestras gastronómicas entre actividades diversas. También dicho sitio sirve para el otorgamiento de los apoyos gubernamentales, principalmente del programa federal PROSPERA cuya ayuda llega cada mes del año. Además, es el lugar ideal en el cual se discuten las decisiones políticas del pueblo (entre ellas la elección de las autoridades municipales cada tres años) donde participan ciudadanos activos del municipio.

Al suroeste de la población se encuentra el panteón municipal, lugar que adquiere una significación profunda, sobre todo durante la celebración de día de muertos que se efectúa del 28 de octubre al dos de noviembre. El día dos de noviembre se realiza una misa en la capilla (ubicada en la entrada del panteón) en honor a los fieles difuntos originarios del municipio, esta celebración generalmente se realiza a las 11 del día, la duración de la misa es de aproximadamente una hora concluyendo alrededor del mediodía, hora indicada para tronar los toritos lo que indica el término de la celebración a los muertos indicando al mismo tiempo, según la creencia mazateca, el retorno de las ánimas al inframundo. Ese día las personas adornan los panteones con distintas flores entre ellas las flores de cempasúchil, además llevan veladoras, frutas y otro tipo de alimento incluyendo bebidas alcohólicas como el aguardiente. Cabe mencionar que los nichos pertenecientes a los diferentes difuntos están orientados hacia el este, ya que esa es la dirección en la que sale el sol, lo que, según los habitantes, ellos presencian el amanecer.

Al noroeste del palacio municipal, siguiendo el camino pavimentado hasta llegar a la calle 20 de noviembre se encuentra el centro de educación preescolar “Miguel Hidalgo”, que en un momento se denominó “Centro de Castellanización”, debido a que en la década de los 70’s, se estaba ejerciendo una política integracionista en las cuales las comunidades indígenas tenían que hablar la lengua española para constituirse dentro de la sociedad nacional. Si bien esta idea no era nueva en ese momento, tuvo una repercusión significativa entre los habitantes de este municipio ya que el avance en la enseñanza del español fue adquiriendo de un modo, una mayor trascendencia. Siguiendo el tramo carretero hacia el este con referencia al palacio municipal se encuentra la escuela primaria “Benito Juárez” cuya construcción fue iniciada el 1981 y fue concluida en el año de 1984. Más adelante, siguiendo la carretera se encuentra la escuela Telesecundaria llamada “Jesús Flores Mogón” (ya que se tiene entendido que este célebre personaje nació en Tecóatl, aunque se carecen de evidencias históricas para demostrarlo). Tras una serie de peticiones que fueron ejercidas entre los años de 1978-1980 para la edificación de una secundaria general no fue hasta el año 1981 cuando se gestionaron recursos para la construcción de una Telesecundaria, actualmente sigue ejerciendo sus servicios educativos. En estos tres centros educativos los niños y adolescentes ejercen su educación básica, la mayoría de ellos son hijos de campesinos por lo que el trabajo en el campo y la carencia de recursos los obliga a concluir los estudios. Por otro

lado, la falta de centros educativos en San Jerónimo obliga a muchos jóvenes a continuar con sus estudios de nivel medio superior en municipios cercanos tales como Teopoxco, Eloxochitlán, Chilchotla o Huautla. En el caso de la educación superior, debido a la cercanía muchos jóvenes prefieren estudiar en universidades privadas debido a su flexibilidad de tiempo en la ciudad de Tehuacán, aunque existen personas que migran para concluir con su formación académica en otras ciudades tales como Puebla, Oaxaca y la Ciudad de México.

Sobre el tramo carretero hacia el este dirigiéndose a la calle de Reforma, se encuentra el Centro de Salud, un lugar de atención médica cuya construcción inicial fue en 1985, esto como iniciativa de pobladores originarios de Tecóatl radicados en la Ciudad de México, que en colaboración con el Ayuntamiento municipal se realizó una mezcla de recursos que favoreció su edificación y una buena atención médica que, hasta ese entonces carecía de ella. Actualmente el servicio de salud se ejerce de lunes a viernes y raras veces los sábados. Si bien, los habitantes de Tecóatl acuden a ella, es regularmente frecuentado por personas que viven en las agencias municipales, e incluso provenientes de otros municipios (tales como Teopoxco, Ocopetatlillo o Zoquiapam) debido a que el servicio de estas comunidades es deplorable. A pesar de que el centro de salud del municipio ha ido mejorando a través de los años, muchas personas se ven obligadas a obtener un servicio mejorado en diversos consultorios privados o en el Hospital General de Huautla de Jiménez o bien en la ciudad de Tehuacán y muy pocos en la Ciudad de Oaxaca, lo que indica que este servicio de salud en San Jerónimo tiene muchos aspectos que mejorar.

En otra cuestión, existe un verdadero contraste entre en el caso de las agencias de Los Naranjos y Plan de Guadalupe, si bien existe una movilidad de la gente en ambos pueblos, éstos no son tan notables como la que se lleva a cabo en la cabecera municipal. Las agencias tienen una organización social y política relativamente autónoma con respecto al municipio, aunque colaboran de manera recíproca con éste. En el caso de la agencia de Los Naranjos sólo puede hacerse notar la cede la Agencia Municipal, al igual que las escuelas de educación básica, asimismo existe una escasez de negocios. Las personas que radican en este municipio están dispersadas en toda la agencia, casi toda la población se dedica a la agricultura como la única fuente de ingresos para sus familias. Por otro lado, el caso del Plan de Guadalupe se logra divisar la construcción de un nicho en honor a la Virgen de Guadalupe, posteriormente se logra divisar la

cede de la agencia, un albergue y otras escuelas de educación básica, al igual que Los Naranjos las familias están totalmente dispersadas en el territorio conformado por la agencia.

Mientras tanto en la ranchería de Santa Catarina (ubicada en medio de la carretera federal), sólo es habitado por pocas familias, relativamente esta localidad está más cercana al municipio, por lo que muchas personas tienen que caminar para la adquisición de diversos servicios. Las únicas cedes que identifican a la ranchería es el depósito de miel “Néctar Mazateco” y la Casa de Salud, cuyo servicio es prácticamente inestable. El rancho El Edén, por su parte, es un sitio que está cerca de la colindancia del municipio de San Lucas Zoquiapam, es un sitio prácticamente inhabitable, solamente llegan a visitarlo regularmente en vacaciones de semana santa o de verano cuando se realizan campamento por parte de religiosos evangélicos.

LA VIDA EN TECÓATL, COTIDIANIDAD Y TRADICIÓN

El quehacer diario ha determinado el estilo de vida de la comunidad. La vida cotidiana de los habitantes de San Jerónimo ha adquirido muchos papeles, no obstante, el quehacer campesino es uno de los elementos que todavía ha perdurado en este pueblo. Si bien persisten acciones que se “repiten a diario” existen por su parte, actividades que salen de esa cotidianidad para darle lugar a las festividades que adquieren un gran significado para los habitantes tecoaltecós. Este apartado quiere mostrarle de manera breve y genérica las actividades cotidianas de los habitantes de Tecóatl al igual que sus principales actividades o festividades que salen de ella, sin llegar en una etnografía densa de esta cuestión ya que este no es el objetivo principal de este trabajo.

La vida cotidiana en Tecóatl comienza regularmente entre las 5 o 6 de la madrugada, algunos transportistas se preparan para llevar a estudiantes del pueblo para llevar estudiantes al COBAO de Huautla, o bien a los BIC’S de Eloxochitlán, Teopoxco o Cuenicutitla. Durante las mañanas, ya con el sol asomándose en el cielo (alrededor de las 7 de la mañana) la gente con una sonrisa carismática saluda con una tonalidad suave y cortés diciendo un “¡buenos días!” o en la lengua mazateca *ndalí!*, algunas mujeres frecuentan levantarse temprano para moler su nixtamal al molino. Los mozos (peones, trabajadores ocasionales) o campesinos permanentes con machete o azadón a la mano se dirigen a las parcelas para salir a trabajar ya sea individualmente o en

pequeños grupos. Existen profesionistas que se levantan temprano para ejercer sus labores fuera del municipio, principalmente profesores cuya labor lo realizan en pueblos circunvecinos, otros en cambio son trabajadores ligados al estado funcionando como secretarios.

La vida laboral de los transportistas comienza desde muy temprano (entre las 5:30 y 6:00), empezando por el traslado de estudiantes a las instituciones de media superior antes mencionadas. De manera constante estaba la presencia de conductores de camionetas, aunque recientemente (en enero de 2017) se invención el servicio de taxis en el centro del municipio cuya legalidad del servicio está respaldada por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) de Oaxaca, esto surgió por motivos de ejercer una mayor comodidad y rapidez a los usuarios ya que en época de lluvias las personas omiten viajar de manera expuesta en la parte trasera de las camionetas. Los transportistas realizan alrededor de 10 viajes al día que parte de Tecóatl hacia Huautla, aunque también desde el Plan de Guadalupe de ida y de regreso.

Mientras tanto, personas de ambas secciones utilizan las veredas para dirigirse a los diferentes centros educativos: en temporada escolar, alrededor de las 7 de la mañana logra observarse a varios jóvenes dirigirse a la escuela Telesecundaria cuyo horario de entrada es a las 8:00 de la mañana. A esa misma hora, se logra observar a varias madres de familia que llevan a sus hijos al jardín de niños o a la escuela primaria (algunos niños prefieren ir solos) de la comunidad, algunas acudieron al molino para hacer tortillas para el desayuno, otras en cambio omiten esta actividad. Por otro lado, los negocios de la zona céntrica abren alrededor de las 9:00 de la mañana, mientras que los que están en medio en de las dos secciones abren media o una hora después. Entre tanto, entre las 9:00 y 9:30 de la mañana, los comerciantes del mercado municipal abren sus respectivos negocios que están situados debajo de la presidencia municipal. Por lo general las ventas dentro de la jornada son muy escasas, aunque aumentan relativamente en los domingos de tianguis.

Alrededor de las 11:30 del día, las madres acuden al jardín de niños y a la primaria para darles el refrigerio en la hora de receso. Las clases en el jardín de niños concluyen a la una de la tarde, mientras que en la Telesecundaria y en la primaria a las 2:00, se puede observar tanto estudiantes como maestros salir de las aulas, casi todos los jóvenes y niños andan en grupos en medio de gritos y risas, algunos más modestos que otros. Mientras que los maestros de la primaria caminan

para llegar a sus casas, los de la Telesecundaria se trasladan en carros propios ya que algunos profesores vienen de Huautla.

Por la tarde, algunos jóvenes que estudian en diferentes escuelas de media superior regresan entre las 3:00 y 5:00 de la tarde. De igual modo, regresan del trabajo las personas que trabajan afuera de la comunidad. Los transportistas entre tanto concluyen su último viaje alrededor de las seis de la tarde. Los campesinos llegan de trabajar de los cerros o parcelas. Las mujeres, en cambio preparan lo necesario para la comida. Alrededor de estas horas hasta la noche, se observan a niños y jóvenes en la cancha municipal practicando deporte o simplemente conversando, otros en cambio optan por conectarse a internet ya que existe conexión inalámbrica gratuita en el lugar. Durante el resto de la tarde hasta el anochecer las familias descansan en sus respectivos hogares, recobrando fuerzas para iniciar las labores del siguiente día.

Los fines de semana han propiciado en gran medida en la salida de la cotidianidad, ésta adquiere un carácter más pasivo que lo que se observa comúnmente entre semana. Algunos habitantes que estudian o trabajan en la ciudad de Tehuacán regresan a sus hogares para convivir con sus respectivas familias. Algunas personas usan este día para realizar actividades agrícolas en los ranchos cerca del municipio o bien, deciden trabajar en sus cafetales. Otros, por su parte, deciden trabajar en las colmenas para el cuidado de las abejas y la producción de miel. Los fines de semana se incrementan durante el día las actividades deportivas en la cancha municipal: en la mañana los niños juegan en el sitio mientras que en las tardes son los jóvenes y adultos que ocupan el espacio.

Los domingos, son día de tianguis en el municipio, la dinámica económica y social aumenta relativamente de manera considerable. Los transportistas, tanto de las camionetas como de los taxis, incrementan relativamente sus viajes, esto se debe a que muchas familias se dirigen a la ciudad de Huautla ya sea para la compra o venta de mercancías (ya que los domingos, también es día de plaza). Al interior de la cabecera municipal, llegan familias de otras comunidades cercanas, sobre todo, tanto las agencias como de otros municipios como San Pedro Ocopetatlillo y de Santa María Teopoxco ya sea para comprar en la plaza de Tecóatl, o bien, para poder trasladarse a Huautla. El mercado de Tecóatl está compuesto como se describe a continuación:

“Los días domingos (días de plaza) predominan los elementos indígenas, de esta forma de mercado facilita el intercambio de productos nativos, que son vendidos regularmente con medidas locales: jícaras, tazas, tapas de botella, y de manufacturas industriales, al lugar llegan agentes viajeros que venden productos manufacturados como ollas de barro, artículos de peltre o cristal que no se encuentran fácilmente en la región [...] los puestos semifijos se colocan debajo del Palacio y de acuerdo a un orden, es decir, las frutas y verduras se colocan del lado derecho del lugar quienes mantienen precios fijos (puestos acompañados de mujeres acompañadas de sus hijos o esposos), los puestos de carnes y pan se instalan del lado izquierdo (atendidos por hombres de otras poblaciones) y frente al edificio se ubican puestos menores de productos regionales como achiote, cal y frutas de temporada quienes se colocan en filas y en el que se colocan distintos tipos de personas a) mujeres que pertenecen a otras poblaciones acompañadas de sus hijos o esposos y b) mujeres de la tercera edad, en su mayoría viudas que radican en la población, ofreciendo sus productos en donde fácilmente se presenta el regateo. Todos los comerciantes pagan una cuota [al ayuntamiento] por el derecho de piso.” (García Dávila, 2006: 214).

Si bien, estos elementos se han mantenido vigentes hasta la actualidad la venta y variabilidad ha disminuido considerablemente debido a diversas causas entre ellas las que se encuentran la migración al igual que la poca atención de las autoridades locales para lograr preservar dicho mercado.

CAPÍTULO III

PRESTIGIO, AFILIACION Y RIVALIDAD: LA COSTUMBRE EN FUNCIÓN DEL CONFLICTO SOCIAL

“Al estudiar una comunidad, se encuentra gran variedad de problemas. Lo importante es saber si todos desempeñan un mismo papel central en el entendimiento de lo que proporciona a una agrupación de personas de este carácter específico: el carácter de una comunidad. [...] ¿cuáles son los aspectos específicos de una comunidad? A primera vista, la respuesta a este tipo de preguntas es bastante simple y quizás obvia. Evidentemente uno se refiere a la red de relaciones entre personas que se organizan como una unidad residencial, de acuerdo con el lugar donde normalmente viven. Las personas establecen relaciones si hacen negocios, si trabajan, si adoran o juegan juntos, y estas relaciones pueden o no ser altamente especializadas y organizadas; pero las personas también establecen relaciones cuando <<viven juntas en el mismo lugar>>, cuando establecen sus hogares en la misma comunidad.”

Norbert Elias & John L. Scotson. *Establecidos y marginados: Una investigación sociológica sobre problemas comunitarios*, p. 230

La comunidad, como unidad de análisis, sirve como punto de partida para entender y comprender su entorno social, es decir, conocer a los sujetos que la habitan, tratar de averiguar lo que hacen, lo que piensan, de sí mismos y de los otros. Esta postura no es nada nueva, el adentramiento a la comunidad es de suma importancia, el entender cómo los sujetos interactúan entre sí nos permite tener un panorama general del *estilo de vida* de la comunidad. Muchas de estas interacciones están determinadas por la movilidad social, término que se designa como el ascenso o descenso de una persona o grupo de personas de un estatus o clase, sin embargo, el término ya enfatizado mucho por la doctrina marxista la “clase social” en este contexto deja mucho que desear, ya que cierta posición económica no determina la posición social ante una comunidad. Aquí pues, existen categorías propias de los mazatecos de Tecóatl, cuyo criterio tiene aspectos tanto objetivos tales como su profesión, cierta cantidad monetaria, e incluso la forma de vestir y,

subjetivos que se fundamenta en el carácter y la calidad moral de una persona. Estas categorías, tienen su base en relaciones que, de acuerdo con el antropólogo sudafricano Max Gluckman se sustentan en la costumbre: “La propia costumbre establece este conflicto de lealtades. Los hombres están fuertemente enlazados por la costumbre, con el respaldo de ideas rituales, a sus parientes agnaticios. Las ideas rituales definen los lazos de costumbre con los parientes de la rama materna.” (2009:49). Si bien las prácticas y creencias se han modificado a través del tiempo, todavía persisten los prejuicios sustentados en costumbres que siguen prevaleciendo. De esto, se obtienen dos maneras de “catalogar” a los sujetos: en base a un “prejuicio de clase” y de acuerdo con la calidad moral de la persona. El “prejuicio de clase” – de acuerdo con Peterson (1990). – se construye con algunos elementos de carácter objetivo, es decir, se contemplan ciertos caracteres como profesión, escolaridad y su modo de vida. Para los tecoaltecós la gente “ignorante” son aquellos campesinos que, regularmente viven en las periferias del municipio, éstos se caracterizan porque no saben leer ni escribir por tanto son personas que tienden a ser manipulables e insultadas sin ninguna consecuencia. Ellos son los que ocupan la última escala del “prejuicio”, por lo que de algún modo éstos se ven afectados al momento de socializar. Esta escala asciende por las amas de casa sin empleo, comerciantes provisionales, transportistas, comerciantes establecidos y los profesionistas que adquieren la categoría de gente *chikó*, personas que no solamente tienen un “estatus” relativamente alto sino también son percibidos ante los ojos de la comunidad como presumidos y codiciosos, cabe aclarar que algunos comerciantes entran en esta categoría, no obstante ser *chikó* no es sólo apto para personas con cierta cantidad de dinero ya actitud ciudadina al interior del pueblo, también de aquellos jóvenes que migraron y que regresan pero con una conducta alusiva a la gente presumida. Estas dos categorías, no son fijamente estáticas para personas concretas: cualquiera puede ser “ignorante” o *chikó* ya que no sólo entra la posición económica sino la personalidad de quienes la portan, pues hay profesionistas o comerciantes que son *xitá*, o sea personas comunes y corrientes cuya personalidad ni son de una categoría ni la otra, simplemente son “gente”. Por consiguiente, el prejuicio determina una cierta “posiciones” o “estatus” basando en cierto clasismo, es por ello por lo que las personas tienden a subir o bajar posicionamientos de acuerdo a los calificativos otorgados por la sociedad tecoalteca, Rodolfo Stavenhagen de la siguiente manera: “La movilidad social es un hecho importante en todas las sociedades, sobre todo si se estudia en relación con las estructuras de poder y conducta política, y con los cambios en las estructuras sociales. Pero no es

un sustituto de los estudios en las estructuras de clases, y no puede ser tomada, aisladamente, como un índice de determinadas modificaciones de la estructura de clases, tal como lo pretenden ciertos autores.” (Stavenhagen, 1972:28).

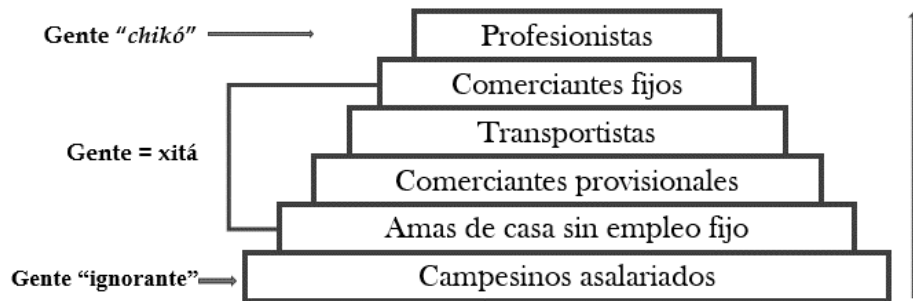


Figura 6: Pirámide del “prejuicio de clase” en San Jerónimo Tecóatl

No obstante, esta movilidad apunta más allá de la mera posición económica, de hecho en la vida de la comunidad tecoalteca, si bien alguien que tenga mayor cantidad de bienes puede catalogarse como una persona que tenga mucho *ton*⁹ o que sea un *xitá ríkó*¹⁰ ello, no le genera un prestigio ante la población, ya que ciertas prácticas y comportamientos son fundamentales para que una persona le genere una posición social, por lo que: “[...] es razonable suponer que la movilidad tenga que tomar en consideración los cambios cualitativos. El dinero por sí solo no es suficiente para producir un cambio de clase; esto debe ser igualmente acompañado por un cambio de patrones de conducta”. (Peterson,128:1990).

Por otro lado, los prejuicios de clase tienen un código normativo concreto, es decir, una serie de valores que califican el comportamiento de acuerdo a la “posición social” al interior de la comunidad. En este marco, la situación es demasiado compleja, ya que, en determinada posición o estatus se espera una cierta conducta que encaje con ella. Lo aprobable y reprochable en la conducta de las personas de acuerdo a su “posición social” determina su posición en cuanto a su calidad moral, por lo que la relación clase-moral se torna demasiado compleja. Por ejemplo, un *chikó* (primer piso de la pirámide social) que hace un mal uso de su dinero ya sea en borracheras o apuestas, tiene un calificativo negativo en el pueblo, si, por el contrario, la persona de esta

⁹ Dinero

¹⁰ Gente rica (léase como “*shitá ríkó*”)

escala utiliza sus recursos para el beneficio personal, con su familia, así como en la comunidad, éste tiene un calificativo positivo.

Ahora bien, la comunidad impone un código moral de lo que es lo “correcto” y de lo que es “incorrecto”, todo este código tiene como base, la costumbre. Todas aquellas prácticas y comportamientos que tengan una aprobación colectiva en la comunidad son tomadas como “correctas”, pues “porque así es la costumbre”. Dicho de otra manera, todas aquellas actividades y conductas que son buenas porque así es a costumbre; todo aquello que se relaciona con la costumbre es tomado como bueno:

“La costumbre implanta el código legal que establece la naturaleza de lo correcto, y la costumbre ordena que los hombres reconozcan los lazos de diversas índoles de parentesco, localidad, o de varios otros tipos. Pero la costumbre es efectiva en atar al individuo a una comunidad que mantiene cierta forma de orden –que Evans-Pritchard denomina “anarquía ordenada”–, ya que las obligaciones basadas en la costumbre enlazan a los hombres en diferentes tipos de relaciones. En periodos más prolongados y en una extensión más amplia de la sociedad los conflictos entre estas relaciones se convierten en cohesión.” (Gluckman,49:2009)

Esta “anarquía ordenada” de la que habla Gluckman referenciando a Evans-Pritchard forma una serie de obligaciones que tienen una coerción colectiva sobre la persona (si lo reflexionamos como lo hacía Durkheim), si bien esto es correcto, el cumplimiento de estas obligaciones generan un prestigio que es bien visto por los ojos de la comunidad tecoalteca, aquel que no obedezca estas obligaciones es considerado como una persona *negativa*, no sólo porque no cumple con las normas de la comunidad sino porque no tiene sentido de pertenencia al pueblo. Las obligaciones van desde ir a un tequio (en el caso de los hombres) hasta cumplir con ser buena madre y esposa (en el caso de las mujeres). Estas “obligaciones no obligadas” de manera formal, son una parte vital para entender la vida de la comunidad, pues aquél que tenga sus obligaciones tiene un mayor prestigio y se le considera una persona *cumplidora*.

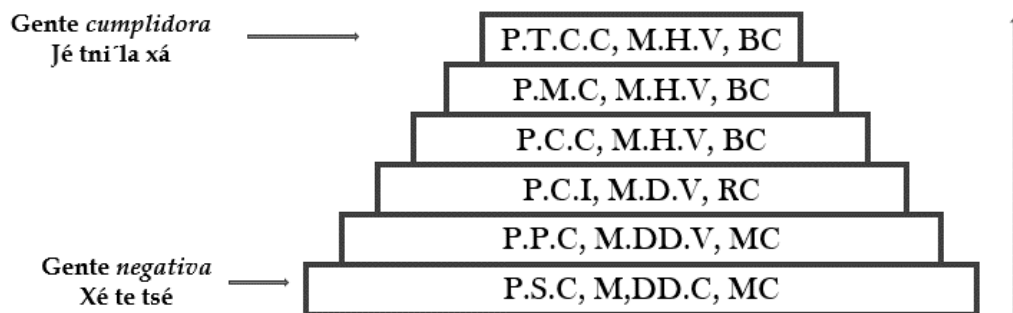


Figura 7: Pirámide del prestigio en la comunidad. Siglas (de modo ascendente) a) Personas Sin Cargos, Modo Deshonesto de vivir, Mala conducta; b) Personas con Pocos Cargos, Modo deshonesto de vivir, Mala conducta; c) Personas con Cargos Incumplidos, Modo Dudoso de vivir, Regular Conducta; d) Persona con Cierta número de Cargos, Modo Honesto de vivir, Buena Conducta; e) Persona con Mayor número de Cargos, Modo Honesto de Vivir, Buena Conducta y Buena conducta; f) Persona con Todos los Cargos Cumplidos, Modo Honesto de Vivir y Buena conducta.

El prestigio de una persona tiene tres bases fundamentales entre los mazatecos de Tecóatl, se basa en tres características importantes: a) en el número de cargos ya sean asignados por la comunidad (la alcaldía municipal, por ejemplo) o bien que se ejercen de manera voluntaria (la mayordomía), b) por tener un modo honesto de vivir en el pueblo, entendiéndose como atributos o cualidades del estilo de vida de una persona. Por ejemplo, tener una buena casa fruto del trabajo digno durante muchos años y c) tener una buena conducta en el espacio público de la comunidad, que van desde saludar de manera amable a una persona hasta prestar su servicio ya sea en las actividades colectivas como son los tequios, o bien ayudar en alguna celebración (boda, bautizo, velorio) mediante distintas regalías o despensas. La conducta, por otro lado, es la principal cualidad tomada por los habitantes para determinar el prestigio o desprestigio de una persona. Tal y como lo expresa clara y contundente un habitante del municipio “el pueblo es testigo de cómo se comporta la gente”. El reconocimiento hacia una persona o colectividad, tienen como base una serie de costumbres consolidadas que han logrado perdurar a través del tiempo, de ello deriva el aprobar o reprobar ciertas conductas que se establecen en el margen público y privado en el pueblo. En consecuencia, el reconocimiento o desaprobación de ciertas conductas tienen una coerción colectiva. Estos deberes y actitudes, si bien no tienen una obligatoriedad (puesto que a nadie se le obliga a cumplir requisitos ni mucho menos a comportarse de una manera adecuada), llegan a tener un carácter coercitivo en el sujeto en contextos específicos: a) para participar en una asamblea comunitaria, b) para votar y ser votado en una asamblea comunitaria, c) para pedir

ayuda a una familia o a un ayuntamiento sin haber ayudado, d) para pedir respeto cuando no respeta a las demás personas.

Un modo honesto de trabajar y de vivir, el respeto hacia las personas de la comunidad principalmente a los ancianos del pueblo, el aporte en los diversos cargos cívicos-religiosos son las principales cualidades para que alguien del pueblo tenga cierto margen de respeto y reputación. Dentro de este marco se encuentran las personas que han cumplido la mayor parte de los cargos pertenecientes al municipio, siempre y cuando hayan atendido de manera correcta sus funciones, las personas que hayan cumplido de síndicos o presidentes municipales han adquirido de cierto modo una aprobación por parte de la población, sin embargo, el papel que desempeña el mayordomo ha tenido gran realce al interior de la comunidad, principalmente cuando se trata de las imágenes que son festejadas en las fiestas patronales, el respeto es adquirido debido a que el cargo es obtenido de manera voluntaria, lo que significa que éste tiene que poner gastos propios para solventar los gastos de sus respectivas imágenes. Por otro lado, las madres solteras han adquirido protagonismo importante dentro de la comunidad, algunas son trabajadoras domésticas o vendedoras de diversos productos como alimentos y bebidas, estas mujeres han adquirido cierta libertad en comparación con las mujeres casadas ya que pueden participar con mayor desenvolvimiento en las actividades sociales y políticas del pueblo. El trabajo duro y constante con el objetivo de mantenerse a ellas mismas y a sus hijos son vistas con gran admiración en la comunidad. A pesar del machismo que todavía perdura en la comunidad, estas mujeres han tenido una gran admiración inclusive por algunos hombres. Por otro lado, la mayoría de los hombres son concebidos como machistas, o sea personas que se considera superiores a las mujeres. Otros, en cambio se les consideran como personas trabajadoras y responsables con las mujeres y los ancianos.

Desde luego, al haber reconocimiento y prestigio existe su contraparte, el desconocimiento y el desprestigio. La sentencia colectiva no se deriva de castigos tales como multas o la cárcel (que en anteriormente existía), la sentencia tiene varios mecanismos que van desde el chisme hasta insultos dentro de la vía pública. El chisme juega una presión sobre el sujeto que comete una inmoralidad, su figura está en la boca de todos, por ello el sujeto enclavado en el chisme tiende no exponerse en la calle. La infidelidad, el robo, y, desde luego el incumplimiento de cargos son sentenciados mediante el chisme. Para ilustrar esto mostraremos un ejemplo reciente: dentro del

curato de la iglesia católica una señora de la comunidad fue descubierta besándose con un sacerdote, este hecho fue sentenciado mediante el chisme desprestigiando a la persona que presumía de ser una “verdadera devota” de la iglesia. El hecho fue tan difundido en la comunidad que, algunos conocidos del pueblo publicaron memes¹¹ en las redes sociales¹². Como se ha podido visualizar, todo aquello que atente contra lo moral, o mejor dicho contra la costumbre del pueblo es sentenciado de manera colectiva mediante distintos mecanismos culturales que van desde el chisme hasta los chiflidos y muy raros casos la violencia física.

La cuestión moral de hacer lo incorrecto está muy marcada en la comunidad, por lo que se puede decir que en Tecóatl se manifiestan más los desprestigios que los prestigios. Uno de los ejemplos más claros es el papel que realizan algunos jóvenes que suelen reunirse por las tardes ya sea en los fines de semana o en días festivos para ingerir bebidas alcohólicas que se encuentran en un estado de ebriedad causando bullicio en la noche, esta actitud es calificada de inmoral, lo que se considera una falta de respeto hacia la comunidad. Otra manifestación más relevante se encuentra dentro del trabajo comunitario, mejor conocido como tequio, las rechiflas son un mecanismo de sentencia social para las personas que llegan tarde al punto de reunión antes del partir al trabajo colectivo, las burlas expresadas principalmente en la lengua mazateca son dirigidos a aquellos para los que se atrasan en comparación con la mayoría de los participantes, al término del trabajo grupal es común el grito colectivo “¡flojo!” acompañado de chiflidos que van conducidos a los ciudadanos varones que no asistieron al tequio (encontrándolos en la vía pública). Las personas que tienen antecedentes penales tienen una muy mala reputación en la comunidad, este tipo de “modo” (comportamiento) van desde las peleas en la vía pública hasta insultos obscenos ya sean a las mujeres o bien a una autoridad municipal.

Las expresiones y acusaciones negativas son mucho más explícitas dentro de la comunidad que las positivas, aquí la cuestión de lo correcto tiene un peso social y cultural más fuerte que las positivas cuyas causas se generalizan en dos razones: la primera porque las conductas

¹¹ Meme: es un acto cultural que es tomado por los usuarios de Internet y replicado de distintas maneras: desde la imitación del fenómeno a el uso de ese hecho en sí en distintos escenarios y circunstancias. Obtenido de: <http://www.infotechnology.com/culturageek/Que-es-un-meme-y-cual-es-su-origen-20131111-0002.html>

¹² Una página muy peculiar en Facebook denominado “Memes Mazatecos” retoma elementos culturales propios de la cultura mazateca relacionándolo con los memes u otros acontecimientos que van surgiendo en el momento, si tiene curiosidad de ver y analizar su contenido esta es la liga: https://www.facebook.com/HumorMazateco/?fb_dtsg_ag=Adyi_dQRjx9PX8gyMWiLdgCvYiOAxpPsH77iWouzDriw%3AAAdz-4PIOadWYNcwYaFSRk7DhcK2PqhmzZ7DHiaafD9R-hA

inadecuadas atentan con el orden social establecido de la comunidad, la segunda porque parte de esa alteración se transgrede las costumbres que dan vida y sentido al pueblo.

En otro tramo, la vida privada llega a ser manifiesto en la vida pública dentro de la comunidad, los sucesos internos de una familia se difunden mediante diversos rumores o chismes que, en la mayoría de los casos se reprobaba los conflictos dentro de una familia. Unos desprestigios comunes en la comunidad son dirigidos a aquellos hombres que dejan al abandono a su mujer e hijos, esta desaprobación es manifestada de manera contundente por las mujeres ya que no sólo atenta con el respeto hacia la familia sino también atenta contra las buenas costumbres del pueblo, pues un hombre que trabaja y está pendiente de los suyos tiene una buena imagen ante la población. “Alguien quien no es posible hacerse cargo por su familia, no es capaz de aportar buenos valores al pueblo” es un manifiesto común en las mujeres. Las peleas entre parientes son mucho más comunes en la primera sección que, en la segunda sección, dichas peleas tienen una visión negativa en el pueblo.

La divulgación de diversos pleitos familiares sirve para justificar y “marcar” la inmoralidad de sus miembros. Uno de los casos más conocidos en el pueblo fue lo ocurrido hace 10 años en el cual don Mayo Gómez golpeó de manera personal a su primo Pablo Orozco, ambos pertenecientes a la primera sección, de acuerdo a los diferentes rumores o chistes que exageran este hecho, señalan que esta rivalidad ha tenido años, algunos suelen decir “quien saben porque se pelearon” aunque algunos atribuyen que el origen de este antagonismo no es por la disputa de propiedades u otros bienes, sino porque “nunca se han llevado bien”. Ahora bien, se ha tenido memoria que desde hace mucho tiempo ha existido un conflicto interno entre los Orozco de la zona sur de la primera sección contra los del norte. Dichos pleitos son atribuidos a uno de los primeros caciques del pueblo, aunque no se tienen pruebas para fundamentarlo. En suma, a los miembros de la familia Orozco se les atribuye y acusa no sólo de tener una participación inactiva en la comunidad, entre ellos, sino que el conflicto de intereses que tienen entre ellos es de mal ejemplo para la comunidad. Otro hecho conocido fue cuando una de las mujeres de la primera sección fue sorprendida besándose con el cura del pueblo, hecho que no tardó mucho en difundirse mediante los chismes atribuyendo este “acto inmoral” a la señora que al reverendo. Este acontecimiento refuerza la sentencia de hacer lo incorrecto, no obstante, también la burla se hace presente, sobre todo en las redes sociales entre miembros conocidos de la comunidad.

Los campesinos que viven en las zonas extremas de la población se sitúan en la última escala de la vida social, si bien el trabajo arduo que ellos realizan supondría un buen posicionamiento ante la comunidad no por su nivel socioeconómico sino por su calidad moral. Sin embargo, la mayoría de ellos no tiene un prestigio contundente en la comunidad no necesariamente por una mala conducta, sino porque su papel dentro de la comunidad ha sido de poca relevancia. La mayoría de ellos no saben leer, escribir e incluso hablar la lengua castellana, por lo que son víctimas de abusos y engaños.

Los actos de discriminación son muy altos ante este sector de la población, principalmente mujeres, un ejemplo claro de ello es el rechazo de la comida que le hicieron a una mujer (ama de casa) perteneciente a este sector por parte de una de sus comadres (una mujer mestiza de la sección primera) exclamándole lo siguiente “María, te soy sincera no he comido ni jamás probaré de tu comida”. Este hecho (ocurrido en un espacio concreto en vísperas del día de muertos) salió a la luz pública de la comunidad, lo cual representó una desaprobación de muchas mujeres. Por su parte, algunos hombres que se dedican al campo suelen ser engañados al no ser pagados de manera completa en su jornada de trabajo en terrenos ajenos a los suyos más aún casi todos son forzados a declinar su voto o aprobación a un miembro político interno o externo a la comunidad. Casi la mayoría del pueblo tiene un juicio negativo a este sector, casi todos piensan que los campesinos, debido a su analfabetismo son “gente terca e ignorante”, este calificativo no repercute a que algún campesino ocupe cargos cívicos o religiosos, no obstante, debido a las condiciones ya descritas, no representan un vínculo de influencia para la comunidad.

TECÓATL: CENTRO EN LA PERIFERIA, PERIFERIA EN EL CENTRO

El municipio de San Jerónimo Tecóatl, como se ha descrito anteriormente, tiene una cabecera municipal, las agencias, sus rancherías y congregación, en la cual la cabecera por su movilidad económicamente activa representa el centro, mientras que los otros poblados representan la periferia. No obstante, al interior de la cabecera municipal tiene a su vez, su centro y su periferia, las familias que están relativamente cerca de la zona céntrica tienen una mayor ventaja económica y social que las que habitan en zonas alejadas de ella. Cada zona a su vez tiene una división interna que no sólo está determinada por las actividades económicas, sino también por las relaciones de parentesco e incluso por cuestiones “ideológicas”, o sea, grupos de personas que tienen un conjunto de ideas y objetivos en común. En estas líneas esbozaremos y analizaremos

las diferentes relaciones sociales que existen al interior de la cabecera, de la cabecera hacia las agencias y congregación, y de estas comunidades al centro tecoalteco.

Dos secciones, dos ideas, dos prácticas

San Jerónimo Tecóatl, era considerado un solo pueblo, con una población mayormente campesina e indígena, salvo unos pocos comerciantes con una cierta acumulación monetaria llamados *caciques*. El comercio, una actividad bastante precaria para sus inicios fue una actividad que obligó a los mazatecos a vender sus productos al gran centro político y económico en ese momento: Teotitlán del Camino (actualmente Teotitlán de Flores Magón). Todas estas relaciones fueron evolucionando, pero no fue hasta 1957 cuando se pone en acción la construcción de la carretera Teotitlán-Huautla-Tuxtepec, por parte de la Comisión del Papaloapan. En este periodo empiezan las modificaciones en el sistema de transportes y comunicaciones con el trazo y construcción de caminos y carreteras. Para 1957 la Comisión del Papaloapan proyectó dos carreteras para conectar a Teotitlán del Camino y Jalapa de Díaz. En el año de 1963, en calidad de terracería la carretera llegó desde Teotitlán hasta Huautla, 17 años después se concluye el tramo hasta Jalapa y en 1993 se termina su pavimentación. Asimismo, se construyeron dos tramos carreteros que comunicaron en 1964 Huautla con San José Tenango y dos años después San Jerónimo Tecóatl con Santa María Chilchota gracias a la inversión estatal, federal al igual que particulares. Por otro lado, en el distrito de Cuicatlán se inició la construcción de la carretera sobre la ruta de Juárez permitiendo la comunicación con la Ciudad de Oaxaca con Cuicatlán, la Ciudad de México y el norte del país; cuya inauguración fue en 1971. (Lizama y Traffano,2010)

Con la construcción de la carretera, la comunidad empezó a dividirse tanto física como social y culturalmente. Así, San Jerónimo se conformó de dos secciones: la primera sección ubicada en el norte de la población cuya colindancia se encuentra con el municipio de San Pedro Ocopetillo y la segunda sección que está al sur y colinda con el municipio de San Lucas Zoquiapam. Las secciones han sido un referente social, cultural y político a lo largo de los años. Cada sección tiene elementos culturales y sociales más o menos distinguibles entre sí. En la cabecera, al igual que las otras comunidades que la conforman, tienen una población mayoritariamente indígena, no obstante, existe también población mestiza, aunque en menor cantidad. Coexisten diferencias y contrastes en las diferentes conductas de los sujetos insertados en la comunidad, el comportamiento es, en efecto la base sobre los cuales podemos entender estas relaciones y, por

ende, la visión de los diferentes sujetos. ¿Qué elementos son distinguibles entre ambas secciones? Lo visualizaremos en este momento.

En la primera sección, o sea las “gentes de arriba” *xitá kají* la mayor parte de la población se dedica al comercio en las que sobresalen los panaderos, abarroteros y algunos productores de miel y café, algunos de ellos tienen más 25 años dedicándose al comercio por lo que han generado un patrimonio propio, al igual que se han transferido a las siguientes generaciones para proseguir con los negocios, otros comerciantes tienen sus negocios establecidos dentro de la zona, mientras que unos pocos bajan al centro de la población para manejar sus negocios. Los profesionistas tienen diferentes empleos, unos laboran en Tehuacán y otros en Teotitlán, Huautla y San Jerónimo. La mayoría de ellos laboran como profesores en diferentes escuelas, por lo que han tenido un papel más o menos significativo en la comunidad. Algunos profesionistas además de la labor que ya desempeñan se dedican al campo, participan en los tequios y en las diferentes asambleas, otros en cambio su participación es prácticamente nula, por lo que adquieren un poco prestigio ante la mayoría de la gente de la comunidad.

La segunda sección, es decir “las gentes de abajo” o *xitá kajó* por su parte, también la actividad comercial es la dominante, aunque predomina con mayor intensidad la actividad agrícola que en la primera sección. Los negocios más sobresalientes son las carnicerías, y las tiendas de abarrotes. La actividad agrícola es un trabajo que no necesariamente se traduce en ingresos monetarios, pues esta actividad sirve para el autoconsumo familiar, los terrenos están situados al interior de las casas de los habitantes, en otras zonas del municipio o bien en ranchos de Eloxochitlán o Chilchotla. A diferencia de la primera sección, en la segunda sección se concentra la mayor parte de la población de la cabecera, lo cual ha propiciado una mayor organización social y política más integradora. Dentro de esta zona, existe una mayoría católica, aunque se encuentran miembros de la Iglesia evangélica (cinco familias) cuya llegada al municipio fue a finales de los 60’s y principios de los 70’s, que, pese a su estancia por varios años, han tenido una gran aceptación entre los miembros de esta sección. Una de las figuras más relevantes pertenecientes a esta iglesia es el señor Leonardo García Baltazar¹³ que ha trabajado durante más

¹³ El señor Leonardo García ha sido una de las figuras más significativas para San Jerónimo Tecóatl, ya que ha sido una de las pocas personas que se han dedicado a reforzar la narrativa histórica de este municipio en colaboración con el Instituto Lingüístico de Verano. Una de sus atribuciones más importantes es García Baltazar, Leonardo. (2013). *Jò Kjoa Tjít’kaà xi Komà I Nangui ‘Nchán Kjòtseé. Dos*

de 40 años como escritor y traductor de la lengua mazateca en colaboración con el Instituto Lingüístico de Verano. Para muchos, Don Leonardo, con 85 años, ha contribuido a narrar la historia del pueblo, en varios libros y folletos que ha escrito en colaboración con los ayuntamientos municipales y, desde luego, con miembros del Instituto Lingüístico de Verano. Además, se ha dedicado a dar clases de lectura y escritura de la lengua mazateca, tanto a miembros de la misma comunidad como personas de otras ciudades cercanas. Dada su experiencia en el conocimiento no sólo de la lengua y de la historia del pueblo, don Leonardo ha recibido visitas de muchos países. Esta sección se ha caracterizado por una participación muy activa y constante en las actividades culturales y políticas de la población. Por ejemplo, en las bodas, funerales y bautizos al igual que en los trabajos para la construcción de la casa de una persona (colados), la mayor parte de sus miembros trabajan de manera organizada y colectiva a diferencia de los miembros de la primera sección, es por ello por lo que la mayoría de los miembros de esta sección son defensores de la “costumbre” ya que, según ellos, la costumbre le da sentido a la vida de la comunidad.

Dentro de cada sección hay divisiones internas que fomentan a los “prejuicios de clase” como ya lo habíamos estimulado anteriormente. A medida que las familias se alejan del centro, como lo son los campesinos iletrados, más vulnerables son ante las relaciones de las familias céntricas. Lo que genera, sin duda, una gran desigualdad y distintas discriminaciones.

Al interior del pueblo, existe un sistema de parentesco común que ha servido como referencia para la división de las dos secciones, en la sección primera habita una serie de familias con el apellido Orozco cuyo origen se le atribuye a un cacique de la comunidad llamado Marcial actualmente se caracterizan por la actividad mercantil y la actividad docente; mientras que en la sección segunda las familias con el apellido Porras y Zamano se han caracterizado más por la actividad campesina y el comercio. Un caso relevante dentro de la comunidad es la presencia de la familia Chávez que vive en la primera sección, se le ha caracterizado por la dedicación a la panadería (por parte de los padres) y a la venta de carnitas (por parte de los hijos) lo que les ha permitido tener una buena adquisición monetaria, al mismo tiempo que se le ha identificado por ser una de las familias más fiesteras del pueblo. Los miembros de la familia Orozco, que viven dispersados en toda la zona primera, han sido uno de los referentes más sobresalientes en el

pueblo por su presunción al interior de la comunidad, si bien la mayoría de los miembros de esa familia no tiene una mala imagen, no han tenido una influencia positiva al interior de la comunidad.

Sin duda, algo que distingue a la familia Orozco, es su afiliación y simpatía con el Partido Revolucionario Institucional (PRI) desde muchas generaciones, teniendo vínculos con algunos miembros de la política en la región al igual que en el resto del estado. Su posición, desde luego genera comentarios y críticas, casi todas provienen de la sección segunda, ya que, según ellos, los Orozco se pronuncian como defensores de la cultura y las costumbres, pero se alían con los políticos para conseguir sus intereses. Su crítica no es para menos, pues los Orozco se han encargado de difundir un discurso del “rescate” uso-costumbrista, cuando, en primer lugar, casi la mayor parte de sus miembros no hablan la lengua indígena mazateca (y tampoco están dispuestos a hacerlo). Evidentemente debido a la posición económica de muchos miembros de la primera sección y, en especial los Orozco, no tienen un vínculo mucho más directo con la vida en la comunidad pues, varios de sus miembros son comerciantes o profesionistas. Ese discurso se refuerza en eventos sociales y culturales, y, desde luego en campañas políticas del PRI y al interior del municipio para ganar adeptos. No obstante, paradójicamente este discurso fue “vendido” en sus inicios de la familia Orozco hacia los miembros de la segunda sección y, éstos últimos lo adoptaron ya no como una idea vaga e imprecisa sino como una ideología más o menos fundamentada en las prácticas ligadas a la costumbre, entre ellas el trabajo colectivo y la enseñanza de la lengua mazateca. Para muchos habitantes de la segunda sección, el pueblo de San Jerónimo corre el riesgo de la “pérdida de la costumbre” ya que, de acuerdo con muchos testimonios escuchados, muchos jóvenes al migrar se olvidan del sentido de pertenencia a la comunidad y por tanto ya no quieren aportar. Por otro lado, la falta de seriedad, responsabilidad y respeto son causas que influye en que las personas ya no quieran ni cumplir con los cargos y, por tanto, no aportan a la comunidad. La gente de esta zona piensa que si las costumbres se acaban la vida en la comunidad perdería su razón de ser.

Por otro lado, algunos miembros de la familia Orozco se han dedicado a la docencia adquiriendo distintos méritos en sus respectivas instituciones, sin embargo, muchos han creído que su nivel de estudios y preparación sirven más para presumirlos que para aportar a la comunidad (actitud de todo *chikó*). Los pleitos y disputas al interior de esta familia han sido dados a conocer mediante

diversos chismes, lo que ha generado una descalificación general en la población. Estas peleas han tenido sus referentes que se han ligado comúnmente desde tiempos en el que existía el cacicazgo dentro de la comunidad, estas peleas se han originado principalmente a terrenos y otras propiedades. “¡Hasta entre hermanos y primos se pelean! ¡Qué necesidad! ¡eso está mal!” atestiguan algunos de los habitantes del pueblo. Los Porrás, en cambio han tenido buenas referencias porque sus miembros han consolidado una unión, por lo que, hasta donde se sabe no ha habido pleitos internos en la familia, éstos a su vez crean alianzas ocasionales con los Zamano (también habitantes de la sección segunda) cuando se trata de llevar a cabo trabajos para la comunidad o bien, trabajos de una familia en particular. Tanto los Porrás como los Zamano tienen el carácter de *cumplidores*, y desde luego de vivir de manera honesta y responsable ante la comunidad. Si bien algunos miembros de esta familia han llegado a adquirir cierta estabilidad económica, ello no ha significado que establezcan relaciones con personajes de la política al interior del distrito aunque si se estrechan lazos con familias que habitan en otros municipios, como es el caso de Chilchotla por parte de los Porrás y de San Mateo Yolochochitlán por parte de la familia Moreno (también perteneciente a la segunda sección), esto se evidencia de manera explícita durante la celebración del día de muertos, ya que Tecóatl carece de un grupo propio de huehuentones, las familias mandan a llamar a grupos conocidos de esos municipios para que lleguen a armonizar la fiesta.

Como se ha logrado visualizar, las dos secciones han sabido organizarse de tal modo que cada sección esté consolidada por fines e ideales en común. Por un lado, los habitantes de la primera sección, se tiene la idea de no proseguir con la costumbre, generando así una cierta autoimagen de superioridad y preparación, al igual que una muy poca o nula participación en las actividades que propician el trabajo para la comunidad. Todo lo anterior es contrastante con los habitantes de la segunda sección que no sólo son aportadores activos al interior del municipio, sino que también hacen todo lo posible que perdurar y fortalecer las costumbres y tradiciones del pueblo. Como puede esperarse, existen pocos miembros en cada sección que tienen posiciones e ideas contrarias al sector en el que está insertado. Luego entonces al interior de cada sección se suscitan diferentes roces que muy rara vez logran concretarse en acciones violentas.

En la primera sección la hostilidad y la presunción son características que son atribuidas a las familias que viven en el norte de esta zona, al mismo tiempo muchas familias concuerdan que

muchos de ellos tienen una actitud conservadora puesto que tienen ideas ligadas al caciquismo, el catolicismo radical y desde luego, muchos acusan su falta de responsabilidad y compromiso con las actividades que den un beneficio al pueblo, es por ello que son acusados de no tener ni el derecho ni la dignidad para representar a su pueblo en cuestiones sociales y políticas. Ejemplos claros se expresan en el celebra miento de un cumpleaños, boda o cualquier celebración es muy difícil que los de la zona sur de la primera sección acuda a la zona norte de la misma y viceversa. Existe pues un cierto grado de superioridad y sobrevaloración de las personas de la zona alta de la primera sección hacia la parte de abajo. Eso da a entender que existe un cierto tipo de “clasismo” al interior de sus miembros generando algunos actos de discriminación de la parte norte de la primera sección hacia las personas que viven cerca del centro. Las tensiones dentro de la segunda sección son poco explícitas, los miembros de esta división tratan de ser lo más organizados y unidos posible para tomar acuerdos al igual que expresar ayuda mutua entre ellos. Luego entonces, los miembros de la sección segunda forman un conglomerado organizativo cuya bandera es la colaboración y la defensa de la costumbre, aunque las excepciones más claras las tienen algunas familias que viven en las zonas periféricas de esta sección que comparte ideales y actitudes de las personas de la primera sección. A diferencia de las personas de la primera sección, las *ayudas* (colaboración voluntaria) tienen más presencia no solo al interior de la segunda sección cuando se necesita apoyo en cualquier tipo de celebración sobre todo de tipo religiosa, además las “gentes de abajo” luego suben con las “gentes de arriba” cuando se requiere una colaboración.

Existe una serie de prejuicios tanto individuales como colectivos más o menos claros y contundentes, de los miembros de una sección hacia la otra, estos prejuicios en conjunto con ejercicios más o menos constantes, juegan un papel en las relaciones de poder de los sujetos que viven en ambas secciones. Para empezar, los miembros de la primera sección – principalmente en la familia Orozco – le atribuyen el carácter de “gente ignorante” a los campesinos que viven en la periferia de la población, tanto en la segunda como en su propia sección. Ahora bien, el término *xitá kajó* no es de a gratis, ya que tiene una connotación bastante peyorativa dirigidos hacia las personas de la segunda sección, pues las “gentes de abajo” ya no sólo se le atribuye esta frase en mazateco por su ubicación geográfica, sino también por su grado de inferioridad social y económica con respecto a las personas de la sección primera. Por otro lado, varios de sus miembros de la sección primera tienen una serie de acusaciones hacia los miembros de la iglesia

evangélica, su “crimen” consiste en “dividir” al pueblo ya que antes de su llegada Tecóatl era una sola unidad y tras su aparición la comunidad se fragmentó, además, los acusan de “atentar” con las costumbres del pueblo. En tanto, los *xitá cogí* consideran que las “gentes de abajo” no tienen educación en cuanto de estudios académicos se trata, por eso es que se aferran a una serie de costumbres y tradiciones que sólo mantienen en “atraso” a la comunidad y no permiten que “progrese”, por eso son personas que tienden a ser manipuladas seriamente, basta con que uno de los miembros de la sección primera baje a la segunda para hacerle creer que en verdad están ellos abajo a la sección se abajo para mostrarles lo interesados por el “rescate” de la costumbre, cuando en realidad este discurso sólo es un mecanismo para llegar a ciertos intereses ya sean individuales o colectivos. Del lado contrario, las personas de la segunda sección opinan que los de la primera, son personas presumidas (especialmente dirigidos a los miembros de los Orozco) y mezquinas, que no han aportado nada en la comunidad y por tanto no se sienten pertenecientes a ella, a pesar de que viven en Tecóatl, lo que hacen que sean personas *chikó*. En esta misma sintonía, la calidad moral de la mayoría de los *xitá kagí* no corresponden con lo que ellos dicen ser, es decir católicos fieles y devotos, al contrario, son personas muy discriminadoras hacia los campesinos y analfabetos del pueblo al igual que los miembros de la iglesia evangélica, que por cierto, los miembros de la zona baja del pueblo opinan que “ellos tienen su fe y nosotros la nuestra y no hay problema, cada quien lo que cree” (Habitante de San Jerónimo Tecóatl, 47 años). Desde luego los de arriba son unos *xitá tse sé* o sea, personas *negativas* atribuyéndoles no sólo su comportamiento clasista sino también su alto grado de pereza y falta de responsabilidad, dichos defectos no concuerdan con lo moralmente correcto, o sea que no siguen la costumbre y que no están dispuestos a hacerlo. Otro calificativo despectivo, es que son mentirosos y manipuladores, sólo llegan a la sección segunda para ganar adeptos cuando hacen sus campañas al interior del municipio, como lo sostiene una persona de la tercera edad “ellos dicen que han cumplido, pero no cumplen ¡ni a tequio van!” (Habitante de San Jerónimo Tecóatl, 85 años).

Como se ha podido observar, los miembros de cada sección tienen una serie de calificativos más o menos claros y concluyentes, en el cual los miembros de la primera sección tienen una cierta imagen de superioridad tanto material como moral con respecto a los pobladores de la zona de abajo, mientras que los de la segunda sección mantienen un carácter contestatario hacia los prejuicios de los *xitá kagí* cuyas bases son el conocimiento y el trabajo de la vida comunitaria mediante un cargo o bien mediante su buena conducta. Estos prejuicios solo forman parte de un

conjunto de rencillas entre los miembros de ambas secciones, un mecanismo de coerción sin duda es el chisme, cuyo propósito es poner en jaque a uno de sus miembros... pero ¿Quiénes son más chismosos los de arriba o los de abajo? La palabra *ndisiôla*¹⁴ se les atribuye a los divulgadores del chisme. Aquí ocurre algo curioso, los de la primera sección, principalmente mujeres son las encargadas de difundir el chisme acerca de sucesos reales o ficticios ocurridos en la segunda sección y unos pocos hacia personas o grupos específicos dentro de su propia zona, lo que quiere decir que entre los *xitá kagí* se “atacan” mediante chismes como mecanismos de superioridad entre ellos olvidándose un poco de las personas de abajo. Por lo cual, los *xitá kajó* no son expuestos frecuentemente a esta serie de chismes, aunque desde luego participan en su divulgación para desprestigiar de manera pública a los de la primera sección. Todo lo anterior nos conlleva a pensar que estas diferencias juegan un control comunitario en las que están inmersas las relaciones de poder:

“(es) posible darse cuenta gradualmente de que en Winston Parva estos diferenciales, en especial en el grado de cohesión interna y control comunitario, podían desempeñar un papel decisivo en el índice de poder de un grupo en relación con el otro; como sin duda se puede observar en muchos otros casos. En esa pequeña comunidad la superioridad de poder del viejo grupo establecido era en buena medida de este tipo; se basaba en el grado elevado de cohesión de las familias que se habían conocido en dos o tres generaciones, en comparación con los recién llegados, que eran extraños no solo con los viejos residentes sino entre ellos mismos. Fue gracias a ese potencial más elevado de cohesión y a su activación por medio del control social que los viejos residentes fueron capaces de reservar para personas de su tipo [...] y excluir firmemente a las personas que vivían en la otra parte y que, como grupo carecían de unión. La exclusión y estigmatización de los marginados a manos del grupo establecido fueron, por lo tanto, armas poderosas que este último utilizó para conservar su identidad, afirmar su superioridad.” (Elias & Scotson,2016:31)

San Jerónimo Tecóatl y Winston Parva son dos comunidades distintas en épocas distintas, no obstante, en ambas existe un factor común que es el “papel decisivo en el índice de poder de un grupo en relación con el otro”. Si bien en todo el pueblo existen familias de antaño y que han cambiado a través del tiempo, sin duda la familia Orozco, en conjunción con otras personas de las “gentes de arriba” han mantenido cierta estabilidad de poder sobre los habitantes los *xitá kajó* durante muchos años, no mediante la coerción sino por medio de la manipulación. Si bien los habitantes de la segunda sección se han mantenido unidos y organizados por varias generaciones

¹⁴ Chismoso

entre varias familias, no se han podido desajustar su control de los de arriba, puesto que ellos no han contado con dirigentes que se posicionen ante las personas de la sección primera, Esta cooperación y unión casi fija de los miembros de la sección segunda llega a desvanecer en contextos específicos, entre ellos cuando existe renovación de autoridades municipales, ya que no poseen un líder que represente a la sección.

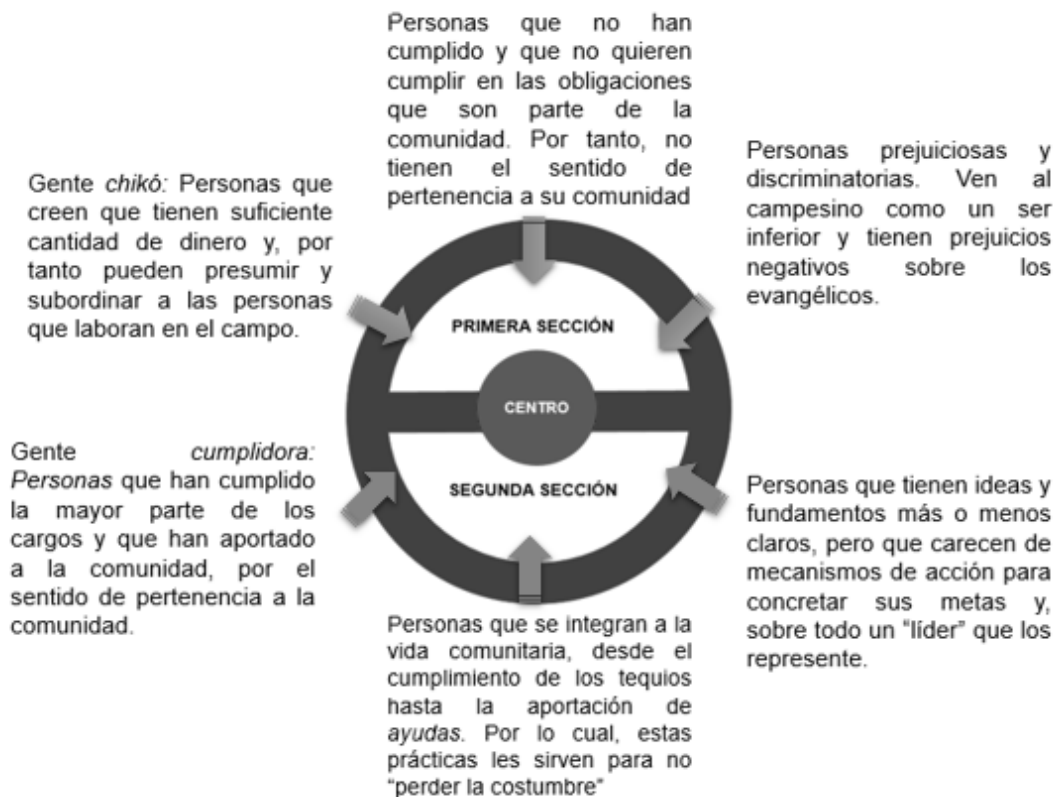


Figura 8: Rasgos generales de las dos secciones

A todo lo anterior, existen características objetivas. Los de la primera sección son gente *chikó*, o sea, personas que tienen (o creen tener) una cierta cantidad de dinero y que son presuntuosas y tacañas subordinando mediante prejuicios negativos hacia los de la segunda sección. Tienen vínculos con ciertos personajes de la política regional y estatal al igual que cuentan con vínculo con personajes relacionados a diferentes dependencias del estado A su vez, son *xitá kagí* o sea, personas irresponsables ya que no ofrecen servicio y no están dispuestos a darlo a la comunidad. Por último, son personas conservadoras lo que conlleva a ser prejuiciosos e incluso

discriminadores con ciertas personas o grupos que consideran inferiores. Del lado contrario, los *xita kajó* se han caracterizado por ser *cumplidoras* ya que ofrecen servicios tanto a la comunidad, así como a sus familiares y amigos mediante las *ayudas*. Es por ello, que conservan y defienden la bandera de la defensa de la costumbre para evitar su desaparición, no obstante, los *xita kajó* no han podido concretar ciertas metas (como ejemplo la difusión de la lengua mazateca a todo el pueblo) debido a falta de ideas o propuestas para llevarlas a cabo. Si bien tanto discursiva como pragmáticamente han defendido la costumbre, no han podido tener un portavoz que les represente debido a varios factores. El hecho que la gran mayoría de las personas de esta zona cumplan cargos tanto civiles como religiosos al igual que ofrecen las *ayudas* no las convierte en líderes que reivindique estas prácticas, esto tiene muchas causas entre las que destacan a) solamente hablan la lengua mazateca y no el castellano y b) son bastante tímidos o no saben defenderse, por tanto, son ignorados por la mayoría de la gente de esta sección. No basta, pues con ser una persona que haya cumplido todos los cargos y que tenga una buena conducta ante la comunidad, además tienen que tener voz de mando para adquirir prestigio, no solo ante los *xita kajó* sino en todo el pueblo.

Superiores y subordinados

Tecóatl, es un foco de relaciones muy complejas tan sólo en su cabecera con relaciones conflictivas en las dos primeras secciones. Pero esto es tan sólo una pequeña parte de la complejidad de relaciones en las que existen mecanismos de control social. Aquí, no será la excepción, ya que veremos a continuación cómo se desarrollan las relaciones de la cabecera a las demás comunidades, que son las agencias y la congregación de Santa Catarina.

En primer lugar, los habitantes de la cabecera de la población no toman mayor importancia a las agencias, salvo aquellas relaciones de familiares, compadrazgo que hay en cada localidad las personas que viven en la cabecera acuden ya sean a las agencias o la congregación. Algunas personas tienen compadres o conocidos ya sea en el Plan o Los Naranjos, pero rara vez acuden a visitarlos. En general las personas de la cabecera no tendrían motivos para visitar a Los Naranjos o el Plan de Guadalupe, ni mucho menos están interesados en su situación social y política, pues les basta saber que ellos saben regirse por sí solos. No obstante, hay diferencias entre los poblados. Para los tecoaltecos de la cabecera las personas de los Naranjos son cerradas que no entienden las órdenes y se les critica demasiado por no saber leer y escribir además que son gente

que son rápidos de engañar. Con el Plan de Guadalupe la diferencia es casi notable, las relaciones de compadrazgo o amistad son más frecuentes que Los Naranjos, pues son gente menos cerrada que ellos. ¿Habría una razón fundamental para que alguien de la cabecera fuese a vivir a las agencias? No. ¿entonces visitarlas? Sí, pero no todos. Ya que lo que van a las agencias son las autoridades municipales en funciones y, como ya se había hecho en varias ocasiones, de candidatos que aspiran a la presidencia municipal de Tecóatl.

El caso de las personas que habitan en Los Naranjos que, prácticamente toda su población habla sola y exclusivamente el mazateco, son, a juicio de los pobladores del centro “gente muy dejada”, es decir que son personas que son fáciles de manipular y de engañar. La población que vive en esta agencia vive prácticamente aislada de la cabecera, a pesar de que dicho pueblo ha llegado a tener cierta autonomía social y política con respecto al municipio. Las personas que viven en Los Naranjos su actividad meramente exclusiva es la agricultura, por lo que el comercio o la actividad profesionalista son escasos. Cosa muy contrastante con la agencia del Plan de Guadalupe, en los que se encuentran algunos comerciantes e incluso artesanos, a diferencia de la población de Los Naranjos, los pobladores del Plan tienen un dinamismo social y económico más activo, e incluso han tenido una participación relevante dentro de la cabecera municipal mediante la ocupación de diversos cargos. La frecuencia con la que los habitantes de ambas agencias recurren a la cabecera es muy poca, aunque sus visitas aumentan cuando son los días de tianguis.

Las visitas de las agencias a la cabecera son más frecuentes, que de las cabeceras a las agencias. Y no es para menos, en la cabecera es donde existe una mayor movilidad económica, social y cultural dejando atrás a estas pequeñas comunidades.

Existe una mayor exclusión social y política hacia los habitantes de Los Naranjos a diferencia del Plan de Guadalupe. A nivel municipal podríamos considerar a la primera agencia está en el último peldaño social y político lo que evidencia una frontera de desigualdad bastante enorme. A todo esto, ¿Qué ocurre con la congregación de Santa Catarina y el rancho el Edén? Pese a que el número de habitantes es relativamente escaso, dada a la cercanía que tienen con la cabecera municipal, las personas que habitan en este pequeño pueblo tienen una relación más estrecha y por tanto una participación mucho más activa en materia social y política, prueba de ello es que los niños de esta congregación toman su educación básica en San Jerónimo, lo que conlleva a que las jefas de familia ocupen cargos en los comités escolares en los respectivos centros educativos.

Por otro lado, el Rancho el Edén más que un pueblo al que se habita es un centro de recreación (campamento) en el asisten varias personas pertenecientes a la iglesia evangélica de manera anual durante las vacaciones de semana santa. A este lugar acuden miembros propios de la iglesia al igual que creyentes de varios estados de la república.

¿Cómo perciben las personas de los Naranjos y del Plan a los de la cabecera? En realidad, son muy pocos los prejuicios que ellos le adjudican a los de la cabecera. En el caso de las personas que habitan en Los Naranjos, suelen expresar su inferioridad con respecto a las personas de la cabecera, creen que ellos (los de la cabecera) no tienen valor debido a su gran condición de pobreza. Los Naranjos, a diferencia del Plan, Santa Catarina y la misma cabecera, todos son hablantes del mazateco, lo que conllevan a que sean discriminados cuando llegan al centro. Los del Plan no tienen una imagen ni positiva ni negativa de las personas de la cabecera como lo expresó una señora que viajaba en una camioneta con rumbo a Huautla “son gente como cualquiera de nosotros.”

En suma, las relaciones de los poblados no suelen ser tan intensivas como pudiera preverse. Sin embargo, existe un gran grado de desigualdad entre todos los pueblos que conforma Tecóatl. Ello no quiere decir que no jueguen un papel muy importante dentro de las decisiones políticas del municipio, en general, si bien las personas que viven en las agencias no ocupan un rol de suma relevancia, esto no lo hace indiferente de las decisiones políticas ya que las prioridades de los pobladores de las agencias deben y tienen que ser atendidas por las autoridades de la cabecera.

CAPÍTULO IV

POLÍTICA, DERECHO Y CONFLICTO EN LA COMUNIDAD INDÍGENA. ANÁLISIS DE LOS USOS Y COSTUMBRES EN SAN JERÓNIMO TECÓATL, OAXACA.

“Aquí, cultura no es ni culto ni usanza, sino que son las estructuras de significación en virtud de las cuales los hombres dan forma a su experiencia; y la política no es aquí golpes de estado ni constituciones, sino que es uno de los principales escenarios en que se desenvuelven públicamente dichas estructuras. Una vez reformuladas así política y cultura, determinar la relación que hay entre ellas es una empresa práctica y no ciertamente modesta. [...] Los procesos políticos de todas las naciones son más amplios y más profundos que las instituciones formales destinadas a regularlos; algunas de las decisiones más críticas relativas a la dirección de la vida pública no se toman en los parlamentos ni en los comités gubernamentales; se las toma en las esferas no formalizadas de lo que Durkheim llamó "la conciencia colectiva".

Clifford Geertz. *La interpretación de las culturas*

La vida social y política interna ha sido definida con base a la costumbre. La comunidad indígena se ha caracterizado por tener una organización autónoma y muy precisa. El trabajo colectivo ha sido sin duda una base fundamental para la toma de decisiones al interior de ella, es decir que entre todos los miembros de la comunidad se describen los problemas, se escuchan propuestas y se toman acuerdos. Una de estas decisiones fundamentales para el pueblo es la elección de una autoridad, o sea, personas que representen a la comunidad. Este tipo de decisión toma en consideración una serie de normas bien articuladas que se fundamentan en la costumbre, éstas han ido cambiando en un marco de transformación del estado-nación, lo que conlleva a que se alteren las relaciones sociales y, por ende, de lugar a nuevos conflictos cuya urdimbre relaciona lo cultural, lo político y lo social. En nuestro quehacer etnográfico está el comprender esta dimensión compleja en el cual se permiten distinguir actores claves que están en el juego. Lo entendido comúnmente como democracia, es decir “el gobierno del pueblo y para el pueblo”

tiene una connotación tan generalizada y ambigua que no toma en consideración las condiciones específicas de realidades concretas, a saber, lo que para algunos democracia significa elegir al más justo porque tiene las suficientes cualidades para serlo, para otros la democracia es sinónimo de solo emitir sufragios por alguien que vende carisma pero que es poco (o nada) conocido entre sus futuros gobernados. Pero esto, tiene una historicidad que, más que una serie de archivos con hechos y fechas exactos es un conjunto de historias comunes que han tenido una trascendencia significativa en la memoria colectiva. Nuestra comprensión empieza el cómo fue el ayer para analizar una serie de hechos y llegar hasta el hoy. No se trata pues de un ensayo histórico, pero no se puede comprender el hoy sino se comprende el ayer. Los sujetos hacen a los hechos y los hechos hacen a los sujetos, estas relaciones dialécticas caben en cualquier comunidad del mundo y, que más que la comunidad de Tecóatl para atestiguarla.

I

En primer lugar, Tecóatl, al igual que muchos municipios de la Mazateca Alta, tenía una actividad económica muy poco productiva en comparación con el distrito de Teotitlán del Camino – un gran centro político y económico en ese entonces, que data a principios de 1531 (Gerhard, 1792). Los traslados de diversas especies nativas de la zona alta en bestias eran comercializados en Teotitlán, donde se concentraban varios grupos étnicos (chinantecos de la cuenca, cuicatecos y nahuas de Oaxaca y Puebla). Con una mayoría campesina, a excepción de unos cuantos comerciantes entre los que se encontraba aquellos con una gran acumulación monetaria, los *caciques* que además poseían buenas propiedades, la población tecoalteca tenían una serie de precariedades entre ellas la falta de empleo, por lo que algunos tecoaltecos se veían obligados a emplearse en el campo a Mazozongo o Agua-ancha (rancherías pertenecientes a Chilchotla y Eloxochitlán, dentro de la zona baja) cuya estancia regularmente duraba entre semana. En años posteriores a la Revolución Mexicana (años 20 y 30), Tecóatl, lejos de mantenerse beneficiada de los beneficios que se buscaban, quedó impregnado en una gran precariedad, lo que obligó a sus habitantes a tomar acciones que permitiesen un desarrollo dentro de la comunidad, pues en aquellos años este municipio no contaba con servicios que estaban concentrados en las grandes ciudades entre ellas un sistema de transporte, energía eléctrica y, desde luego medios de comunicación como lo era la radio en su momento. La organización social y cultural de la comunidad tenían un mayor arraigo en la costumbre, cuya autoridad era coercitiva

e incuestionable. Antes de la invención se agencias municipales y de las dos secciones dentro de una cabecera. Tecoátl era una sola unidad, un solo pueblo que vivía unido. Esta unidad campesina e indígena tenía una forma mucho más coercitiva de organizar la vida social de la comunidad sino también de elegir a sus representantes de manera mucho más directa, a este tipo de organización se le conocía – y todavía se le sigue conociendo – como *usos y costumbres*.

Los usos y costumbres estaban conformada por una serie de cargos cívico-religiosos cuyo objetivo era proporcionar servicios a la comunidad, éstos tenían un carácter muy estricto y obligatorio, cuyos participantes eran en su totalidad los varones además de no contar con una paga. Estas características fomentaban el miedo de algunos a cumplir las obligaciones impuestas por la comunidad. En vísperas de la fiesta de muertos la autoridad en cargo acostumbraba a mandar volantes a todos los ciudadanos para acudir a una asamblea, para la elección del ayuntamiento, en el volante venía escrito el lugar y la hora en que se realizaría la reunión. Una señal para avisar a las personas era mediante el sonido de un caracol. Una vez llegada la fecha de la reunión, se disponía la población a la elección de sus autoridades que era mediante el voto directo, para elegir al Presidente Municipal, al Síndico, los regidores (tercero, segundo y primero) puestos que eran de suma importancia, al igual que los cargos menores como lo son los topiles, auxiliares, policías y fiscales. El método de elección era sencillo, los presentes en la asamblea tomaban en consideración el número de cargos que había ejercido una persona y, sobre ello la asamblea elegía directamente a la persona sin ningún tipo de cuestión, por lo cual dicha decisión era inamovible. Todos y cada uno de los cargos eran elegidos de manera directa de acuerdo a su trayectoria sin distinción alguna, o sea todos por derecho y deber tenían ese compromiso con el pueblo. La coerción colectiva era tan grande que muchas personas que habían sido electas se veían obligadas a huir, por otro lado, aquellos elegidos que se negaban a cumplir con el cargo que se le había asignado era enviado a la cárcel municipal y, en general no se llevaba mucho tiempo en la decisión.

Dentro de estas asambleas se destacaba mucho la figura del *caracterizado*, es decir, aquella persona que cumplía con todos los cargos propios de la comunidad, por lo que tenía voz y voto para tomar decisiones importantes para la comunidad lo que le permitía influir de manera más directa sobre la comunidad teniendo una gran admiración y respeto ya que esta persona aportó

parte de su tiempo y de su trabajo para beneficio de la comunidad. La reputación del *caracterizado* no tomaba en consideración la clase social al que pertenecía y mucho menos su nivel de estudios, ni mucho menos había una distinción étnica puesto que la mayoría de la comunidad prácticamente es indígena.

Aludiendo a lo anterior, el comienzo de la vida pública en la comunidad iniciaba con aquellos jóvenes (entre 12 y 15 años) que no podía o querían continuar con sus estudios a nivel primaria ya que en aquella época la primaria en Tecóatl llegaba hasta 4to grado lo que conllevaba a que fueran obligados a adentrarse a la vida política y social de la comunidad, es decir a ocupar un cargo. El cargo más pequeño que le era asignado eran los topiles, policías, auxiliares y fiscales. Los topiles se encargaban de atender los cuidados básicos del palacio municipal al igual que obedecer en ordenes menores emitidos por el presidente municipal o el síndico); los policías se encargaban de la detención de personas en caso de que cometieran un delito, éstos recibían órdenes directas del síndico municipal; los auxiliares eran ayudantes del síndico o del alcalde (cargos que describiremos más adelante); mientras que el fiscal era un cargo que se encargaba de los cuidados y vigilancia de la iglesia católica. Los regidores (tercero, segundo y primero) eran los encargados de llevar a cabo las obras que se realizaban al igual que recolectar las diferentes cuotas para la gestión de obras o festividades. El síndico, por su parte se encargaban de administrar justicia, si bien este era un auxiliar del ministerio público, en realidad no tenía vínculos directos con esta dependencia del estado lo que conllevaba a severas relaciones antagónicas. El presidente municipal, representaba liderazgo, respeto lo cual conllevaba a tener una gran reputación ante la comunidad. Mientras tanto, la persona que ocupa una alcaldía era un auxiliar de la suprema corte, es decir, del juez, con este cargo terminado, la persona no podía ser elegido para ser presidente municipal, pues es el último cargo centro del sistema escalonado de servicios.

La forma de recaudar fondos para distintas obras o festividades en una colaboración mutua entre la autoridad y la población y se colaboración consistía en una serie de colaboraciones obligatorias denominadas cuotas anuales que en los primeros años era de diez a 20 pesos hasta llegar a los encuentros 60 pesos dependiendo del estatus económico se determinaba la cantidad monetaria que cada ciudadano iba a aportar Esta cooperación prácticamente era obligatoria todos los

miembros de la comunidad estaban obligados a dar esa cuota ya que la persona que se negara era mandado a la cárcel. La recaudación de estos fondos sea hacía por parte del presidente en colaboración con el Síndico y dos regidores que iban de casa en casa a recolectar el dinero tanto en todo el pueblo. En este tenor, las Asambleas Generales eran una parte fundamental para la rendición de cuentas tanto por parte de las autoridades como por parte de la ciudadanía, al interior de estas asambleas se elaboraban listas de los ciudadanos que habían cooperado monetariamente en el desarrollo de las diferentes obras, las personas que habían omitido su colaboración eran mandados a comparecer ante la asamblea para expresar las razones de su no cooperación. Si las razones expuestas eran lo suficiente considerables para la asamblea, la persona tenía el derecho de irse a su casa si aportaba la cooperación en presencia de la mayoría de lo contrario era enviado a la cárcel. Existían casos muy severos en el que la persona que se rehusaba a dar su cooperación, las autoridades iban directamente a su casa y ahí mismo era juzgado, tal y como lo expresa un ciudadano de la primera sección de la comunidad:

Es este... voto directo, no como ahora, era electo por el pueblo, lo nombra el pueblo quien era presidente municipal con una palabra ese es... no como ahora ¿ehh? pura política es como tú... si dice... este va a ser presidente municipal este... ya nos y va a cambiar. voto directo si... había asamblea... reunión. Reunían boleta, repartían al pueblo la fecha indicada... había Presidente Municipal, Alcalde Constitucional, Mayordomo, Policía. Se necesitaba recoger 10 pesos [que eran] 1000 pesos, 5 pesos los más pobrecitos... ¡y como si se hace algo! eh? se hizo algo ¿el mercado que está ahí? que está funcionando ahora... nosotros nos tocó construir... ya el otro... el otro piso le tocó el otro presidente... ¡todos cumplimos! ¡nada de que no voy a cumplir! que no voy a cumplir el esto, que no voy a cumplir lo otro... ¡aquí lo que se dice es lo que se hace!... va la voz del pueblo (el pueblo) era más exigente (con las autoridades) el que no cumple... ¡al tarro! (risas) sí. así estaban las cosas antes... el presidente municipal... si una persona que no copera el policía va a traer (al ciudadano a su casa) en la noche para meterlo a la cárcel... al pueblo se le hace justicia... (se le preguntaba) ¿porque no copera? ¿acaso tu manda más que nosotros? si manda más ¡vas a sentarte aquí enfrente (del cabildo)! era muy exigente la autoridad de antes... cualquier cosa... si no vas a la faena a limpiar el camino si no va... cuando estés trabajando te mandan a traer policía y luego te meten a la cárcel ya el otro día te hacen justicia y (pagabas) una multa de cinco pesos... (era) ¡mucho dinero pues!... pero sí cumplía los municipios de antes... ¡cumplía pues! ¡cumplimos nosotros cuando apenas empezamos! a dar servicio del pueblo... ¡pus sí!... así eran las cosas de antes. (Habitante de San Jerónimo Tecóatl, 85 años).

El tequio, es decir, el trabajo colectivo ha sido una práctica indispensable dentro de los *usos y costumbres*, este trabajo consiste en llamar a todos los ciudadanos para la limpieza de las

principales calles de la comunidad, o bien en el requerimiento de fuerza de trabajo para la realización de varias obras. Desde que se tiene conocimiento, las autoridades municipales hacen el llamado a toda la comunidad, para ello se requería el apoyo de los topiles y auxiliares en la repartición de boletas a toda la ciudadanía. Una vez llegado el día del tequio, horas antes se acostumbraba a soplar un caracol para hacer llamado a la comunidad que faltaban pocas horas para iniciar el tequio. Antes del inicio del tequio, se tenía que verificar que todos los ciudadanos estuvieran presentes, para ello se realizaba un pase de lista. En caso de presenciar la ausencia de algunas personas, el síndico mandaba a los policías para que lo fueran a recoger a su casa y obligarlo a trabajar, si la persona huía en el momento de este trabajo y era sorprendido en la vía pública días después era juzgado y lo metían a la cárcel. El tequio era encabezado por el Presidente Municipal, el síndico y al menos uno de los tres regidores. En el caso de las personas originarias del pueblo que radicaban en otras ciudades, se organizaban para la colaboración y construcción de obras en coordinación con el ayuntamiento, como es el caso de la edificación del Centro de Salud de la comunidad, construido en 1963.

Por otro lado, los cargos religiosos estaban muy vinculados con los cargos civiles. Durante mucho tiempo la iglesia católica ha influido demasiado en la elección de un presidente, dicha influencia era bien percibida por los habitantes. Un aspecto de gran importancia, sin duda es el cargo de la mayordomía, un servicio de carácter sumamente obligatorio que consistía básicamente al cuidado y mantenimiento de una imagen religiosa al igual que su colaboración en la limpieza y otros trabajos para la preservación de la iglesia. Ser mayordomo era (y sigue siendo) un servicio de gran responsabilidad ya que no sólo que tenía que tener cuidado de la imagen que se le era asignado sino también era el encargado de suministrar los gastos cuando era aniversario del santo, tomando en cuenta los mayordomos que tenían a cargo las imágenes que estaban ligadas a las fiestas patronales de mayo (Virgen de los pobres) y septiembre (San Jerónimo). En la fiesta del santo era acostumbrado a realizar la labrada de cera, un acto ritual que consistía en la fabricación de velas con cera producido por las abejas. El tiempo que se ejercía la mayordomía ha sido de dos años, por lo que en un año se gestionaba de manera ordinaria este cargo y durante el año siguiente se buscaba a la persona para encargarse de la imagen procurando que éste no se quede sin un dueño. Con el traspaso de la imagen se establecía una relación de compadrazgo.

La comunidad de Tecóatl tiene un cambio radical con la anexión de la Agencia de Policía de Los Naranjos en el año 1945, posteriormente se llevó la construcción de la carretera federal cuyo ramal empezó a construirse en 1954 a través del Proyecto Papaloapan hasta finalizar en 1957 (Mc Agee.1988: 35-36), la comunidad empezó a seccionarse, es decir, que se empezaron a conformar la primera sección que se ubica al norte de la población y la segunda sección que se localiza al sur. La construcción de este ramal favoreció a la invención y fundación de la agencia del Plan de Guadalupe cuya fundación fue en 1962. Con ello se propició a que ambas agencias tuvieran una autonomía social y política con respecto a la cabecera política, es decir que al interior de cada agencia se empezaron a organizar sus propias asambleas para elegir a sus propios representantes, o sea el agente y cuatro policías, al igual que sus propios cargos que son los comités de las escuela primaria y secundaria y la mayordomía. Con la cabecera municipal seccionada se modificó el sistema de los usos y costumbres. Las dos secciones han sido un referente clave dentro de la elección de las autoridades municipales al igual que otros cargos que han tenido diferentes cambios. Evidentemente esto significó un cambio en la renovación de los ayuntamientos. Añadiéndose al tipo de elección ya establecido se añadieron otras dos modalidades que era la mano alzada, es decir que las personas alzaban la mano en el momento de la reunión para postular a los miembros del cabildo o bien, mediante la terna, o sea la postulación de tres candidatos que posteriormente serían electos mediante la mano alzada, aquella persona que tenía el mayor número de personas era el ganador. Las dos secciones fueron un criterio básico para la elección del presidente municipal, ya que al momento de la elección una persona electa era de la primera sección y su respectivo suplente pertenecía a la segunda, posteriormente esta postulación se traspasaba a un miembro de la segunda sección y su sustituto era de la primera sección. De acuerdo con el tipo de método establecido en la asamblea (voto directo, mano alzada o terna) han sido elegidos los demás miembros del cabildo, o sea el síndico y los regidores. No obstante, la elección de una autoridad municipal ha tenido muchas implicaciones, antes, durante y después de la asamblea.

II

Muchas cosas giran en la elección de una autoridad municipal dentro del sistema de los *usos y costumbres*, entender y comprender su complejidad no se reduce sólo a la elección de un ayuntamiento. Aquí apuntamos a un análisis mucho más determinado de los actores en juego, sus

ideas y posicionamientos, y desde luego los roces y disputas que se han generado. Los *usos y costumbres*, pues son un todo complejo en el cual existen vínculos de lo social, lo cultural y desde luego, lo político. Los *usos y costumbres* se insertan dentro de la cotidianidad, las acciones cotidianas tales como el trabajo diario, el respeto hacia las demás personas y una buena conducta son aspectos de suma importancia que determina las relaciones entre los sujetos.

Como se vio en el capítulo anterior, la conducta es un aspecto que juega e influye mucho en el ordenamiento de la vida social de la comunidad. Aquella persona que esté dispuesta a cumplir con los todos los cargos establecidos es sinónimo de una persona respetable, a saber, le genera un alto prestigio ante la comunidad, por lo cual tiene la suficiente autoridad moral en la toma de decisiones de la comunidad. En realidad, el sistema de cargos dentro del municipio marca el prestigio y reputación de una persona mucho más que su grado de estudios o posición económica. Aquellas personas que han cumplido cumplen y están dispuestas a cumplir se ganan la admiración y el respeto de la población:

“Como parte del principio de prestigio, el haber pasado por todos los cargos del sistema transforma el estatus del individuo frente a la sociedad, de manera totalmente opuesta. El haber prestado servicio a lo largo de su vida para el beneficio de la comunidad, el haber cumplido con su papel de reproductor de la cultura, el haber sacrificado parte de su existencia y probado ante la comunidad los valores que ella espera de un individuo, le otorgan el derecho de ser miembro de un grupo selecto de personas, que, como él, se convierten en los depositarios de un saber, de una experiencia y de una práctica única.” (Aquino y Velázquez, 1997:165)

No obstante, si bien esta cualidad ha perdurado, existen ciertas excepciones que ponen en evidencia la falta de compromiso hacia la comunidad, al cumplir un cierto número de cargos, pero no desempeñarlos de la manera adecuada, el hecho de que una persona haya tenido una larga trayectoria en el cumplimiento de varios cargos, no necesariamente se gana la admiración y el acatamiento de la gente, más aún si el comportamiento del individuo corrompe al orden de la comunidad. Con ello, la comunidad tiene la suficiente facultad para determinar quién tiene la suficiente autoridad moral para asistir y participar dentro de una asamblea general y, desde luego que su opinión sea validada por la mayoría. De esto, se deriva un código moral en el cual la conducta de un individuo influye en el desempeño de los cargos, no sólo de que las cumpla, sino que la persona que la ejerza tenga eficiencia y eficacia en su trabajo, por consiguiente, se

adquiere una experiencia, en otras palabras, no es sólo cumplir los cargos sino también hacerlos cumplir de la manera más adecuada posible. La población en general tiene una especie de historial colectivo acerca de quienes realmente cumplen, quienes son los que realmente *aportan* al desarrollo de la comunidad. El cumplimiento de los cargos genera un prestigio ante la comunidad y sin duda forman un antecedente fundamental al momento de elegir autoridad:

En asuntos de la comunidad pues son personas de las que, que, si han participado, si han cumplido, y han tenido voz y voto. Pues imagínate llega un joven, ¿tú te que has dado cuenta un poco no? casi un joven no se da cuenta por lo mismo... no ha contribuido así en su comunidad, las personas que cumplen... si se le escucha ¿no? a una de esas personas. Por decir en una asamblea intervienen, dan su punto de vista... se le toma en cuenta **por la experiencia**, porque al final de cuentas porque te va dejando experiencia... y... aparte no es nada mas este... adquirir el cargo, querer el cargo, sino que dentro del cargo en un momento dado que esté desempeñando hasta a donde lleva a cabo. a lo mejor labores que ayudan a la comunidad, al municipio porque hay de personas a personas que jamás llegan, pero por ganarse una lana y hay personas que quieren llegar para hacer algo por su pueblo, pues ahí se ve la diferencia. Hay personas que llegan por... te pones a platicar con ellas y cómo vas platicando después de que ya hayan cumplido cargos te das cuenta de que realmente no aprendieron nada, **para llegar allá arriba es aprender**, cada cargo es diferente ahí lo que se adquiere es experiencia, de ahí viene el asunto de que aquí en los pueblitos **se defiende mucho lo que son los usos y costumbres**. Porque... un poquito de lo que platicaban los viejitos, pues ahí se adquiriría experiencia al cumplir ciertos cargos. Por decir cumples de policía, aprendes algo: como tratar a una persona que, a lo mejor, que en un momento haya cumplido un delito y lo tienes que detener. Tú como policía aprendes como tienes que tratar a la persona, no porque seas policía lo vas a maltratar, lo vas a golpear ... ¡vas a imponer tu ley! ... llegas a mayordomo, ahí el asunto cambia ya. Tienes que aprender una cosa ¿no? te nombra de comité... a lo mejor de alguna pavimentación... ahí es otro asunto. Ahí se aprenden cosas muy distintas, al final de cuentas el día de mañana se te van hacer expediente, eso es un poco que le vas a aplicar a los jóvenes que vienen detrás de ti, es eso... es por eso que se defiende mucho usos y costumbres, los cargos, un poquito es para **aminorarle gastos a la autoridad**, si sabes que ahora se llega un recurso, pero ese recurso que llega es insuficientes para las grandes necesidades porque hay más necesidades que dinero que llega. (Habitante de San Jerónimo Tecóatl, 48 años).

La experiencia es pues, un pilar fundamental que respalda la integridad moral y social de una persona al interior de la comunidad. Esa experiencia se lleva a cabo gracias a reglas impuesta por las costumbres. El incumplimiento de los cargos o el incumplimiento a medias en Tecóatl no generan una sentencia directa sobre la persona, ya sea la cárcel o bien las multas (salvo pocas excepciones). Sin embargo, la población enuncia su sentencia desprestigiando la imagen de la

persona ante la vida pública de la población, que van desde chismes que deforman su persona atribuyendo acusaciones muchas veces absurdas y exageradas, así como diferentes burlas o insultos antes, durante y después de la asamblea. ¿Quiénes han sido los más dispuestos a elegir ya a ser electos dentro de una serie de cargos? Durante muchos años los miembros de la primera sección han sido caracterizados por su falta de empatía hacia las labores comunitarias, sobre todo a los profesionistas que, en su mayoría son docentes y unos pocos comerciantes. A los profesionistas no sólo se les acusa de no participar en las actividades colectivas y, por ende, en el cumplimiento de los cargos. “Según gente muy chingona que sabe y no aportan nada” sostienen algunas familias del centro y, como era de esperarse una mayoría perteneciente a la segunda sección. “De plano no aporta en nada, pero son bien pinches alzados” sostienen contundentemente algunos habitantes. Para el prejuicio de primera clase, el profesionista o la “gente preparada” son aquellos que tienen las suficientes herramientas intelectuales y morales para enfrentar a los diversos problemas que le rodean, en este caso la comunidad de San Jerónimo, causando admiración entre la gente. Este no es el caso. Si bien los profesionistas tienen un estatus económico relativamente alto con respecto de algunos comerciantes, campesinos y amas de casa, no han ejercido influencia en las decisiones de la comunidad, de hecho, son las personas que no asisten a los tequios y por, tanto han tenido una participación nula en las asambleas. Por su puesto que existen excepciones, o sea que dentro de la sección primera han pocas personas que han cumplido de manera eficaz toda la trayectoria de sus cargos que, son una minoría evidente.

Las familias de la segunda sección han tenido un trayecto relativamente positivo en cuanto al cumplimiento de las actividades para el beneficio de la comunidad. Desde las *ayudas*, o sea la cooperación voluntaria mediante despensas (en el caso de las mujeres) y de cervezas y refrescos (en el caso de los hombres) en bautizos o bodas hasta una mayor asistencia y participación en los tequios y asambleas. Sin duda, el cargo de la mayordomía ha sido uno de los cargos de mayor relevancia que ha caracterizado a los miembros de esta sección, lo que conlleva a que, al menos al interior de la sección segunda adquieran un gran prestigio ya que en la actualidad “ya no cualquiera agarra una imagen”. Muy pocas acusaciones (o si las tiene son muy poca fundamentadas) tienen los de la primera sección hacia la segunda, incluso unos pocos llegan a reconocer el papel cumplidor de la mayoría de los miembros de la sección de abajo. La imagen es

demasiado clara, la participación comunitaria es de mayor frecuencia en esta sección puesto que está respaldada no solo por los cargos o aportes a la comunidad, sino por ejercer, en términos generales una conducta aceptable al interior del pueblo. Lo que se ha descrito evidencia de manera clara los posicionamientos y las actitudes de los habitantes de la comunidad. Estos “patrones” de conducta y de ideas, son pieza clave para comprender a profundidad en qué y cómo los sujetos actúan en la toma de decisiones políticas de la comunidad.

La conducta y la experiencia son puntos esenciales que determinan una serie de decisiones en la asamblea comunitaria, concretamente en la renovación de un ayuntamiento. Sabemos de antemano que las costumbres hacen a las reglas y las reglas hacen a las costumbres. La costumbre tiene que ser entendida no solo como una serie de prácticas “rituales” que se llevan a cabo de manera continua y casi constante. Las acusaciones y los chismes dirigidas hacia actores específicos en tiempos y momentos específicos forman parte de ellas, por ello antecedentes fundamentales en las asambleas. Por consiguiente, se enuncia que: “La particularidad del municipio indígena se inscribe en el ejercicio de la democracia directa que se manifiesta en el sistema de cargos y su gratuidad en la asamblea como máximo órgano de toma de decisiones y en busca del consenso”. Más aún se puede atribuir que:

“La asamblea se compone principalmente de los ciudadanos mayores de 18 años y constituye la máxima autoridad no sólo en materia electoral, sino también es la instancia en donde se discuten los asuntos fundamentales de la comunidad [...]. La asamblea se convierte en un espacio en donde se consensan las decisiones finales y en donde todos los individuos y participar en la toma de decisiones bajo las distintas formas que asume el proceso de la votación y que puede ser por terna, mancuerna, etc. [...]. Es importante hacer notar que esta instancia tiene voz y voto sólo aquellos ciudadanos que la asamblea reconoce y que generalmente están activos, es decir quienes cumplen con sus tequios cargos y cooperaciones. [...]. Así pues, la asamblea, está compuestamente básicamente por tres tipos de agentes: las autoridades en turno, los ciudadanos que no podrán ser elegidos por que están en una etapa de “descanso” debido a que en años inmediato-antiores han dado servicio y que de acuerdo a las percepciones legales no pueden tener cargo; y, los elegibles, son quienes se acaban de incorporar a la ciudadanía por haber cumplido los 18 años.” (Aquino y Velásquez, 1997: 187)

La asamblea general comunitaria, es solo una muestra de la particularidad del orden establecido a través de la costumbre, mucho se puede decir sobre los resultados, pero se dice mucho más sobre

todo su proceso. No obstante, la asamblea general es un sitio específico en donde se evidencia claramente, no sólo quienes han incumplido cumplido, sino también se refleja una disputa de intereses que apuntan más allá de ocupar un cargo. Un año previo a la elección, personas con cierto poder económico o político se autonombren para ocupar el cargo de Presidente Municipal de Tecóatl, éstos utilizan diferentes mecanismos para atraer votante entre los que se destacan diversas promesas para apoyos (sobre todo a los grupos más vulnerables y discriminados de la comunidad) al igual que la entrega de despensas, inclusive van a las agencias para postularse como futuro candidato (y ganador) al cargo. Con base a este autonombriamiento se divulgan mediante rumores y chismes sobre los posibles candidatos y, desde luego un posible ganador. Esto pone en entredicho la autoridad moral de los supuestos aspirantes, no sólo por no haber cumplido la totalidad de los cargos sino porque su actitud y conducta no generan empatía entre los habitantes para la comunidad.

Cuando a miembros de la sección primera les toca el turno para elegir y postular a sus candidatos, la población sabe que la competencia se verá mermada por acaparar más simpatizantes que por una competitividad basada en el cumplimiento de cargos por lo cual ésta es demasiado abierta. Dentro de la segunda sección ocurre todo lo contrario, la competencia es bastante reñida, si bien los mecanismos de coacción y compra del voto permean en esta zona del pueblo, la calidad de *cumplidor* domina más en esta sección, lo cual quiere decir que de un modo contundente el historial del cumplimiento de cargos, la experiencia y la calidad de las personas son fundamentales para la elección de candidatos. “Ya no los elige el pueblo, ellos mismos de nombran” afirman muchos de los habitantes. Los difundidores de rumores son familiares o amigos del supuesto candidato exaltando sus cualidades y que tiene la suficiente experiencia y actitud para ejercer el cargo (aunque la mayoría de la gente sabe que no es cierto). Por otro lado, los chismes generalmente tienen connotaciones negativas, la compra de votos y “acarreados” es reprobable entre la gran mayoría de la población. Estos chismes y rumores se intensifican cuando faltan pocos días para la asamblea general, dando por sentado al futuro ganador de la elección, no obstante, los chismes sobre las compras y amenazas para obtener votos giran en torno a actores que son acusados del “acarreo” de personas, de sus inmoralidades dentro de su vida privada (infidelidades, pleitos entre familia, robos, etc.), lo que genera un descontento en la opinión colectiva de la comunidad. En suma, la autodenominación, la coacción del voto al igual que los

chismes y rumores son un antecedente primordial para determinar quién debe de ser elegido y quienes no.

La asamblea para la renovación del ayuntamiento es convocada por la autoridad en el cargo, esto se hace a través de boletas que van dirigidas a los ciudadanos de la comunidad, tanto en la cabecera al igual que en las agencias y la congregación. En el citatorio viene el día, hora y lugar en el que se lleva a cabo dicha reunión, aunque la gente sabe que “por costumbre” la asamblea general se realiza los primeros lunes de noviembre a partir de las 10 de la mañana en la cancha municipal. Las boletas son repartidas por el regidor de hacienda en la primera sección y en la agencia del Plan de Guadalupe, mientras que el Síndico municipal reparte los citatorios en la segunda sección y en la agencia de los naranjos como tradicionalmente se tiene estipulado.

Una vez reunida la gente, el ayuntamiento en funciones es el encargado de instalar la asamblea y ser testigo del desarrollo de esta, por lo que no puede intervenir mediante la palabra, aunque si puedan efectuar su voto. Posteriormente se lleva a cabo el orden del día que consiste en los siguientes puntos.

1. Pase de lista de la 1era Sección y 2da Sección. Agencias y congregación.
2. Instalación de la asamblea.
3. Lectura del Acta de Asamblea anterior
4. Nombramiento de Comité Municipal Electoral
5. Nombramiento del Presidente Municipal y miembros de su cabildo
6. Nombramiento de alcaldes y suplentes
7. Elección de los agentes del Plan de Guadalupe y Los Naranjos
8. Nombramiento de policías de la 1era y 2da sección de la cabecera municipal.
9. Fin de la asamblea

La autoridad en funciones se encarga de dar la bienvenida y posteriormente se lleva al pase de lista. A saber, el regidor de hacienda de encarga de pasar lista de los ciudadanos de la primera sección, y Santa Catarina, el síndico de la segunda sección, mientras que el secretario de las agencias y la congregación de Santa Catarina. Una vez que se hace el conteo de los ciudadanos se

determinan si existe el cuórum, o sea la mayoría de los ciudadanos para llevar a cabo la asamblea, no obstante, debido a la poca participación ciudadana en varias ocasiones se lleva a cabo las asambleas sin que exista presencia de la mayoría. Una vez que la autoridad termina el conteo de los ciudadanos, se eligen a los secretarios y escrutadores, el nombramiento de estas personas no está ligadas por la experiencia o por tener las suficientes cualidades para ejercer el trabajo, “muchas veces lo hacen para chingar”, o sea para fastidiar o molestar a un ciudadano, sostiene un habitante del municipio. Posteriormente se eligen a los miembros del Comité Municipal Electoral (CME) que está conformado de un presidente, un secretario y tres o cuatro vocales. Regularmente se eligen a las personas que ya hayan cumplido cargos públicos, aunque en muchas ocasiones la gente nombra a personas que carezcan de experiencia de tal forma que se ven subordinados ante la presión colectiva de la asamblea. Una vez nombrado el CME la autoridad en turno le cede la mesa del presídium y en este momento el CME se convierte en la máxima autoridad que regula y toma el control de la asamblea, luego entonces el CME pregunta a la asamblea bajo qué método se llevará a cabo la elección de las autoridades, si por voto directo, mano alzada o terna, éste último método es el que regularmente se ha estado estableciendo a lo largo de los años. Como el método más frecuentado es por terna, el CME pide que se presenten los tres candidatos a ocupar el cargo de presidente municipal – todos pertenecientes a la primera o segunda sección, según sea el turno correspondiente en la renovación –, posteriormente los candidatos toman la palabra para presentarse y exponer su trayecto de los cargos que han cumplido al igual que señalen de manera abierta por qué son capaces de ocupar dicho cargo. A partir de ese momento. Después se le pide a la gente que haga filas para cada candidato, luego los vocales realizan el conteo, aquel candidato que obtenga el mayor número de personas contadas obtiene el triunfo y la decisión es inapelable. El mismo método de la terna es aplicable para elegir al Síndico y al regidor de hacienda, mientras que el voto directo es para los demás regidores, al igual que los agentes y policías. Una vez que se hayan efectuados todos los nombramientos, se redacta el Acta de Asamblea, documento que avala la legalidad de la elección. Este documento es redactado por el secretario del CME, y posteriormente es firmado por los miembros del CME al igual que el Presidente Municipal, el Síndico el regidor de hacienda que le da el visto bueno al documento. Con ello se da por finalizada la asamblea.

La cuestión moral e íntegra de los ciudadanos dentro de la asamblea general llegan a desmoronarse, aquí pues no sólo de trata de ganar un puesto, la disputa pone en relieve cuentas pendientes entre asuntos personales, de igual modo la maniobra de los electores es demasiado clara, o sea se reflejan explícitamente quienes son los “vendidos”, esto incluyendo en la mayoría de los casos a algunos miembros del CME. Las burlas y los insultos juegan un papel complejo al interior de la asamblea, cuando llega el turno para el nombramiento del presidente “ahí es cuando empieza el desmadre”, sostiene un ex regidor de hacienda. Por otro lado, persiste la sentencia colectiva hacia actores específicos, que antes y después de la asamblea atenta contra el orden público. Tanto la coerción colectiva mediante el insulto como la sentencia a la falta de la moral persisten en la asamblea general. Un ejemplo muy común son los insultos entre los simpatizantes de los candidatos, las acusaciones tienen un ensayo previo antes de ejecutarlas en la vía pública. Desde las palabras obscenas, chiflidos y mentadas de madre se dirigen ante los candidatos que “no han cumplido” los cargos (aunque la mayoría de la población sabe que ninguno de los postulados ha tenido una trayectoria mediante los cargos, salvo unos pocos). Se ponen en evidencia, pues los celos, la envidia y las ganas de desprestigiar al otro. Por otro lado, las burlas y los chiflidos se dirigen hacia las personas que toman la palabra durante la asamblea pero que no tienen la calidad moral para ejercerla, cuando aquel que toma la palabra insiste en seguir hablando los chiflidos (la mayoría en tono de mentadas) lo cual se hace explícita una presión colectiva para el individuo que participan. “Hay que saber hablar bien, porque la gente es cabrona y te acaban porque te acaban” asegura un habitante de la comunidad. Mientras tanto las personas que han cumplido con los cargos de manera eficiente, y, por tanto tienen voz y voto para participar, no obstante pocas veces son escuchados y reconocidos en la asamblea, esto quiere decir que el término de *caracterizado* ya no es común entre la gente, lo que evidencia un grado de escepticismo entre las personas acerca de la calidad moral y la experiencia de las personas que participan o que van a hacer elegidas “ya cual más tienen cola que le pisen” sostiene una mujer del municipio. En el caso de las mujeres tiene una connotación bastante interesante, muchas de ellas tienen una participación no porque contribuyan ideas o propuestas a la asamblea (que en realidad son unas pocas), sino porque causan disturbios mediante gritos e insultos a la asamblea. A muchas de ellas se les caracteriza por la aportación de chismes al interior de la asamblea, incluyendo las amenazas, “cuida las manos de tu marido porque las estaré vigilando” menciona la esposa del ex regidor de hacienda.

Dado que las reuniones son bastante largas, la gente empieza a desesperarse, “la gente ya está cansada de esperar y para acabar la reunión empiezan a gritar *jagero! jagero!*”. Esta reacción viene principalmente de los pobladores de las agencias debido a que estos pueblos están alejados de la cabecera. Es por ello por lo que el nombramiento de los demás regidores, agentes y policías se realizan mediante el voto directo y no por el método de la terna que, se supone que es aplicable para *todos* los nombramientos. Esto propicia a que él no se consolide el consenso de manera efectiva lo que motiva a que se prolongue más asamblea hasta determinar de manera definitiva los nombramientos, levantar el acta y, posteriormente enviarla para que el IEEPCO de la legalidad institucional de la elección.

III

Los cargos ocupados por los habitantes tienen diferentes connotaciones, unos en los cuales las personas son electas debido a su pertenencia a alguna institución por parte del estado formando comités como son los de salud y escolares. Otras en cambio, forman parte del acto religioso que evidentemente es la mayordomía. Por último, están los cargos ligados específicamente a la Presidencia Municipal, sea como tesorero, secretario, regidores, síndico y, desde luego el presidente municipal. Cada uno de estos cargos tienen están integradas por personas cuyas funciones son específicas. No obstante, dentro de la normatividad interna de la comunidad un cargo está ligado con otros, dicha conexión no es de carácter estricto en términos institucionales, sin embargo, estos nexos tienen un carácter cultural, por lo que de un modo se vuelven obligatorios. Ante ello ¿qué repercusiones tienen la ocupación de los cargos a nivel personal? El siguiente párrafo, no está exento de esta realidad contemporánea:

“Fungirás como padre, como autoridad velarás por las mujeres, por los niños, por el pueblo, deberás estar siempre diario al pendiente para pretender a los que van a solicitar justicia; no aceptarás los chismes ni falsos testimonios. Te debe importar más tu cargo que tu vida privada, personal, los presentes estarán siempre a tu lado para progresar.” (Neigburg en Aquino y Velásquez, 1997: 144).

La vida personal se ve “afectada” no por la ocupación del cargo en sí, sino por la coacción social de la comunidad que, básicamente se remonta en tres puntos 1) aceptar el cargo, 2) cumplir de manera eficiente el cargo, 3) aportar a la comunidad mientras se desempeña el cargo. Esta

obligatoriedad no escrita tiene, algunos desajustes que permean estos tres principios. Las acusaciones de todo tipo – que van desde el incumplimiento del cargo hasta de robo – ya forman parte de esta serie de cumplimientos políticos, civiles y religiosos. Aquí es pues, no sólo ocupar el cargo sino también saberlo desempeñar.:

“Estas jerarquías poseen como característica cuatro o cinco niveles de cargos, con creciente responsabilidad y prestigio. Un hombre comienza ocupando un cargo de bajo nivel siendo joven y después de un periodo de descanso es instalado en un cargo del siguiente nivel. Con frecuencia tales servicios alternamente los cargos civiles y religiosos. Como regla estos cargos son consumidores de tiempo, sin paga y pueden requerir que el “poseedor” del cargo sufrague cualquier gasto relacionado con su gestión, como por el empleo, patrocinar la fiesta del santo con sus propios recursos. Por lo tanto, los cargos son en sí lo que indica el significado literal de la palabra “carga”. (Aquino y Velásquez, 1997: 145).

Ahora bien, como ya se había mencionado, cada cargo tiene sus funciones específicas, algunos van relacionados en algunos casos tienen como objetivo cumplirlas ya que la persona que se hará cargo está adentrada a una institución específica de la comunidad, por ejemplo, las escuelas, el centro de salud o que tienen vínculos con programas del estado, tal es el caso de las vocales del programa PROSPERA (que, en su mayoría son madre solteras), estos cargos están totalmente designados de una asamblea general, en palabras de la voz colectiva “son cargos que no los elige el pueblo”. Los cargos religiosos, está conformados por las Asociación de mayordomos y las Socias del Santísimo, los primeros se ocupan principalmente de gestionar y contribuir con los cuidados de la iglesia católica, las socias se encargan del cuidado del santísimo sacramento que permanece en una capilla a interior de la iglesia, aunque también aporta al mantenimiento de ésta. Luego entonces, se encuentran los cargos agrarios que están ocupados principalmente por el Comisariado de Bienes Comunales, que de acuerdo con el Artículo 58 del *Estatuto Comunal de San Jerónimo Tecóatl*: “[...] es el órgano de ejecución de los acuerdos de la asamblea y en que recae la representación y gestión administrativa de los bienes comunales”. Una de sus tareas principales consiste en la medición de las colindancias al interior de los municipios tanto en las parcelas (terrenos para la agricultura) como los solares (terreno ya edificable o a edificar), todas estas funciones giran en torno a los comuneros, o sea personas físicas titulares de derechos agrarios comunes con otros individuos o propietarios.¹⁵ El comunero goza de dicha calidad por

¹⁵ <https://definicionlegal.blogspot.mx/2014/03/comunero.html>

pertenecer al núcleo bajo el régimen comunal, detentando las prerrogativas que le corresponden. Por último, se encuentran los cargos del ayuntamiento, que los componen, el Presidente Municipal, el Síndico y los regidores (hacienda, educación, ecología, obras, salud) el tesorero y el secretario, que en términos generales se encargan de administrar y accionar los recursos públicos que le llegan al municipio. Cabe destacar que no entraremos en detalles en qué consiste específicamente la estructura interna que desempeña cada uno de los integrantes de un comité o una comisaría, ya no son los objetivos específicos de esta investigación, no obstante, se hace una descripción general para poner en sintonía los servicios que se ejercen actualmente en la comunidad y cómo llega a tergiversar a las personas que la cumplen o la han cumplido.

CARGOS ACTUALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO TECÓATL			
Tipo de cargo	Cargo	Duración	Función
Cargos de gestión	Miembro del Comité de Padres de Familia	Un año (ciclo escolar)	El comité está compuesto por un presidente, un secretario, tesorero y dos o tres vocales. Todos ellos padres de familia que tienen hijos en las respectivas escuelas (preescolar, primaria y secundaria). Su función principal es atender y gestionar algunas de las necesidades de las necesidades de cada escuela.
	Vocal del programa PROSPERA	Depende de los años que cuenta con el apoyo del Programa del Gobierno Federal.	Participar en actividades que fomenten un aporte a la comunidad entre otras relacionadas con la permanencia a dicho programa social.
	Comité DIF Municipal-SJT	Tres años (los mismos que ocupa el H. Ayuntamiento Municipal)	Promover acciones mediante la asistencia social que ayuden al fortalecimiento e integración de las familias de la comunidad. Está conformada por las esposas del Pte. Mpal y los regidores.
Cargos Agrarios	Comisaría de bienes comunales.	Tres años	El CdeBC está constituido por un presidente, un secretario y un tesorero cuya función en conjunto es llevar el control y registro de todos los comuneros, poseionados y agrarios que están en el municipio de San Jerónimo. (Art. 60).
Cargos de Administración de Justicia	Alcalde Constitucional	Un año	De acuerdo con el <i>Poder Judicial del Estado de Oaxaca</i> El alcalde es un servidor público que tiene a su cargo la administración de justicia, y son auxiliares de jueces y tribunales del estado. La alcaldía constitucional o municipal está constituida de un propietario y dos suplentes que son

			nombrados por el H. Ayuntamiento instalado.
Cargos religiosos	Socias del Santísimo	Tiempo indefinido	Participar en el mantenimiento del Santísimo Sacramento que está al interior de la Iglesia católica, al igual que brindar apoyo al igual que la colaboración de rezos.
	Asociación de Mayordomos	Dos años	Apoyar en la limpieza y mantenimiento de la iglesia católica de la comunidad, al igual que participar en la fiesta patronal de la Virgen de los Pobres (mayo) y San Jerónimo).
Cargos del Ayuntamiento	H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL	TRES AÑOS	EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JERÓNIMO TECOATL ESTÁ COMPUESTO POR UN PTE MUNICIPAL, UN SINDICO Y SEIS REGIDORES AL IGUAL QUE UN TESORERO Y UN SECRETARIO. SU FUNCION PRIMORDIAL ES

Tabla 6: Cargos civiles y religiosos actuales de San Jerónimo Tecóatl

Como se ha podido observar que cada cargo tiene funciones específicas con fines específicos. Sin embargo, no todos entran dentro del sistema escalonado tradicional, es decir un sistema cuyo nivel más bajo asciende al más alto, que es, el de presidente municipal, por diversas razones. En primer lugar, existe una diferenciación de cargos que son ocupados por un sector específico, como es el caso de las mujeres – madres solteras en su mayoría – que son vocales del programa PROSPERA o bien, que están dentro del comité del DIF municipal, que son cargos ocupados por las esposas del presidente municipal y los regidores. Lo mismo ocurre con los cargos religiosos integrados por los mayordomos y las socias del santísimo, pues su ocupación es de manera voluntaria además que no tiene un vínculo directo con el Ayuntamiento (que forma parte del gobierno secular). No obstante, los cumplimientos de cada uno de los cargos mencionados generan un cierto prestigio de la persona quien ocupa de ella, no por el simple hecho de ocuparla sino porque general *un trabajo al servicio de la comunidad*. Si bien estos cargos rompen paradigmáticamente con un sistema ascendente y escalonado, todos y cada uno de ellos tienen una relación que mantiene vida no solo el orden social, en el día a día de la gente, en sus creencias y prejuicios:

[...] entonces los cargos por decir si tu estas de mayordomo ahí pues cuando yo estuve de mayordomo se tomó un acuerdo en donde teníamos que cooperar para hacer algo dentro de la iglesia hay muchas necesidades también (risa) pues hay que cooperar un poquito, este es el chiste de un cargo, de aportar, aportar un poco para hacer algo en el cargo en el que tu estés si se requiere de una cooperación para hacer un trabajito tienes que cooperar y ¿porque? porque qué chiste tendría si tu fueras mayordomo por decir un ejemplo, si tu fueras mayordomo ¡pero mamás de nombre! Y todo lo que se requiriera en la iglesia que se van a arreglar las bancas, cualquier detallito que se requiera ¡que fueras a la presidencia a pedir dinero! estirar tu mano, pedir para hacer ese trabajo entonces de nada... yo no le he visto ningún chiste tener un cargo e ir a la presidencia a pedir dinero para poder cubrir esas necesidades ¿no? es un poquito el chiste de cumplir un cargo, no es nada más cumplir por cumplir de nombre, sino aportar también. Entonces de ahí viene aminorarle un poquito los gastos al municipio porque ese es el chiste... porque muchos ya no lo quieren llevar a cabo mamás quieren llegar arriba, pedir dinero hacer el trabajo y ya termina su trienio, si es de un año o de dos años yo ya cumplí el tal cargo ¿y en cuanto ha aportado? ¡NADA! yo no le veo ningún chiste, la cosa es apoyar de alguna manera con los cargos. Apoya uno a la autoridad para que no se le junten los gastos. para hacer trabajitos que se requieren no son muy grandes... alcancías tampoco es agarrar de las alcancías... muchos los cargos ya lo usan como trampolín, para llegar allá arriba, ¿cuál es el problema cuando no aplica como realmente [se tienen que] cumplir los cargos? es que cuando ocupas un cargo más alto de alto nivel ya sea la presidencia los que vienen atrás vienen a pedir apoyo ¿cómo te defiendes tú? estando allá arriba ¿no se supone que tú cumpliste estos cargos? [...] Te digo, cuando tienes ganas de hacer las cosas ahí se ven los resultados y no porque yo haya estado ahí. Se siente uno orgulloso cuando trabaja, no me sentiría yo orgulloso pasar ahí de noche (risas) en un cargo y no hacer nada, aquí la idea es hacer algo, en cualquier lado, en cualquier cargo, desde cualquier trinchera tú puedes hacer muchas cosas, que cuando tengas esta visión de trabajar por tu cuenta, ¡al final de cuentas es para el pueblo! la gente que va de paso, estamos en el paso no te van a decir "ah gracias a ese mayordomo se ve bien bonita esa iglesia" no, ¡el que queda bien es el pueblo!, todo eso... todo eso se va aprendiendo o al menos esa fue mi experiencia [...] hasta la fecha! uhh! me siento orgulloso de haber estado en ese cargo y en otros cargos igual he tratado de hacer bien las cosas, yo creo que es lo más bonito, trabajar.

La “carga”, trasciende la idea de ejecutar una serie de responsabilidades que se tienen que aguantar de manera hostil, el tomar un cargo y hacerse cargo de ella de manera hostil. El tomar un cargo da lugar al sentido del *deber*, de hacer “algo” para aportar a la comunidad, pues aquel que ocupa un cargo y lo desempeña no sólo con responsabilidad sino con gusto es porque se tiene un amor por el pueblo. Para muchas personas que han desempeñado un cargo consideran una gran satisfacción no sólo de haber cumplido con ellos, sino del haber *aportado* a la comunidad, porque, independientemente que la gente reconozca o no su trabajo, “al final de cuentas es para el pueblo”. La crítica y la burla pasan desapercibido por el orgullo de muchos habitantes que han

cumplido un cargo al interior de la comunidad, el auto-prestigio individual, personal no significan aquí presunción, sino jactancia por haber realizado un trabajo para la comunidad.

Ahora bien, existe una diferencia muy clara acerca de los cargos en los cuales no es estrictamente necesario su cumplimiento para vincularse a un ayuntamiento, tales como son las mayordomías y la Asociación de Padres de Familia de las diferentes escuelas, que, sin embargo, en la conciencia colectiva de la comunidad los cumplimientos de dichos cargos son rigurosamente fundamentales para el orden social del pueblo. La religiosidad ha sido un punto de vital importancia al interior de la comunidad tecoalteca, la mayordomía es un cargo que es heredera del sistema colonial, que, de acuerdo con Homero Arriaga citando a Daniel Dehouve define a las mayordomías como: “grupos de devoción dedicados al culto de un santo patrón que fueron denominados ‘cofradías’ en el periodo colonial y que hoy se llaman ‘mayordomías’ de acuerdo con el título de su responsable, el ‘mayordomo’. Bajo la tutela del clero colonial, estos grupos pagaban un número considerable de misas anuales, aparte la de su santo patrón. Hoy la fiesta patronal representa su actividad esencial.” (Arriaga, 2011:15). Por cada mayordomo que conforma la iglesia debe de tener una imagen (santo) al que deberá cuidar por dos años al mismo tiempo que se conjunta con otros mayordomos para el cuidado y mantenimiento de la iglesia. Este cargo voluntario y, por tanto, no obligatorio ha servido como un pretexto para que algunas personas se deslinden de esta responsabilidad, la obligatoriedad del cumplimiento de este cargo es de tipo social. En otras palabras, ser mayordomo no es obligatorio dentro de un marco legal pero sí lo es del lado colectivo, ya que la mayordomía es una parte íntegra de la comunidad, como lo señala de manera contundente un ex mayordomo de San Miguel de Arcángel: “Aquí nuestra gente está acostumbrada de que tienes que cumplir ese cargo, así nuestros viejos lo venían haciendo. Orita ¿ya cualquiera se defiende no? ‘no, no es obligatorio’ ¿quieres llegar a otro cargo más alto? ¡te van a atorar ahí!”

La obligatoriedad colectiva del cumplir la mayordomía repercute mucho en el estatus de quien lo ocupa. La devoción, la fe, las ganas de trabajar para la iglesia son vistos buenos al interior de la comunidad, lo que conlleva a que alguna persona que haya sido mayordomo tenga más posibilidades de ascender a un cargo relacionado con el Ayuntamiento que alguien que no lo hace. Esto, desde luego conlleva a otras repercusiones, una de ellas es el papel que juegan los

cristianos evangélicos, que, pese a ser ciudadanos con derechos y obligaciones al interior del municipio, no tienen las mismas oportunidades de ascender un cargo del ayuntamiento (hasta el momento sólo un evangélico ha llegado a ocupar la regiduría de hacienda). Existen dos puntos de vista al respecto, por un lado, se tiene un temor generalizado que si algún miembro de la Iglesia Evangélica (IE) llegase a ocupar la presidencia municipal cambiase radicalmente la dinámica social de la comunidad, por tal motivo se han puesto diversas barreras para impedir que un evangélico llegue a ocupar la presidencia. Mientras tanto algunos opinan que no participan para contribuir a la comunidad y sólo quieren apoyar a su iglesia. Ante las muchas acusaciones y señalamientos, los miembros de la IE opinan que la Iglesia tradicional influye mucho en la elección de una autoridad municipal, lo que no permite una mayor participación ciudadana ya que por ley todos los ciudadanos sin importar su credo tienen el derecho de participar en las actividades que beneficien a la comunidad. No obstante, el papel de los evangélicos ha tenido una gran trascendencia, aunque no ha sido reconocida colectivamente, han participado activamente en los tequios al igual que en las asambleas generales no sólo con su asistencia sino aportando ideas y propuesta, acciones que la mayoría católica no ha podido generar. Y, desde luego, se han caracterizado por ser uno de los primeros en poner en práctica la lectura y escritura en la lengua mazateca cuya figura más destacable es el señor Leonardo García Baltazar que ha sido reconocido en otras ciudades del país e incluso ha viajado al extranjero.

Por otro lado, la Alcaldía Constitucional se estipula como el último cargo dentro del sistema interno de los servicios públicos en Tecóatl, este cargo es asignado a las personas que, de acuerdo con la normatividad colectiva, hayan cumplido de manera satisfactoria y responsable todos y cada uno de los cargos que emana la comunidad, una vez que se cumpla la persona cumpla la alcaldía ésta se le restringe el ascenso a ocupar la presidencia municipal aunque constitucionalmente no se establezca de este modo. Incluso alguien puede ocupar el cargo de alcalde sin necesariamente haber cumplido la mayoría de los cargos. La alcaldía constitucional ha representado dos papeles importantes, el arrepentimiento y la conformidad. Algunos que han tomado de manera voluntaria este cargo, se arrepienten debido a que no pueden aspirar a la presidencia municipal, muchos de ellos no sólo han cumplido con todos los cargos sino además por tener una buena conducta ante la comunidad, mientras que otros aceptan la alcaldía para así dejar de seguir cumpliendo cargos, en términos coloquiales “los dejan en paz”. La alcaldía a

pesar de ser un cargo de suma importancia al interior de la comunidad no ha tenido mayor relevancia en la colectividad. De hecho, el nombramiento de este cargo es generado a partir de la envidia. Muchos habitantes sostienen que han existido personas sumamente cabales para asumir el puesto de Presidente Municipal ya que tienen el suficiente carácter y liderazgo para ejercerla, pero debido al papel de la envidia, se les otorga el cargo de la alcaldía para que no puedan ser presidente municipal.

Las mujeres por su parte han tenido una gran relevancia dentro de este sistema de cargos, especialmente las madres solteras que han encabezado el papel de las mujeres al interior de la comunidad, lo que le ha generado un gran prestigio y reconocimiento a su labor. Sin duda, uno de los cargos fundamentales para las madres de familia es ser miembro del comité de las diferentes escuelas (preescolar, primaria y secundaria), su elección no sólo se reduce por tener a sus hijos inscritos en las escuelas sino, principalmente porque son miembros activos en las diferentes reuniones ya sean grupales o generales al interior de cada una de las escuelas. Si bien, ser miembro de la asociación de padres de familia incluye a hombres y mujeres, éstas han tenido mucha influencia al interior de la población ya que una mujer que cumpla con ello tiene un gran prestigio en la comunidad. La mayordomía, es un cargo voluntario que se tiene contemplado para parejas cuyo matrimonio está regulado por la iglesia católica, no obstante el papel que han ocupado las madres solteras ha sido de gran relevancia en la comunidad, ello implica desde luego una larga absorción de tiempo para ellas ya que no sólo se responsabilizan de la educación de sus hijos sino también trabajan y aportan recursos propios para el mantenimiento de la iglesia al igual que sus respectivas imágenes lo que refuerza el buen concepto que se tiene sobre las madres solteras. De igual modo ocurre con ser miembro del Comité de Salud al igual que pertenecer al Comité del DIF (Desarrollo Integral de la Familia) cargo más alto que hasta el momento ha ocupado por una mujer que, en este caso, lo ocupan de manera irreflexiva las esposas del Presidente Municipal, el síndico y los diferentes regidores. Todos los cargos mencionados y el cumplimiento que han tenido sirven como fundamento que ellas “han cumplido”.

Como se ha podido observar en las líneas anteriores, los cargos al interior del municipio juegan un papel muy complejo para las personas que la ocupan. La obligatoriedad de cumplir un cargo está determinada por la colectividad, por lo que opina la mayoría. Esta mayoría decide y califica

quienes han cumplido los cargos de manera satisfactoria al igual de quienes deben continuar con el nombramiento que se les asignó y quienes deberían renunciar a él. Una serie de costumbres ha determinado que cargos deben de ser obligatorios, aunque no la sean y cuales cargos tienen mayor trascendencia y cuáles no, lo que no repercute su falta de coacción. Aquí habría de señalar que alguien puede o no cumplir un cargo, sin embargo, es *estrictamente necesario* para a) aportar un servicio que beneficie a la comunidad y b) tener un historial de cargos para ascender a un lugar dentro del ayuntamiento. Aquí, pues, las normas no escritas al interior de la comunidad que se ha ido manteniendo a lo largo del tiempo ejercen una cierta coacción al cumplir los cargos, ya que base a ello no se determina la calidad de alguien como ciudadano, sino también como persona.

Dentro de los cargos del ayuntamiento la coacción del cumplimiento de los cargos se hace evidente a) para ser nombrado o b) para permanecer en el cargo o ser destituido. Al igual que la conducta del individuo, la población sabe de antemano quienes han cumplido los cargos y quienes no, como lo expresa un exregidor de hacienda “pues al pueblo no se le olvida, a pesar de los años saben quiénes han cumplido”. Una vez que los miembros del ayuntamiento quedan por fin electos y con fecha de inicio para sus labores. Éstos se desafían a una serie de críticas, burlas hasta insultos al igual que una serie de conflictos del ayuntamiento hacia afuera como al interior de éste. Para poder explicitar lo anterior citaremos cuatro ejemplos cinco ejemplos claves que nos ayudan a comprender mejor los retos y conflictos a los que se enfrentan sus poseedores.

- a) CASO No. 1. Ex síndico Municipal: Un suceso que le fue clave fue en una fiesta patronal del mes de mayo. Una persona ajena a la comunidad portaba un arma de fuego en la vía pública, por lo que el síndico le indico a esta persona que le entregara dicha arma a la Presidencia Municipal al igual que firmar un documento para poder cederla. Ante la negativa de la persona el señor mandó a sus policías para arrestarlo, sin embargo, el arresto no se llevó a cabo ya que el sujeto estaba acompañado con otras tres personas que igual estaban armados y los policías por miedo, no los aprehendieron. Esto produjo enojo e incertidumbre en el síndico, pues no sabía qué hacer para llevar a los tres sujetos armados a la cárcel, entonces al señor síndico se contactó con un señor de la primera sección que contaba con una camioneta (ya que en aquél entonces el transporte era escaso)

para pedir que lo llevara a la comisaría de Huautla. El señor amablemente prestó su transporte y se dirigieron a ese municipio. Una vez que llegaron ahí, el comisariado les preguntó sobre el asunto y el síndico le explicó con detalle, ante ello el comisariado manifestó primeramente que no podía prestarle elementos ya que varios de ellos estaban en el Puerto de la Soledad asesorando a los carros que pasaban por esa zona de alta neblina. Don X. insistió demasiado para que el comisariado le prestara elementos ya que ellos se sentían vulnerables al no poder atraparlos, ante ello el comisariado de policía prestó a 30 de sus elementos policiacos que posteriormente arribaron en Tecóatl y rodearon la zona céntrica del municipio en la noche durante el baile. Los sujetos huyeron del lugar hasta que días después fueron capturados en la Agencia de Los Naranjos.

- b) CASO No. 2. Ex síndico municipal: El caso de esta persona estuvo compuesto de muchos retos entre los que se encuentran la resolución de pleitos ligadas con la colindancia de terrenos (en colaboración con el Comisariado de Bienes Comunales), agente resolutorio en los asesinatos, el levantamiento de cadáveres ya sean por accidentes viales o por homicidios, entre otras tareas. Sin duda uno de los sucesos que más le impactó fue el de una balacera de un señor de la tercera edad a un joven de tan sólo 18 años. Todo comenzó por un supuesto codazo del joven al señor, lo que le generó un enojo muy severo y decidió dispararle a la rodilla a plena luz del día. Posteriormente el síndico fue llamado inmediatamente por el padre del muchacho para determinar la causa de lo sucedido así que para hacer declaraciones. El síndico el padre del agredido y el agresor fueron a la Presidencia Municipal. El primero se vio atemorizado ante los gritos e insultos del agresor, debido a que no se llegó a ningún acuerdo, el asunto se tuvo que tratar en la comisaría a Huautla de Jiménez. Ahí el provocador, el agredido y su padre, y el Síndico Municipal firmaron un acuerdo de manera pacífica en el que el agresor pagaría los gastos médicos del muchacho hasta su recuperación. No obstante, 15 días después el agresor llega asustado y se dirigió al señor síndico para pedirle una copia del documento en el que se llevó a cabo la diligencia justificando que los balazos eran legales ya que formaban parte de la costumbre en la comunidad. Sin embargo, el síndico le negó dicha solicitud ya que el documento original se le quedaba estrictamente al Ministerio Público. Ante la irritación constante del señor, el síndico se vio obligado a llamar al alcalde y al secretario para verificar si era válido entregarle una copia, ellos responden que aquí no había nada

que resolver, todo ya estaba hecho. Como se ha narrado, el síndico se enfrenta una serie de reclamos (muchas veces injustificados)

c) CASO No. 3. Ex Presidente Municipal. Ha sido una de las personas más respetadas e influyentes de la comunidad debido al cumplimiento de todos los cargos al igual que tener nociones amplias de historia, costumbres y tradiciones de la comunidad. Su nombramiento como Presidente Municipal, fue un caso especial, debido a que fue electo por la sección segunda y no por la primera en donde ha vivido hasta la fecha. Esto debido ante la falta de un “líder” al interior de la segunda sección que defendiese los valores de la tradicionalidad y que, sobre todo, sea capaz de realizar cosas al beneficio del pueblo, don N fue la persona ideal para las personas de la segunda sección, por tal motivo su nombramiento fue efectivo en la Asamblea General. Su trienio estuvo caracterizado por la realización de muchas obras entre los que destacan el mejoramiento del Centro de Salud, equipamiento para las escuelas tanto en la cabecera como en las agencias, la pavimentación de las principales calles de la comunidad entre otras. Para cerciorarse que los recursos llegaran al municipio, el presidente realizaba varios viajes personalmente a la ciudad de Oaxaca ante las dependencias correspondientes. Sin embargo, los miembros de su cabildo no les agradó que el Sr. supervisara los recursos personalmente por lo que, en secreto planearon su salida acusándolo de robo. Una vez que el señor se enteró se cuestionó en una entrevista que le realicé “¡Ah! ¿cómo que me quieren sacar? ¿Quiénes son ustedes para sacarme así nada más? ¡A mí nadie me saca, además no pueden comprobar que yo robé!”. Ante ello, éste convocó a una asamblea explicando lo ocurrido, las voces dentro de la reunión fueron certeras “¿Quiénes son ellos para sacarte? ¡tú has cumplido! ¡no te pueden sacar así nada más!”. Por consiguiente, la Asamblea se mostró a favor de la permanencia del presidente en el cargo y los miembros de su cabildo fueron expulsados ese mismo día. Al término de su trienio, quiso reelegirse representando a la sección primera, sin embargo, dicha tarea no pudo ser concretada debido al rechazo contundente en la asamblea para la renovación de autoridades.

d) CASO No. 4. Extesorero municipal. Para él la administración de los recursos públicos del municipio era una alta responsabilidad y, por tanto, un peso muy importante sobre su persona. Tuvo varios conflictos con el presidente y el Síndico, debido a que ellos les pedían recursos públicos sin explicación que lo justificase, ante ello se negaba en varias

ocasiones a liberar el dinero a estos miembros del ayuntamiento lo que conllevó a varias rencillas entre ellos, aunque no llegó a mayores consecuencias.

- e) CASO No. 5. Otro caso específico, cuya gestión en la Presidencia Municipal sólo duró un año debido a disputas internas en el cabildo. En primer lugar, su nombramiento fue bastante cuestionable entre la población, si bien esta persona había cumplido cierto número de cargos, éstos no habían sido consolidados de manera satisfactoria. Una vez en el cargo tuvo riñas y diversas peleas con todos los miembros de su cabildo acusándolo de desvíos de recursos. Una de las conflictividades más trascendentes, sin duda fue con el exregidor de hacienda. De acuerdo con su testimonio, el regidor no era digno de ser propietario de ese puesto, no sólo porque no había cumplido con la mayoría de los cargos, sino porque tenía antecedentes penales y, desde luego una mala reputación en la comunidad. No obstante, los pleitos se han derivado de una enemistad entre estas dos personas desde hace muchos años. Una de las noticias más difundidas en la comunidad es que en una tarde el presidente fue a casa del regidor exclusivamente a golpearlo. Este hecho (que se divulgó mediante el chisme) indignó a la comunidad lo que generó un reclamo para desconocer el Ayuntamiento en turno, en consecuencia, los miembros del cabildo salieron de su puesto y, posteriormente se cerró la presidencia municipal. Tras este incidente, se generó un conflicto interno en la comunidad que giraba en torno a la apertura de la presidencia, al no llegar a ningún acuerdo se toma la decisión de imponer a un administrador municipal en Tecóatl.
- f) CASO No. 6. Para que los recursos públicos sean gestionados de manera legal en la realización de diversas obras en el municipio, se debe de contar con la firma del presidente municipal, el Síndico y el Regidor de Hacienda en un documento oficial que es el *Acta de Prioridad de Obras*. Sin embargo, el cabildo de aquél entonces notó que el presupuesto que daba el tesorero no concordaba con la cantidad monetaria que recibían por parte de él (ya que el Ayuntamiento sólo autoriza las obras, por tanto, no maneja directamente los recursos monetarios, lo que implica que, no cuenten la cantidad de dinero que el tesorero les otorga). Las sospechas de las autoridades llegaron a consolidarse al descubrir que el tesorero desviaba recursos en su propia oficina. Ante ello, las autoridades convocan a una asamblea general comunitaria para explicar lo sucedido y determinar su salida o permanencia ya que apenas era su primer año. La asamblea decidió

quitar al tesorero de su cargo y se nombra a otra persona para sustituirlo. Sin embargo, se le descubrió haciendo lo mismo, lo que obligó al ayuntamiento a convocar a otras asambleas para cambiar de tesoreros.

Como se ha podido observar pese a la particularidad de cada uno de los casos mostrados reflejan a) la cantidad de retos que tiene que enfrentar el titular del cargo en el ayuntamiento, b) la coacción colectiva sobre las personas que son propietarios del cargo, c) la sentencia colectiva propietario de un cargo que tiene una mala conducta ante los ojos de la comunidad y d) rencillas y disputas al interior de un ayuntamiento. Todas estas características sirven para utilizar diferentes mecanismos de premiación o punición al interior de una asamblea general comunitaria que van desde los aplausos hasta las rechiflas e insultos. Dichos mecanismos han servido como calificativos de conducta y moral del portador del cargo, pues, como ya se había mencionado “el pueblo es testigo de quien cumple y quien no”.

IV

¿Qué podría decirse de aquellos que no han cumplido, no cumplen y jamás cumplirán cargos en el municipio? Bueno, aquí hay una encrucijada entre la defensa de la costumbre y la imposición de una vida “moderna” en la comunidad. No es para menos, se está viviendo en una sociedad cada vez más conectada con el mundo, y, desde luego Tecóatl está insertada en una serie de intereses de las diferentes organizaciones económicas y políticas. A ello nos hacemos la siguiente pregunta ¿Qué es lo tradicional y qué es lo moderno en Tecóatl? En realidad, Tecóatl, está alejada de esa idealización dicotómica, posee ambos y ninguno a la vez, no obstante, dentro del marco nacional en su aspecto social y cultural, lo “tradicional” y lo “moderno” entran constantemente en disputa. ¿Qué papel juegan los *usos y costumbres* en el Tecóatl contemporáneo y cuales han sido sus repercusiones? Empezaremos citando a Peterson para encontrar una aproximación a la contestación:

“Si las dos categorías terminales de esta triada (la tradición, el desarrollo y la modernidad), la tradición y la modernidad no se refieren a entidades determinadas, interiormente consistentes y mutuamente exclusivas, sino que son útiles únicamente como una forma abreviada de referirse a las vastas e incoadas áreas de la experiencia humana que de ninguna manera se hallan integradas interiormente; el uso reflexivo de

estos términos sólo puede conducir a lo que Whitehead denominaba la falacia de lo concreto extraviado”.(Peterson, 1990:61)

En un pueblo en el que la tradición y la modernidad se conjuntan dentro del proceso llamado “desarrollo”, en este marco los *usos y costumbres* adquieren nuevas formas de trabajo y de participación. La tradicionalidad tan defendida por unos resulta ser atacado y menospreciado por otros, si bien esto no representa ninguna novedad es menester mostrar esas otras caras que, por un lado, son excluidas dentro del sistema normativo interno de Tecóatl y, por el otro actor que no han participado como ciudadanos activos a través de los cargos y que no están dispuestos a hacerlo. Para muchos, San Jerónimo se ha quedado atrás en comparación con otros municipios, debido a que las tradiciones y costumbres poco a poco van desapareciendo. Esto ha generado una apatía en la población, sobre todo en los más jóvenes que “ya no quieren participar”. Esto implica que no exista un real compromiso en la participación en los *usos y costumbres*, sobre todo en los más jóvenes. “En otros pueblos como Eloxochitlán o Huautla todavía defienden sus tradiciones y costumbres, su cultura, no que acá (en San Jerónimo) nadie hace nada para fortalecer eso” afirma una joven estudiante del municipio. La presunción y la mezquindad son calificativos que se les asigna a las personas que no han aportado nunca al municipio “ahora el pueblo ya no exige ni las autoridades, namás porque se creen que tienen dinero pagan sus multas para no participar en los tequios” confirma esta estudiante. Los *cumplidores* sostienen que las nuevas generaciones han perdido por completo los valores morales – el respeto, sobre todo. “Ahora ya los jóvenes ya no respetan, antes bien que te saludaban ‘buenos días’, ‘buenas tardes’ o ‘buenas noches’, eran muy respetuoso antes y eran más comprometidos la gente, por eso se está perdiendo la costumbre porque ya son se respeta”. (Habitante de la comunidad, 38 años). El valor del *respeto*, desde luego no exenta a los cargos, tomar un cargo y saberlo trabajar es sinónimo de respeto hacia uno mismo y hacia la comunidad, de ello se deriva que aquel que no se compromete con el pueblo es una persona que le falta el respeto a la comunidad.

En otro tramo, el sentimiento de la decepción llega a ser muy común hacia algunos profesionistas. Un ejemplo claro de ello es la profesora Guisa Marcos Méndez, que es directora de la escuela primaria. Ella ha cumplido la mayor parte de los cargos en la comunidad que se le atribuyen a las mujeres y ha tenido una buena reputación. La joven estudiante nos manifestó en una conversación que tuvo con ella: “(yo le dije) ¡tú eres de aquí (de San Jerónimo)! ¡tú puedes

hacer muchas cosas como directora! ¡si le pides apoyo a la autoridad te va a apoyar! ¡vas a ver que ellos y mucha gente te va a respaldar! ¡incluso hasta te pueden nombrar regidora de educación!”. Sin embargo, ella se sintió decepcionada al saber que la profesora no tenía confianza en sí misma a lo que ella declara “¡ay esa profa! Pudiendo hacer muchas cosas no puede creer en sí misma”. En este mismo tramo, la decepción tiene características específicas que se ve reflejadas en las asambleas en las cuales la calidad moral e intelectual de muchas profesoras queda en cuestión ya que su participación no se caracteriza por aportar ideas o propuestas, sino por ofender con groserías, gritos y acusaciones de diversos tipos (que, en general tienen fundamentos bastante absurdos). Ante ello un habitante de la población nos dice: “no es por hablar de la gente, pero es lo más triste y lamentable que maestras que se suponen que tienen ética, que tienen preparación, que tienen una manera adecuada de hablar son las primeras que se ponen a alegar, de insultar a la gente de decir pendejada y media. Se suponen que son mujeres y deben de tener carácter y deben de dar el ejemplo, pero más sin embargo no es así... ¡No mano! ¡hubieras visto cuando fue asamblea para elegir presidente! Su mujer de x, su mujer de y, su mujer de z, todas ellas se reunieron para insultar a la mesa con griterío, diciendo pendejada y media, la verdad si da tristeza que gente que *se supone* que está preparada, namás está para echar pleito” (Hab. San Jerónimo Tecóatl, 59 años).

La coerción colectiva queda en entredicho ya que en la actualidad ya no existen exigencias y sanciones rotundas (como multas por incumplimiento de cargos o cárcel) que sean para todos, sino que son aplicables para los ciudadanos activos, o sea para aquellos que son *cumplidores*. Esta apatía y falta de interés por la comunidad se derivan de la cercanía que tiene Tecóatl con las ciudades de Teotitlán y Tehuacán, “ahora namás porque muchos tienen sus hijos (estudiando) en Tehuacán ya se creen mucho, por eso ni la nariz asoman” afirma una señora de la comunidad, otra joven estudiante afirman “es que ahora (los jóvenes) casi casi ya se creen de la ciudad y creen que tener dinero es lo más importante por eso no defienden la cultura, pero eso sí, luego andan chillando para que les de apoyo el municipio”. La falta de compromiso se les atribuyen principalmente a los profesionistas, debido a su nula aportación al pueblo al igual que mantenerse indiferentes a los problemas de la comunidad: “de plano no aportan nada, lo que se dice nada, se creen que saben mucho pero no hacen nada” (habitante de San Jerónimo Tecóatl, 58 años). La decepción, juega un papel importante hacia estas personas, pues supondría que ellos tienen la

suficiente preparación tanto académica, como personal para exponer ideas o propuestas que sean benéficas para el beneficio de la comunidad, sin embargo, eso no ha sido así.

Por otro lado, las autoridades han estado acostumbradas a no tomar en cuenta a los jóvenes y las personas del pueblo que han migrado a la ciudad. La estudiante ya citada continúa con su discurso, esto tras no ser convocada a una asamblea general comunitaria que se realizó el pasado 13 de octubre del 2017: “a mí nunca me llegó boleta ¿Cómo quieren (las autoridades) que participemos si no se nos toma en cuenta? ¡queremos conocer, queremos saber cómo está la situación de nuestro pueblo! ¡queremos aportar, queremos participar, tenemos ganas de trabajar! Pero solo convocan a los puros viejitos de siempre. ¿Cómo quieren que participemos si no nos toman en cuenta?” Algunos de los cumplidores, por su parte, han sido consientes que hay jóvenes que han participado en tequios o en diversas actividades que representan un aporte a la comunidad pero que no se han tomado en consideración:

“Yo no estoy de acuerdo en que la gente que está en la ciudad no se les tome en cuenta. Se les tendría que tomar en cuenta. Tendría que ser un apoyo, no sé... hay mucha gente en la ciudad que es de aquí del pueblo, les ha ido bien en su trabajo, que se han ido posesionando económicamente, si se pudiera platicar con esa gente a lo mejor aportarían una partecita ¡para mejoras del pueblo! pero ¿porque no nos los dan? (porque) ¡los vamos haciendo a un lado!, ¡los vamos echando a un lado! En vez de tomarlos en cuenta... ¿no? Primero (hay que) tomarlos en cuenta ¿no? es que ya se fueron del pueblo y ya no pertenecen. También por ese lado, siento que estamos mal, hasta la fecha se le ha restringido (a los jóvenes tanto del pueblo como en la ciudad participar en asambleas) por lo mismo de que no dan ningún servicio [...] no tenemos un reglamento, dentro de este reglamento, de este estatuto esos puntos se tendrán que tocar, qué hacer con esas personas que viven fuera, cuando se convoca a una asamblea (para que puedan) participar, que cuando vayan se convoque a un tequio. Esas personas tienen que participar o tienen que dar su cooperación. Al final de cuentas no vienen físicamente, pero mandan su aportación, ese es un ingreso para el municipio, se pueden hacer muchas cosas todo eso... pero ¡hay que plasmarlo en un papel! ¿no? hay que plasmarlo para poder jalarlos...” (Habitante de San Jerónimo Tecóatl, 58 años)

En suma, la participación de los jóvenes y profesionistas derivan por un lado de su falta de participación voluntaria debido a su presunción y hostilidad y, por el otro, porque las autoridades municipales no han sido capaces de integrar a esos mismos jóvenes a las actividades del pueblo.

Aquí hemos descrito la otra cara que tienen los jóvenes y profesionistas dentro del sistema normativo interno de Tecóatl.

No cabe duda, que el pueblo de San Jerónimo no se explica por sí mismo. Como habíamos manifestado con anterioridad, se ve inmersa en un contexto nacional. Es por ello por lo que los *usos y costumbres* se ponen en cuestión no sólo en su aspecto cultural, sino en su aspecto político. Evidentemente, las políticas públicas que llegan al municipio, si bien ha traído beneficios a la población están muy lejos de representar un verdadero avance (para no utilizar el término “desarrollo” o “progreso”) en materia social ya que (independientemente de las estadísticas provenientes de dependencias del estado) los índices de marginación son evidentes, pobreza y analfabetismo son evidentes. Los programas sociales que llegan al municipio no han sido lo suficientemente capaces para resolver de raíz los grandes problemas que aquejan a la población. Evidentemente un Ayuntamiento municipal, no es capaz de resolver estos problemas desde su punto de origen, pero pueden tratar de contrarrestarlos. No es novedad, aunque si es necesario manifestarlo que la corrupción política ha jugado un papel dentro de los municipios mazatecos, en Tecóatl la corrupción se ha insertado en el trabajo de muchos ayuntamientos con obras inconclusas y con la falta de rendición de cuentas a los ciudadanos en las asambleas generales. Por otro lado, muchos ayuntamientos han sido víctimas de fraudes económicos por diversas empresas para poder gestionar al interior del pueblo muchas obras, pero también ellos obtienen un *diezmo*, es decir una cantidad monetaria al favor de uno o varios miembros de un cabildo, a ello. Además, históricamente, ex miembros de cabildos recientes han tenido vínculos con diferentes personajes vinculados a partidos políticos, principalmente el PRI, lo que ponen en cuestión su amor por el pueblo y, desde luego su bandera de la defensa de la cultura.

Los *usos y costumbres* son herederas de un sistema colonial y que se han ido transformando a lo largo de los años hasta llegar actualmente a los denominados Sistemas Normativos Internos (SNI). Los tiempos cambian y los sujetos también lo hacen a medida que el tiempo avanza, las comunidades indígenas no están aisladas sino en constante interacción con un sistema hegemónico nacional. Esto justifica nuestro acercamiento al problema no sólo en cualidades jurídicas sino también sociales, con ellos desmitificamos la concepción errónea de que el gobierno indígena tiene connotaciones “cosmológicas”, al contrario, estas comunidades tienen

vínculos cada vez más estrechos con las dependencias del estado, incluyendo, desde luego, los partidos políticos:

“En este tema, hace falta investigar como las comunidades están transformando sus conceptos de legalidad a partir de los retos que implica la modernidad. Los conceptos de asamblea, de cargos y del quehacer de los Comisariados de Bienes Comunales han cambiado y hace falta hacer más investigación etnográfica en estas instituciones indígenas, que en mi opinión no son instituciones ancestrales sino contemporáneas a una historia jurídica e identitaria que se ha modificado históricamente.” (Aquino, 2013: 96)

Para reforzar este argumento, enunciemos lo siguiente:

“Por ello, ni el sistema de cargos ni sus derivados ‘usos y costumbres’ para renovar ayuntamientos se definen tajantemente por la oposición tradición/modernidad, aunque el nivel de desarrollo es un factor decisivo para el cambio. Esta visión parcial y etnocéntrica debe ser matizada por el hecho de que las instituciones evolucionan de manera lenta, y que más que una tradición como sinónimo de arcaísmo; debe verse como una práctica distinta, que evoluciona lentamente y que no puede ‘desaparecer’ o ‘modernizarse’ conforme a conceptos políticos económicos, sin pasar por un proceso de ajuste que puede ser lento o violentado por factores externos.” (Aquino y Velásquez, 1997:149).

Los hechos que a continuación vamos a narrar están inmersos en un proceso en el cual las leyes, emanadas por el estado, es decir, el derecho positivo y el derecho consuetudinario entren en disputa, tomando en cuenta desde luego las relaciones de poder que conllevan a conflictos al interior de la comunidad.

EL CONFLICTO POSELECTORAL EN SAN JERÓNIMO TECOATL. LA LUCHA ENTRE LA COSTUMBRE Y LA MODERNIDAD

I

A principios del año 2016 se estaban planeando las presuntas candidaturas para ocupar el puesto de Presidente Municipal, no fue hasta sino hasta el mes de septiembre que empezaron a hacerse explícitos los autonombramientos para ser candidato a la presidencia municipal. En esta ocasión, sería en la primera sección donde se nombrarían a los candidatos y, por ende, al nuevo presidente municipal. Para ello, era necesario una realización de campañas al interior del municipio, tanto en las cabeceras como en las agencias y la congregación de Santa Catarina. La contienda entre los candidatos de la primera sección no estuvo exenta de diversas cuestiones y críticas, uno de los señalamientos más contundentes para los candidatos fue el incumplimiento de todos los cargos al interior de la comunidad, lo cual indicaba un gran escepticismo de la población, sobre todo en la segunda sección ya que era evidente que ninguno de los aspirantes había adquirido la experiencia suficiente para adquirir este cargo tan disputable.

Una de las características principales de esta disputa electoral, son una serie de reuniones internas en los domicilios particulares de los contendientes para la búsqueda de estrategias para la obtención de votos una vez que se haya instalado la asamblea, regularmente estas reuniones se realizaban en la noche, de tal manera de evitar sospechas de maquinación al momento de la instalación de la Asamblea General Comunitaria, sin embargo estos intentos fueron fallidos ya que mediante el rumor y el chisme no sólo se pudo constatar los lugares en donde se realizaban las reuniones, sino las personas que participaban en ellas.

Algunos de los candidatos se les ha caracterizado por haber intentado obtener dicho puesto en años anteriores, tal es el caso de Mauricio Momo, transportista que ha trabajado muchos años en la comunidad. Su campaña fue cuestionada por el incumplimiento de cargos al igual por tener una mala conducta ante la comunidad, sólo lo ha intentado en una ocasión. Samuel Preto, un comerciante de tlapalería que ha tenido un cierto desprestigio en la comunidad, sobre todo por intentar ocupar el cargo de presidente, en al menos tres ocasiones sin tener un historial de cargos

que lo respalde y Nelson Fujiyama un profesor que fungía como empleador en el Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca (COBAO), en el cual logró varios puestos de gran relevancia entre los que destacan como fundador, profesor, Jefe de Academia de Humanidades y Director del Plantel 13 en Huautla de Jiménez, subdirector del plantel 12 en Nochixtlán, Director del plantel 47 en Loma Bonita hasta volver de director en el Plantel 13 en Huautla. Ha intentado, al menos cuatro veces ocupar el cargo de Presidente Municipal fracasando en todos ellos.

Los candidatos a ocupar el cargo de presidente municipal tuvieron que recorrer ambas secciones de la cabecera municipal y las agencias, prometiendo diversos beneficios para la comunidad. Sin embargo, dentro de la contienda eran evidentes las diferentes desigualdades económicas y políticas. A este respecto, la campaña del candidato Nelson Fujiyama fue una de las más caras en todo el municipio dejando seriamente en desventaja al resto de los candidatos ya que no contaban con los suficientes recursos económicos al igual que no contaban con relaciones que les permitiesen llevar a cabo su objetivo. La campaña del señor Fujiyama fue una de las más criticadas debido a los métodos que él utilizó para obtener un mayor número de votos. Uno de los señalamientos más frecuentes fue el otorgamiento de despensas al igual que la otorgación de despensas al igual que la recaudación de firmas de la gente de Los Naranjos y el Plan de Guadalupe e incluso los invitaba a comer a su domicilio particular con el objeto de conducirlos para que les otorguen su voto en el día de la Asamblea. Otra de las acciones más señaladas fue el uso de vehículos particulares de los familiares de la familia Fujiyama para hacer viajes gratis de la cabecera a las Agencias municipales. Esto generó sospechosísimo en los pobladores ya que el recurso utilizado durante su campaña fue de dudosa procedencia, tal y como lo expresa un ex regidor de hacienda: “quien sabe de dónde sacó harta lana este pendejo” cuestiona uno de los habitantes del municipio.

Estos hechos específicos se fueron difundiendo mediante rumores y chismes con actores y lugares específicos. En unos trataban de ensalzar a sus propios candidatos y en otros, evidentemente trataban de denigra su imagen ante la comunidad. En medio de los chismes también se explicita el papel de la envidia que son generados que se presentan mediante dos discursos: por un lado, hablar mal del adversario tanto en su aspecto público como en su aspecto privado con la finalidad de mancillar su imagen a la comunidad y, por el otro señalar cualidades

del rival, pero tratándoles como peligrosos ya que impiden el camino hacia la transición política de la comunidad. En este contexto, las acusaciones de brujería o cualquier especie de hechicería son difundidas en el pueblo, los involucrados son familiares, amigos y diversos aliados relacionados con los diversos contendientes aspirantes al cargo. Por otro lado, estos mismos actores solían frecuentar lugares muy concretos para preparar las alocuciones antes de ser difundidos, principalmente en negocios de aliados a los candidatos. Todo esto, ponen en evidencia que más que una disputa entre contendientes con ideas propias que aportasen al desarrollo integral de la comunidad era una disputa de intereses personales y familiares.

Tomando esto en consideración, el chisme no es una manifestación aislada ya que forma parte integral de la vida interna de la comunidad y se hacen más explícitas con la finalidad de afectar seriamente a otro. Inconcusamente todos estos chismes si bien giraban de un modo en torno a los contendientes, se hacían explícitas y directas ante la figura del señor Fujiyama. El chisme, de acuerdo con el Diccionario de la Real Academia Española (RAE) es definida como: “Noticia verdadera o falsa, o comentario con que generalmente se pretende indisponer a unas personas con otras o se murmura de alguna.” El chisme, en este caso se basa de un hecho real, concreto y explícito ante los ojos de la colectividad tecoalteca, que en este caso perjudica de manera seria la reputación del señor Fujiyama. Ante ello Elías y Scotson mencionan lo siguiente:

“[...] el chisme no es un fenómeno independiente. Aquello que es digno de un chisme depende de las normas y creencias comunitarias, así como las relaciones de una comunidad. [...] El uso común nos hace considerar al chisme como información más o menos despectiva sobre un tercero que dos o más personas que se comunican entre sí; sin embargo, de manera estructural, el chisme recriminatorio es inseparable del chisme elogioso, que suele referirse a uno mismo o a los grupos con los que uno se identifica.” (Elías & Scotson, 2016:169).

Las normas y creencias de las que hablan los autores son las que han configurado la vida social en la comunidad, en este caso la desobediencia a la norma del cumplimiento responsable de los cargos fue una clave central para la difusión del chisme sobre el señor Fujiyama, figura conocida por eso, además de no habitar en el pueblo de manera permanente. No obstante, también existían chismes que se basaban en idealizaciones positivas sobre los otros candidatos, entre ellos el señor Juan Carlos afluyendo a un cumplimiento más o menos responsables de los cargos “bien o mal, pero (don Goyo) ha cumplido” afirman algunas personas. Luego entonces, Elías y Scotson

sostienen que en una comunidad unida requería un “flujo saludable de chismes para mantener sus engranes funcionando.” (2016: 169). Luego entonces, los chismes se difundían en diversos puntos a diversas horas, desde en las mañanas cuando las madres dejan a sus hijos a la escuela hasta en las noches en cualquier tienda de abarrotes. No obstante, habían centros y actores específicos donde las pláticas y conversaciones se hacían explícitos los diferentes métodos para obtener votos, sin duda, uno de los puntos específicos del chisme era en las visitas familiares o de amistad en algunos domicilios en los de manera exagerada se desfiguraba la imagen de uno de los contendientes y desde luego, sus allegados, esto mismo también suele verse en el mercado o en la farmacia en los cuales concurren algunas mujeres que “sueltan” el chisme. Las cantinas, la cancha municipal y algunas tiendas de abarrotes se extendían el chisme por parte de los hombres.

Todo lo anterior nos sirve para postular la idea que, existen diferentes mecanismos tanto por parte de los contendientes como por parte de los simpatizantes, tales como las reuniones privadas en domicilios particulares, traslado de personas (acarreados), al igual que diversos chismes y rumores son un antecedente primordial en las asambleas generales para la renovación de ayuntamiento. Ya que en ellas se plantean de manera estratégica a) quienes serán los candidatos para postularse, b) la elección de simpatizantes para que se inclinen a favor de uno de los candidatos al momento del nombramiento, c) discursos específicos que hacen alusión al historial de cargos al interior de la comunidad. El día y hora de la asamblea general comunitaria se ponen en práctica todas estas estrategias que, son claramente visibles en el momento ya que “cada candidato tiene a su gente” e incluso se puede saber lo que los contendientes van a decir.

Ante los diversos rumores, chismes y acusaciones, se estableció el día 7 de noviembre del año 2016, en la cancha municipal a las 10 de la mañana (con la repartición previa de boletas a todos los ciudadanos de la población por parte 11 de la autoridad en turno). Primeramente, se instaló la Asamblea General Comunitaria cuya finalidad principal era la elección de autoridades para el trienio 2017-2019. Los ciudadanos convocados llegaron puntualmente a la cancha municipal, una vez que el ayuntamiento municipal haya cedido la mesa al CME (obviamente electo mediante una votación directa) se procedió a llevar a discutir el término de la elección (voto directo, mano alzada o terna). Esta parte de la decisión se vio mermada por ambigüedades pues tan sólo por discutir el método de elección llevó varios minutos, no sin ello contar con personas que tomaron

varias veces la palabra sin proponer a la asamblea un procedimiento fácil y rápido para nombrar a los candidatos. Entre chiflidos, burlas e insultos se toma la decisión de llevar a cabo la elección mediante la terna, no obstante, algunas personas reclamaron que tomaran en cuenta a sus candidatos para que no fueran excluidos en la elección, la mesa del CME al verse presionado decidió que la gente nombrara abiertamente a todos los aspirantes, contando con un total de cinco personas que aspiraban al puesto, los cuales fueron los siguientes:

1. Samuel Prieto, comerciante.
2. Jorge Mendoza, Comerciante.
3. Nelson Fujiyama, Profesionista.
4. Mauricio Momo, transportista
5. Juan Carlos Santos. Comerciante.

Sin embargo, la gran mayoría de la asamblea exclamó su desacuerdo ante la decisión tomada por el CME, “¡eso no se vale, es por terna tienen que ser tres, no más! Fue un exclamo que inundó gran parte de la asamblea acompañado de chiflidos que mostraban su descontento. A pesar del descontento, se prosiguió con el orden del día dictaminada en la Asamblea. Cada uno de los candidatos tenía que argumentar de la manera más fundada posible su trayectoria de los cargos cumplidos al interior de la comunidad y por qué deberían cumplir el cargo de la presidencia municipal. Sin embargo, ninguno de los aspirantes tuvo un reconocimiento favorable por la mayoría de la Asamblea General Comunitaria debido a que ellos no cumplieron la mayoría de los cargos o no los cumplieron satisfactoriamente.

El señor Samuel Prieto sostuvo que él había cumplido la mayoría de los cargos que él tenía siete cargos y que los ha cumplido con satisfacción. El señor Jorge Mendoza, por su parte manifestó de manera alzaste que él ya había cumplido con la totalidad de los cargos, que siempre ha ido a los tequios y ha mostrado una gran participación por el pueblo a su vez sostiene que ¡cómo es posible que se autonombren personas que no han cumplido!, sin embargo, recibió muchas rechiflas y burlas ya que esta persona si bien había cumplido con un buen número de cargos, algunos de ellos no los había cumplido correctamente. El señor Momo también fue duramente criticado por la Asamblea ya que había dejado cargos inconclusos, tales como el ser miembro del

comité de padres de familia de las tres escuelas, cargo que si bien no se vinculan para ascender al ayuntamiento dentro de la colectividad este cargo es fundamental ya que “todo ciudadano que tenga hijos dentro del municipio debe cumplirlo” aseguran varios pobladores. En tanto, el señor Juan Carlos Santos contaba con algunos cargos que son de suma relevancia en la población como lo son la mayordomía al igual que cumplir en la Asociaciones de Padres de Familia de todos sus hijos, por lo que de un modo moderado obtuvo un visto bueno de la población, aunque no necesariamente sea una visión extraordinaria hacia su persona, como lo indicaba en una conversación una habitante de la población “puede que sea una persona respetable, pero al cien por ciento que haya cumplido los cargos, no es así” (Habitante de San Jerónimo Tecóatl, 37 años). Si bien, el señor Santos no ha tenido precisamente una mala reputación en el pueblo, constantemente se le califica de ser una persona muy “cerrada” y conservadora, como lo indica un habitante del pueblo “de que es buena gente, es buena gente, pero todavía trae ideas de los caciques, piensan que por tener varo se cree muy acá”. En tanto, al señor Nelson Gonzáles fue abucheado, chiflado e insultado en la asamblea general, al momento que se le pidió su historial de cargos que prestó al municipio, en vez de mostrar los cargo que ha cumplido sólo señaló los servicios que ha prestado en varias dependencias del gobierno, incluyendo desde luego los bienes que realizó durante su permanencia en el Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca (COBAO), esto le propició severas críticas “¡Como puedes decir que cumpliste, si no has vivido aquí!”, “¡No has cumplido *ningún* cargo en la comunidad!”.

Las críticas al señor Fujiyama propició una serie de insultos entre los miembros de su familia a los familiares de los adversarios lo que generó un caos en el desarrollo de la asamblea. Los miembros del CME intentaron poner el orden en la asamblea, sin embargo, fueron insultados y abucheados por algunos miembros de la asamblea ya que en vez de poner orden sólo hacían que el caos se siguiera generando. Al ver que no se había resuelto la elección de presidente, y, por ende, la elección de los otros miembros del cabildo, al igual que los policías, la asamblea decidió posponerse para el 21 de noviembre. Las largas horas de espera y hartazgo (pues la sesión terminó aproximadamente las 8:30 de la noche) determinó que muchas personas abandonaran temprano la asamblea, sobre todo las personas de las agencias pues ya tenían hambre y algunos no habían desayunado con la finalidad de llegar puntual a la asamblea.

A raíz de esta primera asamblea se vieron reflejados los grupos y subgrupos concretos que giraban en torno de esta elección municipal. Desde luego, dentro de cada grupo había una serie de intereses en juegos, por lo que cada uno de los miembros utilizaron distintos mecanismos de convencimiento hacia las personas con la finalidad que eligieran al candidato que ellos promocionaban. No obstante, existía un grupo mayoritario (por así decirlo) que seguía conservando su grado de escepticismo, prueba de ello es que miembros de ese grupo decidieron abstener su voto al momento de nombrar los candidatos. Como lo manifiesta uno de los ex regidores de obras: “se hacen asambleas en casa y se van haciendo ya se está viendo ya es en grupo ya no es la comunidad entonces como que ya se está perdiendo ya en la asamblea ya se eligen ya no se respeta, por eso hay un desacuerdo en la comunidad porque ya no se respeta como debería ser cada trienio ya no se respeta. cada uno forma su grupo.” O como lo expresa un extesorero municipal que “ya namás los cargos los ocupan como trampolín para llegar allá arriba (la presidencia municipal)”.

Esta primera asamblea estuvo caracterizada por un completo caos, varias horas de espera, ambigüedad en el método de elección y diversas acusaciones y peleas al interior de la asamblea, muestran tan sólo una parte de la complejidad de la elección de una autoridad por los usos y costumbres, que ha sido transformada por intereses personales al igual que una falta de reglas claras y estrictas que normalicen dicho método democrático. Más allá de lo que establecen las leyes existe pues, una diferencia entre lo que se dice y lo que se hace.

La segunda asamblea fue realizada el día 21 de noviembre del 2016 a la hora y lugar “de costumbre”. Durante los 14 días, los candidatos hacían lo posible para ganar posibles electores, sin embargo, debido a un cierto poder económico y político del señor Nelson Gonzáles resultó favorecido ya no sólo por “comprar” a la gente de las agencias y algunas de la cabecera, sino que empezó aliarse con diferentes actores políticos del estado de Oaxaca (los cuales mencionaremos más adelante). Sin embargo, tanto el señor Momo como el señor Santos también contaban con un apoyo contundente en las que no incluyó su “compra” de personas, esto de un modo les favoreció un cierto prestigio ya que según las personas el señor Santos “no estaba jugando sucio” y don Mauricio Momo que, si bien ya era señalado por incumplimiento de cargos, para la población no les representaba un papel relevante. En cuanto al señor Mendoza, al igual que el señor Fujiyama

también estaba rodeado de diferentes críticas tanto por el incumplimiento de cargos (aludiendo a la falta de experiencia) como por una mala conducta ante la comunidad. Si bien los mandos de cada candidato eran evidentes ante los ojos de la asamblea, seguía persistiendo una mayoría desconfiada, aunque, debido a las circunstancias una fracción de esa mayoría inclinaría posteriormente hacia el señor Santos.

Una vez reinstalada la asamblea (antecedido por el pase de listas de las dos secciones de la cabecera, las agencias y la congregación de Santa Catarina) se procedió a la elección de manera directa de los miembros del CME quedando conformado por un presidente, un secretario y cuatro vocales, posteriormente se llevó a cabo la lectura del acta anterior. No obstante, la conformación de este comité estuvo fragmentada ya que algunos de sus miembros eran simpatizantes del señor Fujiyama. Ahora bien, el modo de elección de autoridad fue por terna, en los cuales los candidatos, cuyo criterio era la mayoría de los cargos fueron: a) Mauricio Momo, b) Samuel Prieto y c) Nelson Fujiyama. Aquellos de los tres que tuviera el mayor número de votos sería el nuevo presidente municipal y el segundo lugar ocuparía el cargo de Síndico Municipal.

Al momento de la argumentación de los candidatos de la terna al igual que sus propuestas, nuevamente el señor Fujiyama fue abucheado, chiflado y criticado en la asamblea. ¡No ha cumplido *ningún* cargo! ¡Ni siquiera ha vivido aquí en el pueblo! Fueron exclamas comunes, sin embargo, estos reclamos entraron en confrontación con diversos insultos y provocaciones de las personas aliadas al señor Fujiyama. No obstante, familiares pertenecientes a los candidatos se insultaban y se acusaban entre sí, lo cual generó confusión y caos en el desarrollo de la asamblea. Las mujeres, actuaron activamente, no para aportar propuestas a los candidatos sino para insultarse con otras mujeres acusándolas de chismosas y argüenderas ya que, según ellas en estos días sólo se han dedicado a difundir chismes para deteriorar la imagen de uno de los candidatos. En este sentido, la participación de las mujeres fue contrastante al de los hombres, aunque cumplieron un papel poco trascendente. Como afirma un habitante de la población de manera graciosa “estas mujeres si son muy cabronas, hasta gritan más que uno”. La disputa fue tan caótica en la asamblea que una profesora de la población echó tierra, agua y otras “cosas raras” directamente a la mesa del CME por lo cual fue abuchada, chiflada e incluso insultada

públicamente ya que se le acusó de brujería, esto obligó a la profesora a huir de la población (hasta el momento no ha podido regresar a San Jerónimo, aunque muy rara vez llega al pueblo).

La falta de control y claridad se apoderaron del desarrollo de la asamblea, que pudieron ser evidenciados a ojos de los asambleístas ya que, al momento del conteo votaron personas que emitieron más de dos veces su voto a favor del señor Fujiyama e incluso llegaron personas que no eran ciudadanos de Tecóatl votaron a favor del señor Fujiyama. Todo ello dejó inconforme a la asamblea lo que propició a un exclamo directo al CME por no imponer su carácter de autoridad en ese momento. El exclamo mayoritario de “¡Vendidos!” ejercieron una fuerte presión sobre los miembros del CME, especialmente el presidente ya que su cargo supondría tener voz de mando y, por tanto, imponer el orden. No obstante, se llevó a cabo el conteo que, de acuerdo con el convenio publicado por la IEEPCO el señor Fujiyama tuvo una cantidad de 378 votos mientras que Samuel Prieto obtuvo 93 votos asignándolo indeliberadamente como regidor de hacienda. Sin embargo, esto contrasta con la narrativa colectiva ya que el conteo estuvo lleno de irregularidades y confusión por lo que no tuvo un registro oficial. Tras varias horas de espera, al igual que un caos en la asamblea, provocaron que el presidente del CME al igual que un vocal, se retiraron de manera voluntaria dejando sólo al secretario y a otros tres vocales. Según el Acuerdo IEEPCO-CG-SNI-345/2016, ocurre lo siguiente:

“el presidente del consejo municipal renunció a su cargo al igual que el cuarto escrutador, retirándose voluntariamente de la mesa, sin que en el acta en comento se advirtiera el motivo por el cual el presidente y el cuarto escrutador se retiraron de la asamblea de elección. En relación con lo anterior, el secretario del Consejo Municipal somete a la decisión de la asamblea continuar con la misma, a lo cual, los asambleístas determinan que se dé continuidad por lo que se procedió a nombrar a un nuevo presidente del consejo a fin de continuar la asamblea. El nuevo presidente del consejo pregunta a la asamblea si ratifican todos los acuerdos tomados anteriormente, por lo que unánimemente la asamblea los ratificó. Continuando con la elección, se advierte que respetan al candidato que obtuvo el segundo lugar para ocupar el cargo de Síndico Municipal eligiéndose de forma directa los cargos de regidor de hacienda, regidor de obras, regidor de educación, regidor de salud, regidor de ecología y regidor de cultura y recreación (a su vez sostiene que), este Consejo general estima que la asamblea realizada el 21 de noviembre de 2016, reúne los requisitos para ser considerada como válida en virtud de que fue convocada por el método tradicional del municipio de San Jerónimo Tecóatl a través de boletas emitidas por la Autoridad Municipal; fue instalada por la propia Autoridad y se respetaron las normas que rigen el procedimiento de elección de sus autoridades con la presencia de 470 asambleístas

entre ellos hombres y mujeres de la cabecera municipal y localidades que integran el municipio en mención. No es obstáculo a lo anterior, el hecho de que se haya retirado el presidente del Consejo Electoral y uno de los escrutadores, toda vez que, a consulta realizada por el secretario, fue la propia asamblea la que determinó que continuara su desahogo, procediendo a elegir a un nuevo presidente del citado Consejo. Al respecto, este consejo tiene presente que la asamblea general comunitaria es la máxima autoridad en las comunidades y pueblos indígenas, por lo que sus determinaciones constituyen auténticas normas que rigen su vida interna; por ello, si la asamblea adoptó la decisión de continuar con su desahogo y desahogar todo su proceso electoral, dicha decisión rige para sus integrantes como para esta Autoridad electoral” (Acuerdo IEEPCO-CG-SNI-345/2016, p.10 y11).

Sin embargo, esta postura oficial es diferenciada por la memoria colectiva, ya que el presidente del CME al retirarse sin decir ninguna palabra o exclamación dejó a la asamblea en la ambigüedad, por lo que la mayor parte de la gente se retiró de la cancha municipal creyendo que la sesión había sido terminada sin ningún resultado obtenido. No obstante, una persona aliada al señor Fujiyama que no era miembro de la mesa del Comité Municipal Electoral, ni tampoco pertenecía al Ayuntamiento en cargo, tomó el micrófono de manera repentina diciendo “¡Estoy muy feliz y contento! ¡Ya tenemos presidente municipal! ¡Don Nelson Fujiyama!”. Los pocos que se encontraban en la cancha le rechiflaron y lo abuchearon al igual que el secretario de la mesa, unos pocos que lograron oír la celebración del ciudadano regresaron al sitio para exclamar inconformidad. La postura señalada por los inconformes era la invalidez de la elección ya que el ciudadano que proclamó el triunfo del señor Fujiyama no pertenecía a la mesa del CME a su vez que argumentaron que tampoco podía tener validez ya que no se levantó el acta de asamblea firmado por *todos* los miembros del CME al igual que la autoridad en turno. Por tal motivo se proclamó una tercera asamblea.

La tercera y última asamblea fue llevada a cabo el 14 de diciembre del 2016 a la hora y lugar establecidos. En esta ocasión se ratifican el presidente, dos vocales y el secretario del Comité Municipal Electoral sólo se eligieron de manera directa a dos vocales más. El desarrollo de esta asamblea se desarrolló de manera más sosegada a comparación de las dos reuniones anteriores. Debido al hartazgo por las largas horas en asambleas, se decidió elegir al presidente municipal al igual que los otros miembros del ayuntamiento de manera directa quedando conformado de la siguiente manera:

Cargo	Propietario	Suplente
Presidente Municipal	Juan Carlos Santos	
Síndico Municipal	Mauricio Márquez	Manuel Patricio Tejos
Regidor de Hacienda	Pablo Manno	Julián Barbas
Regidor de Obras	Pablo Flores Miranda	Luis Antonio Márquez
Regidor de Educación	Pablo Estrada Gastón	Bernabé García Rodríguez
Regidora de Salud	María Gallardo León	Inés Tejos Tejos
Regidor de Cultura	Isaac Martínez	

Tabla 7: Nombramientos que se efectuaron en la tercera Asamblea General Comunitaria

Como se puede observar tanto en el caso del Presidente Municipal y el Regidor de Cultura no pudieron elegirse suplentes. Por otro lado, cabe destacar que en esta ocasión se llevó a cabo la elección de mujeres cuya orden fue emitida por el gobierno del estado de Oaxaca. Si bien han existido diferentes leyes y sus reformas, se considera importante citar la modificación que se realizaron en el año 2015 de Código de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales para el Estado de Oaxaca.

Art.31, SEC.VII: Reconocer, respetar, salvaguardar y garantizar los sistemas normativos indígenas de los municipios y comunidades indígenas y afro mexicanas, en lo referente a su libre determinación expresada en su autonomía para decidir sus formas internas de convivencia, organización política y elecciones de autoridades; asegurando la participación de las mujeres en condiciones de igualdad con los hombres para su integración.

Art.272, punto 7: El desempeño de las mujeres en comités y otras tareas que corresponden a hombres y mujeres, al Estado y a las autoridades en el ámbito de la educación, la salud, la alimentación y el cuidado, así como su participación en organizaciones comunitarias de carácter productivo, cultural y social, en los municipios que eligen sus autoridades por Sistemas Normativos Indígenas, se consideran como aportación de sus obligaciones comunitarias.

Art.276, punto 2: En el cumplimiento de los requisitos establecidos en los Sistemas Normativos Indígenas *para ser integrantes de los ayuntamientos, la asamblea general o la institución encargada de la toma de decisiones reconocerá la participación de las mujeres en comités y otras tareas y servicios reconocidos en la comunidad* como contribución a la misma, así mismo establecerá las medidas garantistas y afirmativas necesarias. (Citado en Worthen, 2015:110 y 111. Cursivas nuestras).

La señora María Gallardo fue altamente reconocida en las asambleas generales del 7 y 21 de noviembre, no sólo por los cargos que ha cumplido, sino porque ha contribuido en diversas actividades que han beneficiado a la comunidad. Sin embargo, la mesa del CME hizo caso omiso al momento de ser nombrada por la población. Tal como lo expresa una de las habitantes de la población “hay mujeres en la comunidad que si han cumplido ¡el problema es que no las toman en cuenta en las asambleas!” (Habitante de San Jerónimo Tecóatl, 49 años). Con ello, se hace una crítica muy contundente a las propuestas en la asamblea anterior, Tatiana Baldes Mauro, regidora de educación y Manuela Sandro Pérez suplente de la regidora de salud cuya propietaria es Magdalena Gómez Ribas (ciudadana originaria de la congregación de Santa Catarina). La crítica consiste en que ellas no han cumplido ningún cargo y, por ende, no han atribuido en algo a la comunidad. Como lo habíamos planeado en párrafos arriba, los *usos y costumbres* forman parte también de la vida cotidiana, una parte de ella es, sin duda ser madre de familia contribuyendo a las diferentes escuelas como miembros del comité en las diferentes escuelas, para la población, ser madre de familia es reconocido de buena manera a nivel colectivo:

“Por lo general, la ciudadanía de las mujeres es reconocida también a partir del origen y pertenencia a la comunidad o por su herencia agraria, pero a diferencia del hombre, su estatus ciudadano podría estar definido por el lugar que ocupa la mujer en la composición del hogar, como esposa, hija o madre. Es importante indicar que para que el hombre pueda cumplir estos cargos, las mujeres en ocasiones asumen responsabilidades y funciones de diversa índole, no solamente económicas sino de acompañamiento al esposo nombrado en algunas de sus actividades públicas, como ocurre con la preparación de los alimentos cuando se hace un tequio. Estas responsabilidades son valoradas por la comunidad como parte del desempeño del carguero. De hecho, en algunos casos se habla de una ciudadanía familiar. En muchas comunidades, si una mujer es jefa de hogar, por esta responsabilidad es tomada en cuenta para ser incluida en los servicios comunitarios.” (Oswaldo, A., Ceballos A.*et al*,2016:12)

Como se pudo ver en la cita anterior, la ciudadanía de las mujeres es reconocida de manera colectiva no sólo por vivir en la comunidad, sino por sentirse perteneciente a ella. Dicho sentido de pertenencia se ve reflejada en una participación en las diferentes actividades tanto sociales como políticas dentro de la comunidad, que van desde ser miembros del comité de padres de familia (ya sean madres solteras o en compañía de sus esposos) hasta ser propietarias de terrenos de siembra o para construcción (comuneras) en el municipio. Todo esto, le ha generado un cierto estatus a la mujer, a la mujer que cumplen por el afán de servir a la comunidad. Tanto la señora

Baldes como la señora Sandro, en este caso, no fueron reconocidas en la asamblea (ni actualmente que ocupan el cargo) por no *pertenecer* ni *aportar* a la comunidad. Un punto fundamental de la crítica conlleva a que estas mujeres no son madres de familia, por tanto, no han vivido el proceso de ser madre, por lo cual no saben cómo se desenvuelven en las prácticas relacionadas con la escuela, de igual modo estas mujeres no tienen terreno, por lo tanto, no tienen esa base fundamental para desenvolverse en la comunidad. Cabe recalcar que esta crítica no es exclusiva de hombres sino de mujeres que, se hecho, han desconocido de manera más clara estos nombramientos. Caso muy contrario con la señora Magdalena Gómez Ribas, pese que no fue nombrada en las asambleas, ha sido reconocida ampliamente en la población tanto por hombres como por mujeres. Tal y como lo señala una ex mayordoma y ex comité de padres de familia: “a la señora Magdalena, mis respetos, ella es una mujer que si ha cumplido” (Habitante de San Jerónimo Tecóatl, 58 años). Como se ha podido visualizar, la participación de la mujer en la comunidad ha tenido una gran relevancia en la comunidad a pesar de que no ha adquirido un papel político de manera activa, debido al machismo todavía arraigado en el pueblo. No obstante, señalamos que su labor es colectivamente reconocida en Tecóatl, porque juegan un papel importante en diversas actividades que contribuyen al beneficio de la comunidad.

II

El señor Juan Carlos Santos ciudadano quien resultó electo en la Asamblea del 14 de diciembre del 2016 en conjunto con el señor Felipe Salazar quien fue nombrado como regidor de hacienda, fueron llamados por el señor Ernesto Jaiméz que todavía estaba en funciones de presidente municipal para que fueran a notificar los cargos electos del ayuntamiento al IEEPCO. El señor Carlos Santos avisó al resto de los miembros de su cabildo para notificar sus nombres y sus respectivos cargos, sin embargo, el señor Ernesto Jaiméz recibió una llamada personal de las oficinas del IEEPCO para informarle que el señor Nelson Fujiyama tenía en su poder la Constancia de Mayoría otorgada por esta institución. Esto sin duda, generó un descontento en el cabildo, por lo que se vieron obligados viajar a la ciudad de Oaxaca y bloquear las calles cerca del IEEPCO el 2 de enero de 2017 para que esta institución invalidara la elección debido a su ilegalidad, pues no se levantó un acta de asamblea del pasado 21 de noviembre. Luego entonces, el grupo inconforme mandaron a solicitar un resolutivo al Tribunal Electoral del Estado de

Oaxaca (TEEO) para avalar la elección de la asamblea del 14 de diciembre, sin embargo, el personal del Instituto informó que el Acuerdo aún no estaba firmado por el Consejero Presidente del IEEPCO. Por otro lado, el IEEPCO entregó copia del expediente y el acuerdo en el que se constatan las anomalías en que Nelson Fujiyama, incurrió para que la asamblea fuera validada. Luego entonces, el 6 de enero de 2017 el C. Juan Carlos Santos García, presidente municipal electo por SNI y todos los integrantes de su cabildo; así como el C. Gabino Orozco García, presidente del Consejo Electoral Municipal, impugnaron el Acuerdo emitido por el IEEPCO.¹⁶

Ante la falta de respuestas por parte de los organismos públicos, el cabildo ofendido respaldado con los habitantes de la población, deciden cerrar la presidencia municipal desconociendo al ayuntamiento impuesto por el IEEPCO, posteriormente a mediados de enero, se bloqueaba la carretera federal cada dos horas para explicitar la queja. Durante las noches, la presidencia era velada por los inconformes, ahí actuaron hombres y mujeres cuyo discurso desaprobaba la intervención de los partidos políticos en los municipios mazatecos y, en la fiel defensa de los usos y costumbres. Con mantas que decían: “consejeros del IEEPCO las elecciones no son un negocio”, “Nelson, la verdad no se oculta pagando periodistas. Basta ya de mentiras”, “En San Jerónimo nos regimos por usos y costumbres, no por partidos políticos. Basta de ambiciones y obsesiones por el poder” entre otras fueron utilizadas en el palacio municipal. Ante esta situación el señor Nelson Fujiyama ocupó de manera provisional su domicilio particular como palacio municipal para dar servicio a los habitantes de la población.¹⁷ Mantas similares podían verse en algunos autos particulares que bloqueaban la carretera desconociendo al cabildo y exigiendo la autonomía política de la población. Esto indica la conformación de dos grupos: los aliados que están con el señor Fujiyama y los opositores que están con el señor Santos¹⁸. Durante las noches, el sector opositor se dedicaba a hacer guardia en el Palacio Municipal, con la finalidad de evitar que sus adversarios entrasen, al mismo tiempo que se hacía explícita la enuncia. En estas veladas hombres y mujeres por igual se reunían, para hacer esta actividad menos aburrida y estresante los

¹⁶ <http://ciudadania-express.com/2017/02/22/piden-al-teeo-respeto-a-usos-y-costumbres-en-san-jeronimo-tecoatl/>

¹⁷ Para no ser cuestionado, el presidente municipal dejaba a alguien más para atender a los pobladores de Tecóatl. Eso explica las pocas posibilidades de entablar entrevistas de manera personal dado este contexto.

¹⁸ Aquí habría que hacer una aclaración, el grupo formado más que respaldar el señor Juan Carlos Santos, en realidad se unieron con él, no solo para invalidar la elección, sino para evitar la entrada de los partidos políticos al pueblo.

hombres se ponían a jugar dominó mientras que las mujeres preparaban atole o café para repartir a los presentes. Estas veladas empezaban regularmente desde las siete de la noche hasta las tres de la madrugada.

El sector aliado fue respaldado por ancianos que ya habían cumplido cargos en la comunidad al igual que hombres y mujeres analfabetos que en su mayoría vive en las agencias de los Naranjos o el Plan de Guadalupe (dicho de otro modo, los “comprado”). No obstante, al interior del grupo opositor también había fragmentaciones que consistían en a) Meramente familiares del señor Santos que tienen conflictos con la familia Fujiyama, b) Personas que tienen o han tenido un trabajo otorgado por ayuntamiento como encargada del Centro Comunitario de Aprendizaje (CCA), secretarias entre otros labores similares, su objetivo prácticamente consiste en no perder el trabajo que la autoridad en funciones les otorgó y c) los que realmente defienden a capa y espada las prácticas usos-costumbristas, que en su gran mayoría pertenece a la segunda sección y, desde luego los que ya han cumplido la gran mayoría de los cargos en el municipio. Como se ha podido observar existe un entramado de intereses personales, que en este caso se disimulan con un discurso alusivo a los usos y costumbres. Con ello, los conflictos se vuelven mucho más complejos, el conflicto poselectoral va más allá que la disputa de una serie de cargos en el ayuntamiento municipal conlleva a disputas sociales y culturales que se han ido transformando y adaptándose conforme a las circunstancias. Tomando en consideración esto, Peterson citando a Van der Berghe postula lo siguiente:

“Esto es resultado, no de agrupamientos étnicos que se desprenden unos de otros, sino de la interacción creciente entre ellos, dentro del contexto de situaciones políticas nuevas. Este es el resultado no de conservadurismo, sino de un cambio dinámico sociocultural que tiene lugar por las rupturas y nuevas alineaciones de poder. Es un proceso mediante un grupo de cierta categoría étnica, cuyos miembros se hallan en una lucha por el poder y los privilegios con miembros de un grupo de otra categoría étnica, dentro del marco de un sistema político formal, manipulan algunas costumbres, valores, mitos, símbolos y ceremonias de su tradición cultural para poder articular una organización política *informal* que se utiliza como arma de lucha.” (Peterson,27:1990)

Las sociedades indígenas se ven envueltas en un cambio dinámico y social a nivel nacional y estatal, no obstante, algunas dinámicas sociales tienen vigencia en la actualidad, entre ellas los antagonismos familiares en donde la familia Fujiyama y la familia Santos han perdurado. La

rivalidad familiar se ve involucrada en este proceso conflictivo, lo que conlleva a seguir sosteniendo que la dinámica cultural forma parte integral de los conflictos políticos en cualquier comunidad indígena, no sólo es la disputa por un cargo que tan sólo dura tres años.

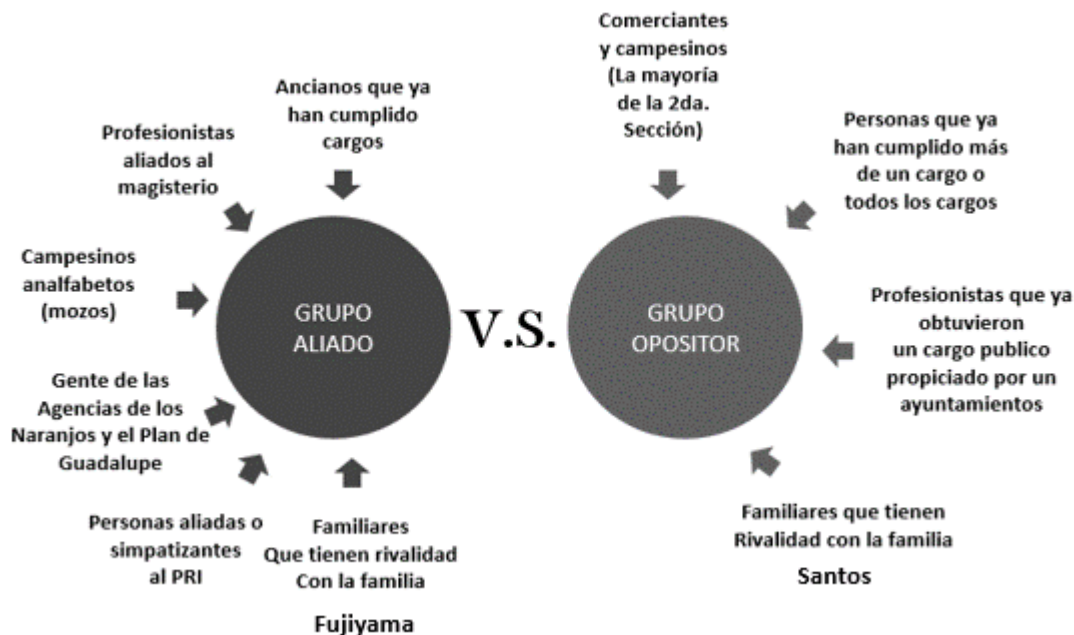


Figura 9: Grupos conformados durante el conflicto

Ante la falta de respuesta de las Instituciones, continuaron los bloqueos en la carretera que pasa por la presidencia. No fue sino hasta el 17 de enero del presente año que un grupo mayoritario se reunió en las afueras de la presidencia municipal aproximadamente a las 5:30 de la tarde para manifestarse con pancartas y mantas para manifestar su desconocimiento del actual cabildo impuesto por el IEEPCO, posteriormente dicho grupo fue nuevamente a las instalaciones del IEEPCO para des validar la elección al mismo tiempo que se exigió la renuncia del cabildo legalizado por esta institución. Un argumento central por parte del grupo opositor es que en la asamblea general del día 21 de noviembre el señor Fujiyama no se encontraba presente en la asamblea, sino que llegó en el momento que de manera abrupta fue nombrado por un ciudadano cualquiera, mientras que la asamblea del 14 de diciembre no fue autorizada por la autoridad municipal sino por aliados del señor Fujiyama. Evidentemente, la exigencia por la renuncia del

señor Fujiyama no se explicaba por el cargo que le fue asignado, sino por lo que representa: una persona que no tiene un sentido de pertenencia a su comunidad y por tanto que no ha contribuido al desarrollo de esta. En una frase sencilla, la exigencia por la salida del señor Fujiyama no depende de su cargo sino de su persona:

“Pero en ciertos tipos de sociedad, cuando los subordinados se vuelven contra un dirigente, solamente quieren volverse contra su personalidad, sin necesariamente tener que rebelarse contra la autoridad de la función que él desempeña. Ellos apuntan a sacarlo de esa función y a colocar otra persona en ella. Esto es rebelión, no revolución. Una revolución apunta a cambiar la naturaleza de las funciones y de la estructura social dentro de la cual se desenvuelven, no meramente cambiar las personas que están desempeñando estas funciones. [...] En esta exposición voy a plantear que estas rebeliones, lejos de destruir el orden social establecido, trabajan en forma tal que incluso dan apoyo a este orden. [...] (las rebeliones) Son controladas por la costumbre que genera las lealtades de los hombres a sus dirigentes, así que cuando estos hombres atacan a un líder, lo hacen para *apoyar a otro líder de la misma clase, en nombre de los ideales de dirección*. Esto quiere decir que, al igual que los pleitos, las divisiones de los líderes que persiguen el poder, y entre los seguidores que buscan líderes, en términos de intereses y lealtades basadas en las costumbres que existen en un ámbito de las relaciones sociales, conducen al conflicto e incluso a la disputa abierta; pero sobre un espacio y tiempo de mayor amplitud estas divisiones pueden resultar en cohesión social.” (Gluckman,2009:58-59).

Como se ha podido evidenciar, las personas inconformes eligen a ese líder que encabece su causa (al menos la aparente). La gente se unió con el señor Juan Carlos, no necesariamente porque éste los representara, sino porque fue electo por la costumbre y, la costumbre era algo que tiene y debe defenderse. Si bien, existe un número de intereses particulares al interior del grupo opositor, su unificación fortalece la lucha para conseguir destituir al señor Fujiyama de su puesto.

¿Cómo se desenvuelve esto socialmente? Las familias y amistades quedaron fraccionadas a raíz de esto. Las personas de un bando evitaban a toda costa mantener relaciones cercanas con los miembros del otro grupo, desde pasar por su casa hasta comprarle cosas en caso de que alguno fuese comerciante. Pocas personas que permanecían en la neutralidad eran relacionadas con alguno de los dos bandos, por lo cual algunas personas trataban de establecer vínculos sociales. Tal y como lo expresa una vendedora de tortillas de la comunidad: “yo nada que ver con esto, pero mientras ya te dejan de hablar o te dejan de comprar” (Habitante de San Jerónimo Tecóatl, 47 años). Si se desarrollara un mapeo de preferencia al grupo aliado u opositor, la mayoría de la

segunda sección y unas pocas del centro pertenecería al grupo de la oposición mientras que el grupo aliado pertenece a la primera sección.

Poco a poco disminuyó la fuerza de la parte opositora, tras varias horas de bloquear la carretera principal, estos bloqueos sólo pudieron durar hasta mediados del mes de febrero. No obstante, la presidencia municipal seguía cerrada y, por tanto, las guardias por la noche seguían continuando. La primera prueba al que se enfrentaría el cabildo en el poder fue el tequio realizado el 27 de febrero de 2017. Pese a la tensión política que se vivía en ese momento, la gente acudió al primer tequio llamado de la autoridad municipal, aunque no asistieron mayoritariamente como comúnmente se veía (entre 100 a 150 personas). Indudablemente, el grupo opositor no asistió a dicho tequio ya que, según ellos, el presidente no tenía la autoridad moral para hacer llamados al trabajo colectivo, puesto que él, no ha asistido a ninguno de los tequios que se realizaban en el pueblo. Dado este evento, el presidente sostuvo que el pueblo lo respaldaba y que no permitiría que “pequeños grupos opositores” impidan el desarrollo del Ayuntamiento Constitucional. Poca ya era la voluntad del grupo opositor, que en repetidas ocasiones aseguraba de manera abierta que harían lo que fuera “con tal de sacar al presidente”. Terminando el mes de febrero, las guardias en la presidencia dejaron de hacerse notar, todo parecía indicar que el grupo aliado había ganado.

Por otro lado, durante la fiesta patronal de la Virgen de los Pobres que empezó el 10 de mayo y concluyó el día 13. Como lo expresa una ciudadana del pueblo “uuuuyy, no hubo nada de ambiente”. Dada la coyuntura, la participación de las personas fue prácticamente nula, pues, de acuerdo a los testimonios de varias personas, en vez de parecer una fiesta parecía un velorio. Una prueba contundente fue en los torneos de baloncesto que se realizaron en la cancha municipal, prácticamente no llegó ninguna persona a presenciar tal evento. Un intento del ayuntamiento para el “rescate” de la cultura fue la representación del palo encebado, sin embargo, este intento fue fallido debido a que no supo atraer la atención de los habitantes del pueblo. Como puede verse, a pesar de que la autoridad municipal estuvo a cargo de estas actividades, obtuvo una respuesta poco positiva por parte de los habitantes.

III

El 27 de abril del 2017, el caso se lleva el caso a los tribunales a través de la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que: “es la sala especializada en elecciones por SNI y recibe los recursos impugnados de estos municipios oaxaqueños. En caso de impugnación de la sentencia por la Sala Regional, se torna a la Sala Superior del TEPJP” (Worthen, 2015:65). Como lo señala la autora los casos que llegan a esta Sala se tornan difíciles, pero tienen mucha importancia ya que se enfrentan no sólo a una realidad política sino también social y cultural. Tras un severo análisis de las tres asambleas comunitarias, al igual que tomando en consideración el acuerdo IEEPCO-CG-SNI-345/2016, queda resuelto el caso dándole fe y legalidad a los concejales electos en la asamblea del 14 de noviembre del 2017:

“Se confirma la resolución dictada por el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, en el expediente JNI/15/2017 y acumulado por el que a su vez confirmó el acuerdo IEEPCO-CG-SNI-345/2016, que calificó como válida la elección ordinaria de concejales al Ayuntamiento de San Jerónimo Tecóatl, Teotitlán de Flores Magón, de la mencionada entidad federativa, de veintiuno de noviembre de dos mil dieciséis. NOTIFÍQUESE; personalmente a los actores, en el domicilio señalado para tal efecto, por conducto del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; por correo electrónico al tercero interesado Nelson Orozco Fujiyama; por esa misma vía u oficio, anexando copia certificada de la presente. Lo anterior, con fundamento en los numerales 26, apartado 3, 27, 28, 29, apartados 1, 3 y 5, 84, apartado 2, de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, así como en los numerales 94, 95, 98 y 101 del Reglamento Interno de este órgano jurisdiccional. La Secretaría General de Acuerdos, en caso de que con posterioridad se reciba documentación relacionada con el trámite y sustanciación de este juicio, deberá agregarla al expediente para su legal y debida constancia. En su oportunidad, archívese este expediente como asunto total y definitivamente concluido, y devuélvase las constancias originales.” (Expediente SX-JDC-249/2017, Sala Regional Xalapa: 45-46).

Tras la resolución del caso en la Sala Jalapa, se procedió a validarlo a la Sala Superior. Tras ello, se dio fe y legalidad el cabildo que quedó conformado de la siguiente forma:

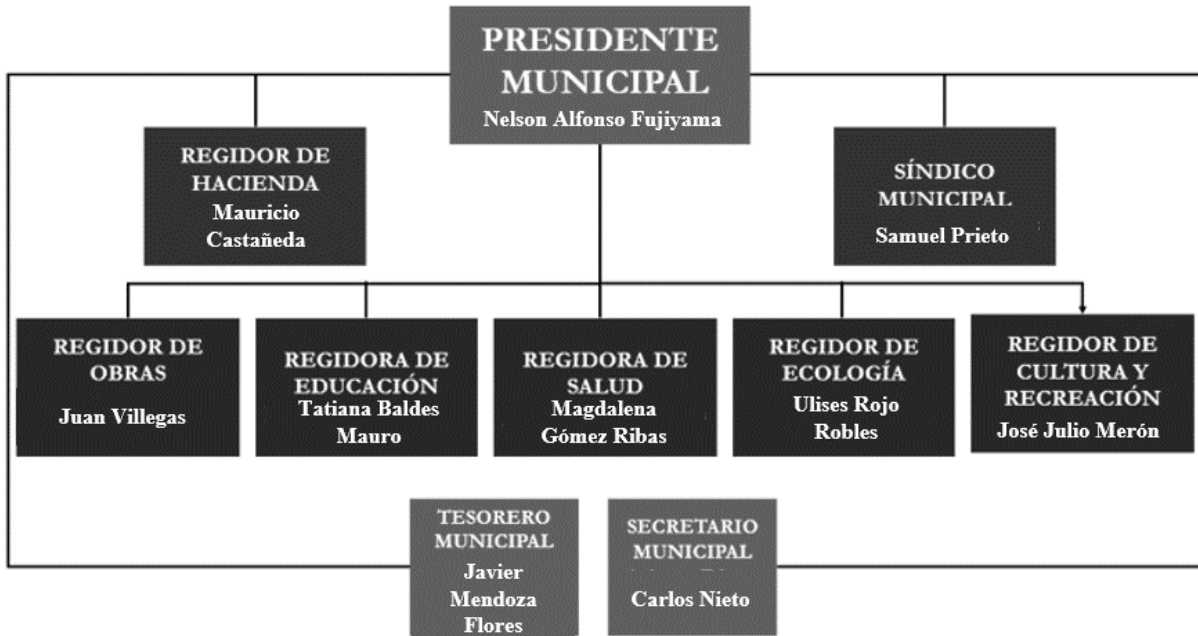


Figura 10: Organigrama del H. Ayuntamiento conformado. Fuente; organización propia con información del IEEPCO

No obstante, el presidente municipal opina al respecto:

“Las leyes normas ahí vienen justificados lo que dicen los diputados, los senadores, más nunca, nunca, nunca, por ejemplo: San Jerónimo tiene sus normas, sus propias normas, sus propios... costumbres... entonces nos regimos *no tal como dicen esas normas nos regimos por nuestras normas propias* ¿porque nuestras normas propias? porque son muy diferentes a Santa Cruz (Acatepec), Santa Ana (Ateixtlahuaca)... San Lucas (Zoquepam), aquí... finalmente... tuvimos un problema poselectoral ¿porque tuvimos este problema poselectoral? porque fue en la asamblea general (se decide) quien es el gobernante, quien es el regidor, quien va a estar en el cabildo. ¡Obvio que nosotros tenemos grupos antagónicos! ¿qué quiere decir esto? que también tienen derecho a expresarse, a manifestarse, pero aquí gano la mayoría ¿no? se impuso la voluntad de la mayoría porque... aquí lo que pasa es de que... hubo un grupo que quiso imponer su voluntad, pero la asamblea no estuvo de acuerdo. La asamblea impuso... a los que estamos acá. todo es cuestión... estaba ya coordinado por la asamblea independientemente por el Instituto Estatal Electoral, porque esta impugnación en la Sala (Regional) Jalapa nos ratificaron en el IEEPCO primera ratificación de que cumplimos las normas, a nuestros propios usos y costumbres, después se fue al Instituto Estatal Electoral después del IEEPCO, después se fue a la Sala Jalapa los tres magistrados por unanimidad... (damos la legalidad del cargo). (Pte. MUNICIPAL, 6 de agosto 2017).

El 25 de mayo siendo las 5:30 de la tarde, por órdenes del IEEPCO fue la reapertura de la presidencia municipal. La apertura fue galardonada con cuentones, lo que sorprendió a mucha parte de la población tecoalteca. El grupo opositor prácticamente, había fracasado en su intento por sacar al presidente municipal, no obstante, previamente se había acordado de que el señor Fujiyama ocuparía la presidencia siempre y cuando el resto del cabildo perteneciente con el señor Juan Carlos Santos ocupara los cargos respectivos en el ayuntamiento, sin embargo, esto no fue así. Este hecho fue publicado en varios medios locales (La Cañada, 2017; La voz de Teotitlán, 2017; Ruta 135, 2017) y desde luego en las propias redes sociales del señor Fujiyama y sus familiares. A pesar de la estrepitosa bienvenida a la apertura de la presidencia, esto no generó un impacto en la población tecoalteca.

IV

La reapertura de la presidencia no significó la simpatía de la población a su cabildo, al contrario, le fueron sumando las críticas ya no por estar en el cargo legalmente, sino por su falta de experiencia. En primer término, el cabildo es criticado porque existen personas que ya habían cumplido cargos en el ayuntamiento, pero debido a conflictos internos renunciaron como es el caso del señor Samuel Prieto que ya había cumplido como regidor de hacienda y salió tempranamente de su puesto, otra crítica contundente radica en las personas que no saben leer ni escribir como son los señores Mauricio Castañeda y Juan Villegas, no tener hijos en el pueblo en el caso de la señora Rebeca García, regidora de educación. Prácticamente el señor Fujiyama es el único con contar estudios de licenciatura al interior de su cabildo, lo cual indica que alrededor de él no existe una buena coordinación en equipo. El tesorero municipal también es señalado pues, es pariente directo del señor Fujiyama. Contundentemente el señor Nelson Fujiyama es acusado por tener en su cabildo a “pura gente calabaza”. Una muestra de nula competitividad se reflejó en la clausura de la escuela Telesecundaria. Cuando un estudiante fue nombrado para recoger su conocimiento, el alumno saludó a todos los miembros de la mesa del presídium, sin embargo no recibió documento alguno, hasta que el chico fue a pedirle de favor a un administrador escolar para que le recoja su documento, éste le insistió de que el muchacho fuera personalmente pero el muchacho se negaba hasta que el trabajador escolar fue enojado hacia el regidor de hacienda, agarró el reconocimiento del muchacho y le exclamó “¡hay que saber leer!”. Más adelante este señor comenta: “¡cómo es posible que en un cargo tan importante como regidor de hacienda no

sepa leer ni escribir!”. Otra crítica muy severa fue a la esposa del presidente, que es por default presidenta del DIF municipal. su cargo es muy criticado ya que tiene a la mano una secretaria que fue contratada por esa dependencia ya que dentro del comité del DIF no es necesario contar con una. Otra invectiva similar fue la contratación de una secretaria que se encarga de difundir información relativa al cabildo constitucional en una página del Facebook conocida como “H. Ayuntamiento Municipal. San Jerónimo Tecóatl, Oaxaca”. La población señala fuertemente que tanto las contrataciones de las secretarías tanto del DIF como la administradora de la página de Facebook son gastos innecesarios.

La coerción colectiva de la población sobre las autoridades hizo que el regidor de hacienda, el síndico y el presidente municipal no expusieran sus figuras de manera constante ante la vía pública. El presidente municipal es un caso que ha dado mucho de qué hablar, pues casi no salía de su casa y frecuentemente no era encontrado en la presidencia municipal, esto sin duda fue calificado como un acto de cobardía de su persona. “¡Nada más anda escondido el presi! ¡Ni sale para nada!” asegura una gran mayoría de la población. Por otro lado, el señor Fujiyama ha tratado de administrar sólo las actividades del pueblo, visitando personalmente casa por casa a los ancianos (que en su momento lo respaldaron) para saber qué acciones tomar, un ejemplo es lo que una persona de la tercera edad nos narra: “a mí me vino a ver para que le ayudara a saber cómo le puede hacer para construir un bachillerato, porque a nosotros nos tocó construir la telesecundaria, yo le dije ‘¿Qué estás tonto o qué? ¡Porqué vas a ser las cosas tú sólo! ¡Ponte de acuerdo con tu cabildo, que ellos te ayuden!’” (Habitante de San Jerónimo Tecóatl, 85 años). Las visitas a escondidas en casas particulares y en cantinas no solo fue objeto de crítica sino de burla de la gente, prácticamente su persona no fue respaldada por la opinión pública.

La poca gestión de obras al igual que su inexperiencia en el cargo fue motivo de que los adeptos que le respaldaban en un principio fuesen en su contra, acusándolo de la compra de la presidencia. Lo mismo ocurrió con el síndico y el regidor de hacienda que también los acusaron (de manera informan mediante chismes) de aliarse con el señor Fujiyama. Una prueba bastante contundente del rechazo total fue en el tequio que se convocó para el lunes 16 de octubre con motivo de limpiar el panteón municipal para la víspera de la celebración del día de muertos. En los tequios en los que se acostumbra a ver de 100 a 150 personas, sólo acudieron 35 que en su

mayoría pertenece a la segunda sección. Este hecho propició dos opiniones diferentes, por un lado, se manifestaba una desobediencia justificada como un modo contestatario de no reconocer al cabildo en el cargo, tal y como lo manifiesta un profesor que durante muchos años ha pedido permiso los lunes para poder participar en los tequios. “ellos no son nadie para pedirnos que vallamos a un tequio porque en su momento nunca cumplieron” (Habitante de San Jerónimo Tecóatl, 48 años). Por otro lado, se tiene una opinión que el tequio, independientemente de las circunstancias sociales y políticas por las que atraviesa la población, es una actividad que mantiene unida a los habitantes de la comunidad, así lo confirma un campesino de la segunda sección “yo nunca estuve de acuerdo con ellos (el ayuntamiento), pero los tequios es lo que mantiene unida a la comunidad” (Habitante de San Jerónimo Tecóatl, Oaxaca, 56 años). A pesar del gran descontento, el tequio se desarrolló sin ningún incidente.

Durante el transcurso del tiempo, el señor Fujiyama trataba de ir solo a algunas casas para pedir auxilio, pero fue en vano, las pocas personas que lo vieron se encargaron de difundir sus reuniones a escondidas, lo que ya no sólo reforzó la idea de cobardía del señor Fujiyama, sino que levantó muchas sospechas. Durante la celebración del Día de Muertos, la autoridad municipal, en coordinación con la regidora de educación y el regidor de cultura hicieron un llamado a la población para un concurso de ofrendas, para llevar a cabo dicho concurso se contaría con un jurado que calificarían la autenticidad de los altares, aquella ofrenda que resultase ganadora se llevaba como premio \$3000.00. El concurso se llevó a cabo del 27 al 2 de noviembre, día en que se anunciarían los tres primeros lugares. Sin embargo, el concurso estuvo arreglado ya que esos tres lugares fueron otorgados a familiares del señor Fujiyama, lo que le generó una rechifla masiva al momento de nombrar los premios.

Por otro lado, el 13 de noviembre del 2017 a las 10 de la mañana en el Salón de Usos Múltiples se llevó a cabo una asamblea general comunitaria para nombrar agentes municipales, al igual que policías tanto en las agencias como en la cabecera municipal. La reunión dio inicio a las 10 de la mañana, a simple vista se podía observar una minoría por parte de la cabecera municipal, mientras que la mayor parte de los presentes eran por parte de Los Naranjos y del Plan de Guadalupe. Desde minutos antes que llegara el presidente municipal ya había enojo por parte de los presentes. En varias conversaciones que tuve con algunas personas muchos aseguraron que no

estaban de acuerdo porque tanto en el Plan como en Los Naranjos eligen de manera autónoma a sus agentes y policías, claro este descontento se expresaba en lengua mazateca. Una vez empezada la asamblea el presidente expresó: “no sé por qué hay poca participación de los ciudadanos, pero, en fin, hay que comenzar.” Una vez realizada el pase de lista, hubo un exclamo contundente, ya que algunos ciudadanos no fueron nombrados en la lista e incluso algunos no les llegó la boleta (el citatorio) donde indica la hora y el día de la asamblea. Otra crítica contundente fue que las boletas no fueron repartidas personalmente por el presidente, el síndico y el regidor de hacienda como la costumbre lo tiene estipulado, lo que los conllevó a un cuestionamiento colectivo “¿Por qué no fueron ustedes a repartir las boletas? ¿A que le tienen miedo? ¡Son ustedes que tienen que poner el ejemplo! ¡Tienen que mostrar su papel como autoridad!” manifestó una persona de la tercera edad. En total se reunieron de la primera sección 24 de 170 personas y 42 de 182 personas, lo cual suma 66 ciudadanos de los 352 convocados (lo que representa el 18.75%) mientras que en total se registraron 144 ciudadanos de las agencias (sin haber declaración de cuantos ciudadanos por cada agencia). Debido a una minoría de ciudadanos presentes en la asamblea, la mesa del cabildo preguntó si se proseguía con la reunión o se suspendía. Luego entonces, los ciudadanos empezaron a participar. Uno de los puntos en cuestión era si *todavía la comunidad se regía por usos y costumbres o por partidos*. Esta interrogante motivó a muchísimas opiniones, no obstante, la justificación de la pregunta inicial radica en que los policías que contaba la autoridad fueron contratados, como comentó un ciudadano “cómo es posible que ahorita piden nombramiento cuando ustedes se autonombraron y contrataron policías”. Esta cuestión arrojó muy duras críticas, entre chiflidos y gritos hacia la autoridad. Dado que no se llevó a un acuerdo, se pospuso la sesión para el próximo 27 de noviembre en el cual sólo se nombraría policías, alcalde y fiscales en la cabecera ya que, horas antes las agencias ya contaban con sus autoridades electas.

El día 27 de noviembre se llevó a cabo la segunda asamblea de igual forma en la cual se llevarían a cabo los nombramientos no consolidados en la asamblea pasada. En esta ocasión llegaron 63 de 264 en la primera sección y 68 de 317 de la segunda sección, lo que da un total de 131 de 581 ciudadanos convocados representando el 22.5 %. A pesar de no contar con la mayoría de los ciudadanos citados, se prosiguió con la asamblea. El punto de partida de la reunión fue la resolución de la cuestión: si San Jerónimo Tecóatl se seguía resiguiendo por los *usos y*

costumbres o si por partidos políticos. El debate llevó varias horas, algunos ciudadanos confirmaban que los usos y costumbres ya habían desaparecido por completo, pero tampoco dieron bases fundamentales para sostener al tipo de régimen que se está rigiendo actualmente; otros sustentaban que los usos y costumbres seguían vigentes sólo que se han modificado a través del tiempo, por tanto, su recate y fortalecimiento servirían para que los partidos políticos no intervinieran en el pueblo. Esto generó una gran incertidumbre, pues las personas no sabían realmente bajo qué régimen estaban nombrados, por consiguiente, generó cuestiones a la autoridad y, desde luego, fuertes críticos:

- “¿Cómo está eso pues? ¿Cómo es posible que a estas alturas nos piden que hagamos nombramientos cuando ustedes mismos se autonombraron?”
- “¿Cómo es posible que a estas alturas nos piden que nombremos policía? ¿cuando ustedes mismos contrataron desde un principio!”
- “Con todo respeto autoridad, creo que primero tenemos que debatir si siguen los usos y costumbres o nos regimos por partidos políticos.”
- “¿Qué casualidad no? Antes dijeron ustedes que ya los usos y costumbres no servían ¡y ahorita qué! ¡ya luego, luego quieren nombrar! ¡ya quieren rescatar los usos y costumbres!”
- “¡Autoridad! Con todo respeto, ya definan de una vez si nos regimos por costumbre o por partidos políticos porque a estas alturas no sabemos qué somos, si uno u otro, si melón o sandía... ¡ya definan pues!
- “Con todo respeto autoridad ¡Ustedes no se merecen estar ahí! ¡no han puesto el ejemplo! ¿y ahorita quieren que nombremos policías? ¡Por favor, tengan algo de respeto!”

Todo esto fue sin duda generó controversia al interior de la asamblea, algunos se excusaban que ellos “si habían cumplido cargos” y por tanto no les correspondía participar en la definición del tipo de gobierno interno del municipio, no obstante, los asambleístas mostraban desaprobación mediante chiflidos, pues ellos sabían que esas personas dejaron inconcluso los cargos que se les había asignado. Luego, se discutió la formulación de un *Mando de Policía y Buen Gobierno*¹⁹,

¹⁹ Documento oficial en el cual se establecen un conjunto de reglas y normas internas propias de una comunidad. En ellas se establece el tipo de gobierno, la distribución de los diferentes servicios públicos y, desde luego cómo los ciudadanos deben participar con sus obligaciones que aporten a la comunidad.

que de igual forma conllevó a muchas discusiones y cuestionamientos. Tras una larga discusión se llevó a cabo, un acuerdo para posponer una fecha y hora para tomar dichos puntos.

Luego, se prosiguió con el orden del día cuyo punto era el nombramiento de los policías de la primera y segunda sección. Este punto generó varias discusiones cuyo punto de partida fue por qué cuando fue la asamblea en la que quedaron electos no nombraron y se decidieron por contratar policías. A lo cual el regidor de Regidor de Ecología respondió: “es que los contratamos para evitar robos”. Esta aseveración fue motivo para que su persona fuera abucheada al igual que le llovieron chiflidos, “¡al contrario! ¡los robos han aumentado!”, otro señalamiento fue “¿y porqué tienes que contestar tú? ¡es el síndico el que tiene que responder! ¡a él le corresponde! ¡no tú!”. Subsiguientemente, el colectivo exigió “¡que hable el síndico!”. El síndico municipal (notándose bastante nervioso) aseveró lo mismo que había estipulado el regidor de ecología, lo que conllevó a que también fuera sujeto de una coerción colectiva mediante chiflidos y abucheos. Tras varios minutos de discusión, se decidió por mayoría que no se nombrarían policías y que se contratarían nuevos para inicios de 2018.

Posteriormente se llevó a cabo la elección de la alcaldía constitucional o juez municipal, en este tramo, muchos alcaldes que fueron electos con anterioridad dejaron este cargo inconcluso. Las opciones que se tomaron era volver a renombrar a uno de los alcaldes que dejaron su trabajo inconcluso o bien, nombrar a uno nuevo, ésta última opción fue aprobada por la asamblea. Durante toda la asamblea un ciudadano que tuvo el mayor número de participaciones generó ya un hartazgo en la asamblea, si bien esta persona tenía razón en algunos de sus argumentos, los asambleístas sabían que no había cumplido los cargos con mayor eficiencia posible, incluso dejó algunos en el abandono. Pequeños murmullos lograban escucharse “tanto que habla este cabrón y ni ha cumplido”, “tanto que juzga a la gente, pero él ¿en que ha cumplido? En nada”, “pues lo elegimos a él, para que se le quite lo hablador”²⁰. Alguien que estaba hasta el fondo del salón de usos múltiples – un lugar estratégico para nombrar a alguien sólo por molestarlo – gritó “¡Cristino!” a lo cual la mesa preguntó “¿Quiénes votan para que el señor Jorge Mendoza sea alcalde?” inmediatamente todos levantaron la mano, algunos de ellos sólo reían. Posteriormente

Este documento tiene un sustento jurídico ya que se lleva a la Cámara de Diputados para su revisión y aprobación y, posteriormente se publica en el Diario Oficial de la Federación.

²⁰ Muchas de estas frases se dieron tanto en mazateco como en español

el señor exclamó “¡cómo me van a elegir a mí! ¡ay otros delante de mí que no han cumplido! ¡están mal! ¡el día que cumplan ellos voy a cumplir!” esto le generó una sentencia colectiva mediante chiflidos e incluso se oyeron voces que decían “para que se le quite lo cabrón”. Por último, se eligió a un fiscal, de igual manera, mediante murmullos se planificó a quien debería nombrarse. Una persona que se ubicaba al fondo del salón gritó “¡Tito!”, cuando escucharon la voz muchos se burlaron de la persona, pues sabían que era una persona que no era capaz de fungir un cargo, debido a su alcoholismo. La mesa del cabildo preguntó e inmediatamente todos levantaron la mano.

La sesión estaba a punto de culminar cuando el síndico municipal presentó una serie de documentos en donde supuestamente autorizaba una serie de obras, no obstante, el mencionó que no tenía el conocimiento de la autorización de esas obras y, por tanto, no había firmado ningún documento, por ese motivo el pedía su renuncia. La asamblea tuvo una negativa ante la propuesta del señor Samuel Prieto, un anciano de la comunidad dijo “¡No no no no no! ¡Cómo de que vas a renunciar! ¡él es pueblo el que te tiene que sacar!”, ante tal controversia el tesorero municipal tomó la palabra y dijo: “ha habido rumores acerca de una rebelión en la comunidad en contra de nosotros, pero para que ustedes sean testigos aquí traigo mis cortes de caja, para que vean que yo no estoy robando, y yo tengo ninguna necesidad de hacerlo” mostró una hojas donde supuestamente tiene evidencias de los gastos que se hicieron desde el mes de enero hasta octubre, a esto añadió: “como pueden ver aquí está todo registrado de los meses de enero hasta octubre, no hay nada que ocultar”, luego prosiguió con su discurso: “aquí, el síndico municipal me ha pedido me ha pedido a puerta cerrada, de manera personal que le otorgue recursos, porque según él tiene una deuda de ciento cincuenta mil pesos, luego me andaba pidiendo que cinco mil, que, diez mil, hasta veinte mil pesos, pero yo, no le di ningún solo peso al señor”. Esto formó un gran escándalo en la asamblea, en donde los presentes pedían más aclaraciones al respecto, por otro lado, los asambleístas le cuestionaban a la autoridad “¿no que muy buenos para gobernar? ¿ya ven que no es tan fácil?”, “¿entonces... como está eso? ¿y las gentes que los apoyaron? ¿en dónde están?, por otro lado, llegaban las acusaciones “yo jamás estuve de acuerdo (de la imposición de la autoridad municipal) pero aquí estamos cumpliendo... pero ustedes... ¡se les ve su ineficiencia! ¡su falta de experiencia!”, posteriormente de manera casi abrupta el ciudadano que anunció la mayoría de votos hacia el señor Fujiyama en la segunda asamblea anunció: “yo estaba feliz

porque teníamos un presidente municipal, que nos representara y que hiciera algo por el pueblo, pero ahora me doy cuenta que no es así... y lo más triste es que... lo quería decir antes pero no pude hacerlo... y siento que ahora es el momento adecuado... ahora que dijeron a puerta cerrada, a puerta cerrada.... El secretario, el tesorero y el síndico falsificaron firmas para que legalizaran su cargo en la presidencia”. Esta declaración despertó acusaciones directas contra el presidente municipal y todos los miembros de su cabildo... entre ellos un profesor y la esposa del señor Juan Carlos Santos. El primero expuso: “¿Ya ven? ¡se los dije! ¡el señor presidente tenía sus negocios escondidos! ¡no por algo llegó a ser presidente! ¡él tiene relaciones con Samuel Gurrión²¹, por eso llegó tan fácil! ¡él (haciendo referencia a Gurrión) sabe cómo están las condiciones en varios municipios de la Cañada! ¡él sabe cómo está la situación política de por acá y por eso ha negociado con muchos presidentes municipales, entre ellos usted!”. La señora Betty Fujiyama, esposa del candidato opositor de manera enojada manifestó su descontento: “¡Ahí está la tranza que hicieron ustedes!, ¡mil veces se los dije (hablando al resto de la asamblea)! ¡el señor Fujiyama hizo muchísimas mañas! ¡mi marido no soltó ni un solo peso para poder llegar a donde ustedes están, él merecía estar ahí! ¡todo este tiempo no han dicho a nosotras que somos una bola de viejas chismosas, argüenderas y hasta putas! ¡pero esto no se va a quedar así! ¡ya no estamos cerrados como antes! ¡ya abrimos los ojos!”. Tras estas acusaciones los miembros de la asamblea desaprobaron al ayuntamiento con gritos y chiflidos, algunos trataron de suavizar la situación pero fue en vano... el cansancio, el hambre y el hartazgo de los presentes hicieron clausurar la asamblea a las 5:30 de la tarde.

²¹ Diputado Local del PRI y Presidente de la Comisión de Recursos Hidráulicos de la LXIII Legislatura Local del Congreso del Estado.

CONCLUSIONES

Las comunidades indígenas que se rigen por los *Usos y Costumbres* tienden hacia diferentes funciones basadas en el conflicto. El conflicto, es consecuente de las relaciones sociales al interior de una comunidad en las cuales la tradición, el derecho, el prestigio y la costumbre juegan un papel fundamental ya que le dan sentido a él. No obstante, es menester tomar en consideración la intervención de agentes externos en el desarrollo social y político de cada comunidad indígena, destacando principalmente las instituciones y programas que emanan del estado a nivel regional, estatal y federal (institutos electorales, partidos políticos, secretarías de estado etc.).

El conflicto, como ya se ha demostrado en esta investigación, no es una desviación social, una anomia, sino más bien éste forma parte indispensable de las relaciones sociales en una cultura determinada. Las relaciones sociales en una comunidad nos ayudan a comprender su estructura y, desde luego, cómo se generan, se desarrollan y consolidan los diferentes conflictos. ¿Qué factores intervienen para generar los conflictos y más aún, quienes son los sujetos involucrados en ellos? Conocer la vida en una comunidad es de vital importancia para comprender los conflictos. se tienen que conocer cómo son las personas que la habitan, a qué sectores pertenecen, con quienes tienen empatía y con quienes tienen roces. Como se ha narrado en las páginas precedentes, las convivencias en la comunidad tienen como base a las costumbres, éstas a su vez crean un código normativo que rige a las personas de un pueblo. Estas reglas si bien por sí solas no tienen un carácter netamente obligatorio, son los miembros de la comunidad que hacen que ellas tengan una coerción sobre el individuo o sobre ciertos grupos.

Aquellos que son seguidores de las reglas tienen un visto bueno ante los ojos de la comunidad, es decir, tiene una buena reputación ya que siguen la costumbres, de lo contrario tienen una carga moral negativa y, en consecuencia, tiene una mala reputación. El prestigio sobre una persona tiene un papel muy importante en la comunidad, ya que de ello depende su nombramiento en un cargo ya sea civil y religioso. Una persona que mediante sus acciones ha manifestado una buena conducta y ha contribuido a la comunidad mediante la prestación de diferentes servicios, es digno

de ser señalado como alguien que “respeto a la costumbre” y, por ende, se le asigna una reputación.

No obstante, estas relaciones tienden a ser demasiadas complejas cuando intervienen el prejuicio y el chisme. Ambas se caracterizan por su gran versatilidad cuyas funciones principales – entre muchas otras – es desprestigiar a una persona que ha tenido una buena reputación (aunque generalmente estos intentos son fallidos) o bien poner en jaque a una persona que con un mal prestigio ante la comunidad. Por otro lado, tanto el prejuicio como el chisme juega un papel discriminatorio hacia los sectores más vulnerables de la comunidad, principalmente a los campesinos que viven en las zonas periféricas del municipio. Consideramos a estos factores como detonantes primordiales del conflicto ya que sin ellos las relaciones sociales no se llevarían a cabo, dicho de otro modo, el prejuicio y el chisme son el lubricante que hacen girar los engranes de las relaciones sociales en la comunidad.

Luego entonces, ¿cómo surgen los conflictos? Las múltiples interacciones en un espacio determinado dan lugares a antagonismos de sectores específicos. ¿Cómo están conformado dichos sectores? Las conformaciones de grupos humanos suelen ser volátiles, no obstante, existen rasgos más o menos distinguibles entre ellos para identificarlos. En el caso de nuestro estudio, las secciones primera y segunda no sólo marcan una diferencia en cuanto a ubicación geográfica – las “gentes de arriba” en oposición a las “gentes de abajo” – se trata, sino que, además, se hace una diferencia notable en cuanto actitudes, oficios, cierto “poder económico”, religión y, desde luego, su posicionamiento político al interior de la comunidad, esto último, se describe si un numero determinado de personas es simpatizante de una ideología o está afiliado a algún partido político. Evidentemente, dentro de estas relaciones existen ciertas personas o grupos que intentan ejercer su influencia a la mayoría de la población, el chisme, sin duda es el mecanismo dentro de este huego social.

¿Qué relación tiene esto con los *usos y costumbres*? Y más aún, ¿qué relación tiene con los conflictos políticos que se rigen bajo este sistema? Los *usos y costumbres* tienen un carácter holístico, es decir, que se encuentran en todas las manifestaciones de la vida social en una comunidad, que van desde las actividades cotidianas del día a día hasta las diferentes festividades

en fechas específicas. En ellos se encuentran también distintas creencias, concepciones de la vida en la comunidad y, como hemos señalado a lo largo de esta tesis, la reunión para llevar a cabo decisiones políticas entre ellas la elección de los diferentes miembros que ocupa un Ayuntamiento en el municipio.

Luego entonces, las diferentes asociaciones y rivalidades acompañado de diversos mecanismos de influencia como lo son el chisme y el rumor son antecedentes primordiales para la elección de una autoridad municipal. La asamblea comunitaria, la máxima autoridad en las cual se realizan la toma de decisiones es el lugar crucial en donde se vuelven más explícitos la conformación de grupos y, por ende, se vuelven más evidentes las relaciones antagónicas, que tienen una paridad más intensa en la rivalidad de los grupos que en la participación consensada para tomar acuerdos para el beneficio de la comunidad.

San Jerónimo Tecóatl, municipio regido por el sistema de *usos y costumbres*, está atravesando por un conflicto político que, en apariencia ha culminado, sin embargo, existe una mayoría inconforme con la autoridad municipal que esta actualmente en gestión. Durante el proceso conflictivo se fueron conformando diferentes alianzas que, dadas las circunstancias, su unión no necesariamente significaba una empatía de ideas o reivindicación de principios e ideales, sino más bien para perseguir ciertos objetivos concretos, cada uno con un discurso diferente: por un lado, el grupo que aseguraba que su llegada a la presidencia era legal porque se respetó la decisión la población, mientras que el otro sostenía que la actual autoridad – en alianza con los principales organismos de estado – corrompieron casi por completo los usos y costumbres, tras el nombramiento. No obstante, la disputa por el cargo es tan sólo una manifestación de los diferentes antagonismos, o sea, la lucha por la presidencia queda en segundo plano ya que en realidad se trata de un conflicto entre ciertos sectores cuya rivalidad ya ha tenido precedentes.

Sin embargo, el caso no está aislado. Existen agentes externos que intervienen en los procesos conflictivos. El estado, principalmente ha tratado de poner en la balanza un equilibrio entre el derecho consuetudinario de los pueblos indígenas y el derecho positivo, dándoles reconocimiento al primero y asignándoles legitimidad. Si bien, en materia legislativa ha habido muchos avances en el reconocimiento en la autonomía social y política de los pueblos indígenas, éstos están

todavía están lejos de resolver de raíz los graves problemas por las que éstos atraviesan – marginación, pobreza, analfabetismo y migración. En su lugar sólo han perpetuado estos problemas e incluso le han dado lugar a nuevos conflictos, como la reforma a la participación política de las mujeres ya que en la mayoría de los pueblos que se rigen por los *usos y costumbres* la participación de las mujeres no es viable ya que “atenta” contra la costumbre. ¿Desde cuándo se han manifestado estos conflictos? Los conflictos comunitarios en los municipios oaxaqueños se han incrementado de manera significativa tras la llegada de las participaciones, es decir, de recursos públicos que son destinados a los municipios para la gestión de diversas obras, particularmente durante el sexenio del entonces presidente Carlos Salinas de Gortari. Si bien ha podido haber ciertos logros que beneficiaron a las diferentes comunidades... sólo propiciaron a que se generaran conflictos políticos. Además, dada la estructura política del país, es importante mencionar que los actos de corrupción e influyentísimo están ligados ya no sólo a los sectores políticos que emanan del estado en alianza con los principales actores de las comunidades indígenas, a éstos se les suman actores económicos como ciertos empresarios que trabajan en ellas.

En suma, los conflictos políticos en los municipios que se rigen por los *usos y costumbres* son el resultado de una intervención de las políticas del estado en conjunción con las relaciones sociales que se ejercen al interior de una comunidad. No podemos seguir insistiendo que los *usos y costumbres* tienen un carácter unificador en cada uno de los diferentes pueblos indígenas – aunque, en efecto ha habido intentos por consolidar esta idea – al igual que este tipo de régimen son de carácter ancestral, todo lo contrario, los *usos y costumbres* tienen un carácter institucional y político derivado de la época colonial y, podríamos decir, de recién invención por los aparatos de estado. Además, sostengo que el termino *Sistemas Normativos Internos* está muy alejada de la realidad social de los diferentes pueblos indígenas de Oaxaca por tres razones que, en lo personal me parecen contundentes: 1) Si bien los SNI se definen como un sistema democrático que toman como bases las particularidades culturales de cada pueblo para la elección de autoridades. Éstos se reducen a un aspecto meramente legislativo, ya que se muestran los resultados de cualquier elección a un ayuntamiento sin tomar en cuenta las condiciones sociales y culturales en los que se efectúan las elecciones, 2) porque existen múltiples formas de elección para elegir a una autoridad municipal – tan sólo recordemos que los 570 municipios que hay en el estado son 417

que se rigen por usos y costumbres – , lo cual nos lleva a decir que, toda ley o programa que emana del estado tienen que ser el mismo para todos ellos, esto conlleva a violentar la autonomía de cada pueblo, ya que se tergiversan su estilo de vida social y cultural de cada uno de ellos y 3) la legislación de los SNI al igual que la resolución de controversias a través de los Tribunales Electorales están ignorando casi de manera total la vida social de los municipios oaxaqueños. La “legalidad” y la “legitimidad” quedan a la ambigüedad cuando se opta por profundizar en la realidad social en cada municipio. ¿Cuándo la costumbre se vuelve legal? ¿bajo qué condiciones se ejerce esa legalidad? Estas y más cuestiones no son resueltas de manera contundente por el derecho positivo, más aún ¿cuándo la costumbre tiene un amparo para considerarse legal? Las leyes y las costumbres por sí mismas no explican la legitimidad de un acontecimiento al interior de la comunidad, de hecho, ambos son utilizados bajo ciertas circunstancias como mecanismos para la persecución de intereses políticos o económicos. No negamos tajantemente, que la legislación de los SNI ha traído muchos beneficios a las comunidades indígenas, tal es el caso reciente de la participación política activa de las mujeres al poder ser elegidas como un miembro del ayuntamiento incluyendo el cargo de presidente municipal, no obstante, estos logros han sido relativamente pequeños en comparación de las grandes problemáticas sociales y políticas por las que atraviesan los pueblos indígenas.

Ahora bien, ¿vale la pena continuar con los *usos y costumbres*? ¿Es mejor sustituir a éstos por los partidos políticos? Antes de responder a estas preguntas debemos cuestionar ¿Los *usos y costumbres* siguen vigentes hoy en día? De ser así, ¿cómo están estructurados cultural y jurídicamente? De lo contrario ¿desde cuándo desaparecieron?

En el caso de San Jerónimo Tecóatl existen dos posturas diferentes: el primero, sostiene que los *usos y costumbres* ya terminaron desde hace mucho tiempo, debido a que el número de cargos ha disminuido considerablemente (como es el caso de los topiles, que en la actualidad ya no existen), además que la obligatoriedad y sanciones por incumplimientos de cargos o normas ya no tienen un peso considerable sobre los ciudadanos, por otro lado sostienen que los *usos y costumbres* es un sistema obsoleto que en vez de resolver los principales problemas del municipio sólo las persisten. El segundo argumento sostiene que los *usos y costumbres* siguen vigentes en San Jerónimo, sólo que han cambiado de estructura y contenido al transcurrir el

tiempo. El trabajo colectivo como el tequio o *ayudas* que se efectúan entre familias al interior de la comunidad, la conservación de ciertas tradiciones y costumbres como la festividad del día de muertos, y la conservación de la lengua mazateca son actividades que han resistido a través de los años y que luchan para seguir preservándose en la comunidad, es por ello que, según los que sostienen esta idea, los *usos y costumbres* tienen que seguir permaneciendo, ya que cambiar completamente la estructura por los partidos políticos, sólo acabaría por completo las pocas actividades comunitarias que permanecen en San Jerónimo además de generar un divisionismo más grande en la población tecoalteca. La permanencia o ausencia de los *usos y costumbres* en las comunidades indígenas es un debate constante al interior y al exterior de estas. Debemos tomar en cuenta quienes son los que participan en esta discusión y a qué sectores pertenecen, como es el caso de Tecóatl, los que optan por su permanencia son los que han cumplido con diversos cargos y han aportado de manera fidedigna a la comunidad, la mayoría de ellos son comerciantes y campesinos. Los que optan por su desaparición son comerciantes, profesionistas y ciudadanos que han simpatizado por varios años con el Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Por otro lado, el “rescate de la costumbre” es un discurso muy frecuentado en diversos actores políticos y sociales. Este discurso solo puede explicarse bajo quienes emiten dicho mensaje. 1) las comunidades indígenas que se rigen por *usos y costumbres* corren un alto riesgo de la pérdida de la costumbre, aludir al rescate y fortalecimiento de esta, según los defensores de esta idea. Al acabarse con los *usos y costumbres* no sólo se fragmentan las relaciones sociales en una comunidad, sino que también violentan su autonomía. 2) el discurso uso-costumbrista es enaltecido por ciertos grupos de mayor influencia en las comunidades para adquirir adeptos, sobre todo cuando son vísperas de elecciones municipales. La permanencia de los usos y costumbres sólo es pertinente para que ciertos grupos ejercen un control directo en los municipios, para ello se valen de la asamblea general como mecanismo para elegir a ciertas personas. Los que defienden el “rescate” uso-costumbrista lejos de interesarse por reforzar las prácticas culturales y sociales de una comunidad, sólo les interesan este sistema para usarla como mecanismo para la permanencia de poder de unas cuantas personas. 3) en muchas ocasiones el discurso del rescate de las prácticas uso-costumbristas, tiene una falta de contenido, puesto que no se plantean objetivos específicos para concretar la idea que dicen defender. Generalmente esta

alocución es utilizada en eventos sociales y culturales en donde las autoridades municipales, al igual que representantes de diferentes dependencias de gobierno tienen lugar. Al exterior, el discurso del rescate de los usos y costumbres pretende persuadir de que, efectivamente varias comunidades siguen y buscan su rescate, sin embargo, la falta de interés tanto de las autoridades como la de sus habitantes en reforzar estas prácticas sólo han hecho que la defensa de los usos y costumbres sea ficticia.

Debatir acerca de la dicotomía U y C - Partidos Políticos es un asunto ya bastante complejo, debido a que tiene demasiadas implicaciones tanto en su lado social y cultural como su lado legislativo y político. ¿Hacia dónde se dirigen los *usos y costumbres*? ¿se dirigen hacia el fortalecimiento de sus prácticas socio-culturales o se debilitarán debido a la falta de voluntad para ello? ¿seguirán siendo utilizadas para intereses partidistas o se manejarán para mejorar la convivencia social y la autonomía política? ¿seguirán resistiendo o tienden a su desaparición? A todo esto, podemos agregar dos cuestiones más ¿Qué tan dispuestos están los pueblos indígenas para continuar con los usos y costumbres? Y más aún, ¿los usos y costumbres podrán en verdad contrarrestar los altos índices de marginación, migración, entre otros problemas? La etnografía nos guiará a responder estas cuestiones, aunque advertimos que no se darán respuestas meramente certeras ya que las sociedades se transforman constantemente.

Ahora bien, se ha sostenido (y con buenas razones) que los usos y costumbres ha fomentado la violación de derechos humanos al interior de las comunidades indígenas, principalmente el de las mujeres. Esto es algo que reconocemos ampliamente. En materia política sigue habiendo municipios en los cuales las prácticas uso-costumbristas violentan la integridad de las mujeres, no sólo a nivel social, cultural sino también a nivel político. En muchos municipios la participación de la mujer en materia política ha sido violentada, de tal manera que su acción política sea nula. Un ejemplo claro fue el caso de Eufrosina Cruz Mendoza, activista y política zapoteca quien en 2007 se postula como candidata a la presidencia municipal de Santa María Quiérolani, un municipio situado en la Sierra Sur del estado, y el 4 de noviembre de ese año resulta ser ganadora del cargo, sin embargo, la Asamblea Comunitaria – integrada mayoritariamente por hombres – anulan los votos a su favor, por lo que Cruz Mendoza inició una serie de protestas ante las dependencias locales y nacionales, para que se modifique los U y C en Quiérolani y con ello, se

reconozcan sus derechos políticos y el de las mujeres. Aquí vemos, que los usos y costumbres no están pelados con los derechos humanos, se puede establecer un dialogo y llegar a diferentes acuerdos, gracias a ello, se han podido modificar en las diferentes legislaciones – principalmente en el Código de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales de Oaxaca (CIPPEO) libro IV – que la mujer puede participar activamente en las decisiones políticas de los municipio y, desde luego, que pueda ocupar un lugar dentro de un ayuntamiento, incluyendo el cargo de presidente municipal.

Los usos y costumbres han entrado a las funciones del conflicto de acuerdo con sus propias lógicas. Con ello se evidencia que en las comunidades que se rigen bajo este sistema no existe una cohesión unificadora, al contrario, estas comunidades están fragmentadas porque cada grupo social actúa bajo ciertas ideas, acciones e intereses que se contraponen con otras distintas. No obstante, se debe mencionar que los usos y costumbres han fomentado (o han intentado fomentar) una mayor participación social y política dentro de los asuntos públicos de cada comunidad. Si bien es cierto que entre mayor participación exista, más son las posibilidades que un pueblo entre a distintos conflictos, es menester mencionar que es la participación la que permite llegar a diversos acuerdos ya que se toman en cuentas de manera *directa* los diferentes puntos de vista de todos los ciudadanos (o, al menos de las personas que participan frecuentemente en las labores del pueblo). Por otra parte, los *usos y costumbres* son generadores de identidad, pese a los conflictos internos de cada municipio sus pobladores utilizan el discurso uso-costumbrista para reforzar el sentido de pertenencia a un pueblo, enfatizando sus prácticas sociales, culturales y políticas propios de él para poder diferenciarse de otros poblados. Dicho de otro modo, como las relaciones sociales en una comunidad indígena son tan estrechas y, en consecuencia, la participación social y política es mucho más intensa, es por ello que estas relaciones tienden a ser conflictivas. Pero es precisamente que los U y C, a diferencia de los municipios que se rigen por partidos políticos, se tiene la oportunidad de una mayor participación política para la toma de decisiones que den un beneficio a las comunidades. Es muy difícil (aunque no descartamos por completo esta posición) que en un municipio que se rige por partidos, esa participación se vea reflejada, ya que, regularmente al ser municipios con un número considerable de población, es más complicado el consenso y los acuerdos que se dan de manera directa entre los ciudadanos y

más aún para elegir a una autoridad municipal, ya que, esta decisión sólo se ve reflejado mediante los votos en las urnas.

Los usos y costumbres han adquirido un carácter complejo que está sujeto a discusiones. Todo esto nos sirve para poder hacer un análisis y poder establecer un juicio que nos permita solucionar los problemas que giran en torno a este sistema.

Los usos y costumbres han cambiado durante el transcurso del tiempo, en las cuales algunas características permanecen mientras que otras han desaparecido. El mundo está cambiando y las comunidades indígenas también cambian a su medida. Las reglas y comportamientos al interior de cada comunidad cambian de manera constante, por consiguiente, los conflictos también evolucionan. No obstante, debemos aprender que los usos y costumbres, que si bien es sinónimo de conflicto también es sinónimo de consenso y participación. A medida que las relaciones políticas y sociales cambian a nivel internacional y nacional cambian, los usos y costumbres también lo hacen, aunque, en muchas ocasiones, en varios municipios (como se vio en el caso de Santa María Quiégoalani) se resisten a él. Aquí la gran lección que nos llevamos es la siguiente: los usos y costumbres no tienen que eliminarse, sino tienen que reformarse. Los usos y costumbres tienen que estar a la altura de las circunstancias, por ello es por lo que tienen que cambiar, para fomentar una mejor convivencia social y, desde luego, fomentar otras nuevas maneras de participación ciudadana. El derecho positivo y el derecho consuetudinario no tienen que ser antagónicos, al contrario, ambos deben de entenderse y establecer un diálogo que nos puedan permitir una mayor legalidad y legitimidad para elegir a una autoridad municipal y en general para las decisiones a nivel político que beneficien a las comunidades. Añadimos también, que los usos y costumbres y los derechos humanos no tienen por que ser rivales, de hecho, gracias a las denuncias que se han generado ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), se han podido modificar los usos y costumbres sin la necesidad de desaparecerlos, como es el caso de San Pedro Ocopetatillo, en donde se torturaban a las personas que fuesen sospechosas de un delito en un árbol conocido como el “árbol de la verdad”, el objetivo era interrogar a la persona, a tal grado de causarle daño hasta que confesara sus crímenes. Esta practica dejo de reproducirse ante las denuncias, por lo que actualmente esto solo queda en el recuerdo.

San Jerónimo Tecóatl, ha tenido sus propios logros, aunque sean relativamente pequeños, uno de ellos es el *Estatuto de Bienes Comunales*, en los cuales se establecen reglas claras y precisas dirigido a los comuneros del municipio, Gracias a la intervención de la CNDH se ha podido eliminar la persecución y acoso a los miembros de la iglesia evangélica al igual que se les ha podido permitir una mayor participación en las actividades sociales y políticas de la comunidad, por otro lado, gracias a las denuncias, se han podido disminuir casi de manera considerable la violencia doméstica, aunque desgraciadamente todavía permanece.

Con ello, podemos decir que muchos municipios no cuentan con un estatuto jurídico que les permita ampararse ante diferentes controversias. Incluso, ni siquiera pueden establecerse de manera clara y concreta cuales son las reglas que se mantendrán al interior de la comunidad. Una de las soluciones más viables a este problema, es la formulación de un *Bando de Policía y Buen Gobierno*, es un documento oficial que consiste en la formulación de las normas con las cuales se establecen las normas que se rigen en una comunidad. Para que este documento sea legal se necesita establecer un consenso ante los ciudadanos del municipio con la finalidad de saber cuales serían las normas del pueblo, discutir cual es la escala principal de los cargos a cumplir, por ejemplo y su nivel de obligatoriedad. Con ello se tienen ideas más claras y precisas al momento de elegir a una autoridad municipal, sin que domine la ambigüedad. Este documento, una vez que se haya discutido y analizado los puntos se manda a redactarlo y posteriormente, se envía a la Cámara de Diputados para que sea analizada y aprobada, una vez teniendo este requisito, se publica oficialmente en el Diario Oficial de la Federación, lo cual le da legalidad y legitimidad al *Bando*.

El camino, no es nada fácil, pero, en lo personal confío que la vía correcta para consolidar acuerdos es mediante el diálogo. Discutiendo y analizando los diferentes puntos de vista nos llevará mucho tiempo, la consolidación del objetivo planteado depende mucho de la iniciativa de las autoridades municipales y desde luego, de los ciudadanos. Creo que el diálogo, con todo y las implicaciones que éste conlleva, nos puede ayudar a sacar adelante a nuestros pueblos, pero sobre todo a la unificación de los mismos ya que un pueblo que no está unido es un pueblo que queda a la deriva. Los usos y costumbres deben permitirnos dialogar, discutir para llegar a acuerdos. El

conflicto es un “mal inevitable” dentro de ellos. Reiteramos, el conflicto no es una desviación de la cultura, sino forma parte de ella ya que es precisamente el conflicto que le da sentido a las relaciones sociales. Las relaciones sociales en una comunidad que se rige por los usos y costumbres son tan estrechas, es por eso que tienden a ser conflictivas. Los conflictos están aquí y en todos lados, pero se pueden evitar mediante el diálogo (aunque muchas veces, sabemos que éste no es suficiente para resolver las grandes problemáticas por las que atraviesan las comunidades indígenas). Sin conflictos no hay razón de ser para dialogar y sin diálogo no hay razón para llegar a acuerdos. Insistimos nuevamente que los UyC no tienen que eliminarse sino de reformarse para así garantizar una mayor convivencia y una mayor democracia, por que la democracia es eso, participación y diálogo y no sólo el hecho de emitir el voto. La democracia es de los pueblos para los pueblos, y son ellos los que merecen decidir su destino y escribir su propia historia.

BIBLIOGRAFÍA

Acuerdo: IEEPCO-CG-SNI-345/2016, respecto de la elección Ordinaria de concejales al ayuntamiento celebrada en el Municipio de San Jerónimo Tecoátl, Oaxaca, que electoralmente Se rige por sistemas normativos internos.

Aquino Centeno, S. (julio-junio 2013). Interrogando la *costumbre* y la legislación indígena: contribuciones y horizontes de la antropología jurídica en Oaxaca. *Nueva Antropología*, 78, p.96.

Aquino, Centeno, S. & María Cristina Velásquez Cepeda. (1997). *Fronteras de gobernabilidad municipal en Oaxaca: ¿Qué son los “Usos y Costumbres” para la renovación de los ayuntamientos?* Oaxaca de Juárez, Oaxaca: CIESAS

Arriaga Barrera, H. (2011). *El compromiso es con San Miguelito: Fiestas Patronales, participación y mercado en Chinocuac, Estado de México.* (Maestro en Antropología Social). México, D.F. Universidad Iberoamericana.

Barabas, A, & Miguel Ángel, B. (1999). *Configuraciones étnicas en Oaxaca. Perspectivas etnográficas para las autonomías.* México DF: INAH.

Barabas, A. & Miguel Ángel, B. (Coords.) . (1986). *Etnicidad: Pluralismo cultural, la dinámica étnica en Oaxaca.* México, DF: CONACULTA.

Bartolomé M. (Coord.). (2005). *Visiones de la realidad. Relaciones interétnicas e identidades indígenas en el México actual* México.: INAH.

Bartolomé, M. (2014). *Las identidades imaginadas en Oaxaca. Algunos problemas del diálogo intercultural en una sociedad plural.* Cuicuilco, Mayo-Agosto, 83-108.

Bartra Vergés, A. ,Gobo, R. & Lorena Paz Paredes. (2011). *La hora del café, dos siglos a muchas voces.* México. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO).

Boege, E. (1988). *Los mazatecos ante la nación. Contradicciones étnicas de la identidad étnica en el México actual.* México: Siglo XXI.

Boege, E. (1990). “El proyecto de de desarrollo dominante, la economía de subsistencia y el manejo de los ecosistemas por los mazatecos”. En Leff, Enrique. Carabias, Julia & Ana Irene Batis (coords.) *Recursos Naturales, técnica y cultura. Estudios y experiencias para un desarrollo alternativo.* Serie Seminarios. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades (CIIH). México.D.F.

Canedo Vásquez, G. *Una conquista indígena. Reconocimiento de municipios por “usos y costumbres” en Oaxaca (México).* En publicación: La economía política de la pobreza / Alberto Cimadamore (comp.) Buenos Aires : CLACSO, marzo de 2008. -- ISBN 978-987-1183-83-8

Castillo Balderas, E. (2016). *Vida comunitaria y conflictos políticos: antagonismo y actores migrantes en San Miguel Tlacotepec, Oaxaca*, tesis de maestría, El Colegio de la Frontera Norte, A.C., México, 144 pp.

Ciudadanía Express (2017). Piden al TEEO respeto a usos y costumbres en San Jerónimo Tecoatl. En *Ciudadanía Express*. <http://ciudadania-express.com/2017/02/22/piden-al-teeo-respeto-a-usos-y-costumbres-en-san-jeronimo-tecoatl/>

Comisaría de Bienes Comunales de San Jerónimo Tecóatl (2008). *Estatuto Comunal de San Jerónimo Tecóatl, Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca*.

Coser, L. (1967). *Nuevos aportes a la teoría del conflicto social*. Amorrortu editores. Buenos Aires, Argentina. pp: 10-15

Curiel, Charlynee, Jorge Hernández-Díaz & Worthen, Holly. (Coords.). (2016). *Los dilemas de la política del reconocimiento en México*. México,DF: Juan Pablos Editor.

Dalton, M. (2004). *Breve historia de Oaxaca*. México, D.F: Fondo de Cultura Económica.

Dalton, M. (1990). *Oaxaca Textos de su historia (Tomo I)*. Colección Historia Regional de México, Editorial Mora. México.

de la Fuente, J. (1990). *Relaciones interétnicas*. México D.F: INI.

Durán Férman, G., & Durán Férman, P. (2015). Elecciones por Sistemas Normativos Internos y conflicto electoral en la Sierra Sur de Oaxaca: derechos políticos Vs. autodeterminación. *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas*, 1, 119-125

Durán, C. (2009) *La autonomía regional de los pueblos indios. Estudio de caso: la etnia náhuatl del estado de Oaxaca. Santa María Teopoxco*. Editorial Porrúa.

Elias, N. & John L. Stotson. (2016). *Establecidos y marginados, una investigación sociológica sobre problemas comunitarios*. México: Fondo de Cultura Económica

EXPEDIENTE: SX-JDC-249/2017, Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Tercera circunscripción plurinominal juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano.

Flores de la Vega, M. (1974). “La Sierra Mazateca: algunos de sus problemas socioeconómicos”. En *Comercio Exterior*, vol. 29, núm. 7, México, junio de 1974, pp. 614-618.

Flores de la Vega, Margarita. & León López, Arturo. (1979). “La política del Inmecafé y la Sierra Mazateca (1973-1976)”. En *Comercio Exterior*, vol. 29, núm. 7, México, julio de 1979, pp. 767-778.

Gallardo García, E. (2008). *Política social y vida comunitaria. Efectos del programa oportunidades en dos comunidades mazatecas de Oaxaca (2000-2006)*. (Maestro en Desarrollo Regional). Tijuana, B.C. México. El colegio de la Frontera Norte.

García Baltazar, L. (2013). *Jò Kjoq Tjít'kaà xi Komà I Nangui 'Nchán Kjòtseé. Dos Relatos Históricos de la Zona Mazateca*. Publicado bajo el permiso del Instituto Lingüístico de Verano. San Jerónimo Tecóatl, Oaxaca, México.

García Dávila, A. (2006). *Entre las nubes, un café que agoniza. El impacto de la crisis del café en las relaciones sociales de dos comunidades de la Sierra Mazateca Alta de Oaxaca*. (Licenciatura en Antropología Social). Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH).

García Dávila, A. (2012). *Género, etnia y manejo del agua en la Sierra Mazateca*. (Maestría en Ciencias). Colegio de Postgraduados – Instituto de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas.

Geertz, C. (2003). *La interpretación de las culturas*. Madrid, España: Editorial Gedisa, S.A.

Gerhard, P. (1972). *A guide to the historical geography of New Spain*. Cambridge, United Kingdom. Cambridge University. Pp: 305-309.

Gluckman, M. (1978). “Pleitos y Resoluciones”. En *Política, derecho ritual en la sociedad ritual*. Madrid, España: Akal Editor. PP. 210-238.

Gluckman, M. (2009). *Costumbre y conflicto en África*. Perú: Universidad de Ciencias y Humanidades

Gobierno del Estado de Oaxaca. (2011). *Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca - 2011-2016* (2011:275)

González Oropeza, M. & Martínez Sánchez, F. (2011). “Prolegómenos del derecho indígena” en *El derecho y la Justicia en las elecciones en Oaxaca*. México D.F. México. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Gutiérrez Martínez, D. (2008). “Etnicidad, creencias y desarrollo: Una reflexión socio-histórica sobre las políticas de desarrollo en los pueblos indígenas” en Gutiérrez Martínez, Daniel & Balsley Clausen, Helene (coords). *Revisar la etnicidad, Miradas cruzadas en torno a la diversidad*. México, D.F. Siglo XXI Editores-El Colegio de Sonora-El Colegio Mexiquense. Pp: 134-139.

Gutiérrez Sánchez, J. (2009). *Construcción de espacios, poderes y fronteras, territorialidades* (Doctorado en Antropología Social). Universidad Nacional Autónoma de México

H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca LX Legislatura Constitucional. (1992). “Libro Cuarto de la renovación de Ayuntamientos en Municipios que electoralmente se rigen por normas de Derecho Consuetudinario” en *Ley de derechos de los pueblos y comunidades indígenas del Estado de Oaxaca*. (última reforma 9 de octubre de 1997).

H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca LXI Legislatura Constitucional. (1999). *Ley de derechos de los pueblos y comunidades indígenas del Estado de Oaxaca*. (última reforma 15 de septiembre de 2001).

IEEPCO (2017). Consejales SIN-2017. Hoja de cálculo de Microsoft Excel. Descargado en: <http://www.ieepco.org.mx/sistemas-normativos>

INAFED. (2010). San Jerónimo Tecóatl, Septiembre 15, 2015, de *Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México – Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal* (INAFED). Sitio web: <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM20oaxaca/index.html>

INAFED. (2010). San Juan Coatzacoapam. Septiembre 15. 2015, de *Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México - Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal* (INAFED) Sitio web: <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM20oaxaca/index.html>

INAFED-INEGI (2010). SNIM-Sistema Nacional de Información Municipal. Plataforma consultada el 22 de agosto de 2015. Sitio Web: <http://www.snim.rami.gob.mx/>

Incháustegui, C. (1984), *Figuras en la niebla (relatos y creencias de los mazatecos)*. {FICHA PENDIENTE]

INEGI (2010). *Compendio de información geográfica municipal 2010. San Jerónimo Tecóatl, Oaxaca*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

INEGI (2016). “Estimadores de la población total y su distribución porcentual según condición de registro de nacimiento por municipio y sexo” en *INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015*.

INEGI (2016). INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015. Hoja de cálculo de Microsoft Excel. Descargado en: <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especiales/intercensal/>

INEGI-SEDESOL (2013). “Tema: Economía. Entidad: Oaxaca. Municipio: San Jerónimo Tecóatl. Clave: 20163” Agosto 4, 2016, en *Unidad de Microrregiones Cédulas de Información Municipal* (SCIM). <http://www.microrregiones.gob.mx/zap/Economia.aspx?entra=nacion&ent=20&mun=163>

Instituto Lingüístico de Verano. (1967) *Vocabulario Mazateco*. Instituto Lingüístico de Verano. México, D.F.

Jacobo Herrera, F. (2013). “Capítulo V. La envidia en el mundo nahua” en *Hacia una antropología de las emociones. La atención de la envidia entre los nahuas de Cuetzalan, Puebla*. (Doctora en Antropología). Centros de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS). PP:170-173

Jacorzynski W. & María Teresa Rodríguez López (eds.) (2015). *El encanto discreto de la modernidad. Los mazatecos de ayer y hoy*. México, D.F. : Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS).

Kañetas Ortega, J. & Jiménez Esalas, M. (1995). *Relaciones interétnicas y conflicto social en el Istmo Oaxaqueño* (Licenciatura en Antropología Social). Escuela Nacional de Antropología e Historia.

La Voz de Teotitlán (2017). *Abren el Palacio Municipal de San Jerónimo Tecóatl*. https://www.facebook.com/pg/lavozdeteotitlan.enlinea/posts/?ref=page_internal

Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. Título primero principios generales y elementos del municipio (Última reforma 2 de enero de 2015).

Lizama Quijano, J. & Traffano, D. (2011). *Cañada*. CIESAS-CONACYT Oaxaca.

López Bárcenas, Francisco. (1998). *Entre lo propio y lo ajeno (lecciones por usos y costumbres en el Estado de Oaxaca)*. Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

López Bárcenas, F. (2005). “Elecciones por usos y costumbres en Oaxaca”. En López Olvera, Miguel Alejandro & Cienfuegos Salgado, David. *Estudios en homenaje a don Jorge Fernández Ruiz. Derecho constitucional y política*. México, D.F. instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM.

Lorea Hernández, F. & Nunn-Estrada, D. (2005). *Estudio florístico de los bosques mesófilos de la Sierra Mazateca de Oaxaca, México*. Instituto de Ecología A.C. División de Vegetación y Flora. Informe final SNIBCONABIO proyecto No. U028. México D. F

Luna Ruiz, X. (2007). *Mazatecos. Pueblos Indígenas del México Contemporáneo*. CDI

M. Agee, D. (1988). *Reseña histórica de mi pueblo San Jerónimo Tecóatl*, Oaxaca. H. Ayuntamiento de San Jerónimo Tecóatl. México.

Manrique Rosado, L. (2004). *Rituales de pasaje en tres comunidades mazatecas*. (Licenciada en etnología). Oaxaca de Juárez, Oaxaca, México. Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH).

Martínez Sánchez, F. (2013). *Las elecciones municipales regidas por el derecho consuetudinario en Oaxaca*. México: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Mc Mahon, D. (1989). *Antropología de una presa*. México D.F. INI-CONACULTA

Minero Ortega, F. (2016). *Viajar al “otro mundo” en busca de conocimiento y poder: chamanismo y política en Huautla de Jiménez, Oaxaca*. (Maestra en Antropología Social). Xalapa, Veracruz, México. Centros de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) –Unidad Golfo.

Navarrete, F. (2004). *Las relaciones interétnicas en México*. México, D.F.: Publicaciones y Fomento Editorial -UNAM.

Neiburg Baron, F. (1984). *Identidad y Conflicto en la Sierra Mazateca. El caso del consejo de ancianos de San José Tenango* (Licenciatura en Antropología Social). Escuela Nacional de Antropología e Historia.

Oliveros Cuevas, J. (2014). *Otras voces en la niebla, actores emergentes, sociales y políticos en la Sierra Mazateca* (Lic. en Antropología Social). ENAH.

- Ordoñez, M. (2000). "El territorio del estado de Oaxaca: una revisión histórica" en *Investigaciones Geográficas, Boletín del Instituto de Geografía*, UNAM Núm. 42, 2000, pp. 67-86
- Owolabi, K. (2004). ¿La legalización de los usos y costumbres: ha contribuido a la permanencia del gobierno Priista en Oaxaca?: análisis de las elecciones para diputados y gobernadores, de 1992 a 2001. *Foro Internacional*. Vol. XLIV, 3 (177) julio-septiembre, 2004, 474-508.
- Ozorio Zago, F. (2004). *Protestas postelectoral en municipios de usos y costumbres en Oaxaca. 1992-1998*. (Licenciado en Ciencia Política y Relaciones Internacionales). México,, D.F. Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).
- Palau Calderón, M. (2011). *El tequio: impuesto municipal por usos y costumbres*. (Maestría en estudios e impuestos fiscales) Monterrey, Nuevo León. Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL).
- Pérez Montes, D. (Coord.). (2016). *Guía de Actuación para funcionarios y funcionarias electorales en materia de género en elecciones por Sistemas Normativos Internos*, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. IEEPCO.
- Peterson, A. (1990). *Prestigio y afiliación de una comunidad urbana*. México; INI
- Piña Alcántara, S. (2015). *En busca del Ndi Xijto y neochamanismo en la sierra mazateca, Oaxaca*. (Licenciada en Etnología). Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH).
- Poder Judicial del Estado de Oaxaca. (sin año). *Manual del Alcalde 2014*. Escuela Judicial, Consejo de la Judicatura. Oaxaca de Juárez, Oaxaca, México.
- Poole, D. (2006). Los usos de la costumbre Hacia una antropología jurídica del Estado neoliberal. *Alteridades*, 16 (31), 9-21.
- Quintanar Miranda, M. (2007). "La música mazateca en la fiesta de muertos de Santa María Chilchotla, Oaxaca" en *Antropología Revista Interdisciplinaria del INAH*. Num.80 Música tradicional y procesos de Transformación: pp 67-73.
- Quintanar Miranda, M. (2010). *La construcción simbólica del territorio mazateco de Santa María Chilchotla, un proceso de larga duración* (Lic. en Etnohistoria). ENAH.
- Rivadeneira Pasquel, José., & Ramírez Valverde, B. (2006). El comercio local del café a raíz de su crisis en la Sierra Norte de Puebla. *Revista Mexicana de Agronegocios*, X (18).
- Rivera Almaguer, X. (2005). *Autonomía Indígena en México*. (Maestra en sociología). Universidad Iberoamericana.
- Ronquillo, M. (2016). "El estado como promotor de consensos, disensos y conflictos en dos comunidades indígenas". En *Iberoamérica Social: revista-red de estudios sociales* VI, pp. 135 - 141.

Rosete Cabanzo, J. (2014). *Relaciones de poder y conflicto sociopolítico: Impactos en el capital social comunitario en Eloxochitlán, Oaxaca (estudio de caso 2007-2017)*. (Licenciado en Antropología Social). Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH).

Ruta 135. (2017). Rinde protesta Germán Gonzáles Orozco como edil de San Jerónimo Tecóatl: <http://ruta135.com/index.php/item/1865-rinde-protesta-german-gonzalez-Orozco-como-edil-de-san-jeronimo-tecoatl>

SEDESOL-CONVAL. (2010). *Informe Anual Sobre La Situación de Pobreza y Rezago Social. San Jerónimo Tecóatl, Oaxaca*. Subsecretaría de prospectiva, planeación y evaluación.

SEGEGO apertura palacio municipal de San Jerónimo Tecóatl, les entrega a las autoridades <http://www.cdanoticias.com/nota.php?referencia=1757>

Stavenhagen, R. (1972). *Las clases sociales en las sociedades agrarias*. México. D.F. Siglo XXI Editores.

Suaste Larrea, R. (julio-diciembre 1994). Religión, fiestas y mitos mazatecos. *Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 44, pp.277-278.

Winter, M. C. (1990), "La dinámica étnica en Oaxaca prehispánica", en Bartolomé, M. A. y A. M. Barabas (coords.), *Etnicidad y pluralismo cultural la dinámica étnica en Oaxaca*. Conaculta, Dirección General de Publicaciones, México, pp. 99-141

